



GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESCOLAR EN PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, ESPECIAL Y PARA ADULTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO



CONTENIDO

OBJETIVO	4
PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESCOLAR (PIPCE)	5
MARCO JURÍDICO	8
GLOSARIO DE ABREVIATURAS	10
CONCEPTOS	11
INSTRUCCIONES DE LLENADO DE LOS 22 FORMATOS DEL PIPCE	19
1 DATOS GENERALES DE LA ESCUELA	19
2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESCOLAR (ORGANIGRAMA)	27
3 ACTA CONSTITUTIVA	43
4 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS	44
5 CROQUIS DE RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA, ZONAS DE MENOR RIESGO Y PUNTOS DE REUNIÓN, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALERTAMIENTO	72

6	CROQUIS DE EQUIPO CONTRA INCENDIO Y SEÑALIZACIÓN	77
7	CRONOGRAMA Y BITÁCORA DE CAPACITACIÓN	88
8	MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL EQUIPO DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS	90
9	CRONOGRAMA Y BITÁCORA DE SIMULACROS	94
10	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE _____	106
11	AUTO CALIFICACIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	113
12	OFICIO DE NO MODIFICACIÓN O CAMBIOS ESTRUCTURALES	115
13	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE Y SUS ALREDEDORES	117
14	CROQUIS DE ÁREAS Y RIESGOS INTERNOS	118
15	CROQUIS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS BRIGADAS EXISTENTES EN EL INMUEBLE	119
16	TABLA DE CÓDIGO DE COLORES PARA IDENTIFICACIÓN DE LAS BRIGADAS	120
17	CRONOGRAMA Y BITÁCORA DE MANTENIMIENTO	122
18	CROQUIS DE EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y GABINETE..	124
19	PLANES DE RESTABLECIMIENTO	125
20	CUESTIONARIO DE GRADO DE RIESGO	127
21	BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DEL ÚLTIMO MES	131
22	PLANO DE CONJUNTO	132
ANEXO 1		137
RELACIÓN DE INMUEBLES CATALOGADOS CON VALOR ARTÍSTICO O MONUMENTO HISTÓRICO		
ANEXO 2		141
CONTENIDO DE BOTIQUÍN		
ANEXO 3		144
CONTENIDO DE KIT Y MOCHILA DE EMERGENCIA ESCOLAR		
ANEXO 4		145
FORMATOS PARA INTEGRAR EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESCOLAR (PIPCE)		
BIBLIOGRAFÍA		189
DIRECTORIO		191

OBJETIVO

Contribuir a la seguridad de las comunidades educativas de Educación Básica, Especial y para Adultos en la Ciudad de México a través de una Guía, que sirva como apoyo a los integrantes del Comité Interno de Protección Civil Escolar (CIPCE), para el llenado de los 22 formatos que son parte del Programa Interno de Protección Civil Escolar (PIPCE).

Nota: Es importante mencionar que esta Guía no sustituye a la capacitación con la que deben contar los integrantes del CIPCE.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESCOLAR (PIPCE)

El Programa Interno de Protección Civil Escolar es un instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de los planteles de educación Básica, Especial y para Adultos en la Ciudad de México; que tiene como propósito reducir los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de evitar o atender la eventualidad de alguna Emergencia o Desastre, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y emocional de la comunidad educativa.

Se deberá implementar en todas las escuelas de educación Básica, Especial y para Adultos en la Ciudad de México.

Será elaborado por el Comité Interno de Protección Civil Escolar (CIPCE) conforme a lo establecido en esta Guía para la Elaboración del Programa Interno de Protección Civil Escolar en Planteles de Educación Básica, Especial y para Adultos en la Ciudad de México (GEPIPCE) y en los Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para escuelas de educación básica en la Ciudad de México TR-SGIRPC-PIPC-ES-001-2019.

Será revisado y registrado a través de un Tercero Acreditado Institucional (TAI)/Responsable Oficial de Protección Civil (ROPC) perteneciente a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), con registro vigente ante la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

Los Programas Internos de Protección Civil Escolar, contendrán un estudio integral y detallado, con enfoque en la Gestión Integral de Riesgos por lo que para el ciclo escolar 2020-2021, se integrarán con los siguientes formatos:

No. de formato	Descripción
1	Datos generales de la escuela.
2	Estructura Organizacional del Comité Interno de Protección Civil Escolar (Organigrama).
3	Acta Constitutiva.
4	Evaluación y análisis de riesgos.
5	Croquis de rutas de evacuación, salidas de emergencia, zonas de menor riesgo y puntos de reunión, así como la identificación de los sistemas de alertamiento.
6	Croquis de equipo contra incendio y señalización.
7	Cronograma y bitácora de capacitación.
8	Mantenimiento y control del equipo de prevención y combate de incendios.
9	Cronograma y bitácora de simulacros.
10	Procedimiento de actuación en caso de _____.
11	Auto calificación de riesgos en materia de protección civil.
12	Oficio de no modificación o cambios estructurales.
13	Croquis de ubicación del inmueble y sus alrededores.
14	Croquis de áreas y riesgos internos.
15	Croquis de identificación de las brigadas existentes en el inmueble.
16	Tabla de código de colores para identificación de las brigadas.
17	Cronograma y bitácora de mantenimiento.
18	Croquis de equipos de primeros auxilios y gabinete.
19	Planes de restablecimiento.
20	Cuestionario de grado de riesgo.
21	Bitácora de mantenimiento del último mes.
22	Plano de conjunto.

Estos 22 formatos, los cuáles se encuentran en el Anexo 4 de esta Guía, deberán ser requisitados por los Comités Internos de Protección Civil Escolar (CIPCE) de cada plantel educativo y enviados a la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) por el mecanismo que la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE) y la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM) les indiquen.

La revisión de los formatos la realizará la UAF a través de un TAI/ROPC de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM). Si estos han sido requisitados correctamente, el TAI/ROPC completará el PIPCE con documentos adicionales y procederá a su registro en la plataforma Digital de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC); si los formatos no están requisitados correctamente o están incompletos, se enviarán las observaciones al plantel educativo correspondiente a fin de que se corrijan.

Los registros de los PIPCE, serán administrados por la UAF, quien le informará al plantel, vía correo electrónico, que el registro se ha realizado satisfactoriamente.

La capacitación en materia de Gestión de Riesgos y Protección Civil para los integrantes del Comité Interno de Protección Civil Escolar (CIPCE) de escuelas públicas, la otorga la Dirección de Convivencia, Participación Social y Gestión del Riesgo (DCPSGR), perteneciente a la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico (DGIFA).

Las visitas de verificación al PIPCE las podrán realizar la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), así como la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la AEFCM.

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Leyes

- Ley General de Educación.
- Ley General de Protección Civil.
- Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.
- Ley de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley General de Protección Civil.
- Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

Normas Oficiales Mexicanas

- NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-Condiciónes de seguridad.
- NOM-002-STPS-2010, Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección Contra Incendios en los Centros de Trabajo.
- NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para Protección Civil - Colores, formas y símbolos a utilizar.
- NOM-004-SEDG-2004, Instalaciones de Aprovechamiento de gas LP. Diseño y Construcción.
- NOM-008-SEGOB-2015, Personas con Discapacidad. -Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre.
- NOM-009-SEGOB-2015, Medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos en centros de atención infantil en la modalidad pública, privada y mixta.
- NOM-017-STPS-2008, Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo en los Centros de Trabajo.
- NOM-022-STPS-2008, Electricidad estática en los Centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
- NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
- NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los Centros de trabajo – Condiciones de seguridad.

Normatividad Local adicional

- Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para escuelas de educación básica TR-SGIRPC-PIPC-ES-001-2019.
- Norma Técnica Complementaria NTCP-005-ER-2016.- Simulacros y Evacuación de Inmuebles.
- Norma Técnica Complementaria NTCP-009-CBPC-2016.- que establece los Lineamientos de Capacitación para las Brigadas en Materia de Protección Civil.
- Norma Técnica NT-SGIRPC-ERAS-001-2019.-equipos de recepción de alertamiento sísmico 2019.
- Normas Técnicas adicionales al Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.
 - Norma Técnica Complementaria para la Revisión de la Seguridad Estructural de las Edificaciones (NTC-RSEE).
 - Normas Técnicas Complementarias para diseño y construcción de cimentaciones.
 - Normas Técnicas Complementarias para diseño por sismo.
 - Normas Técnicas Complementarias para diseño por viento.
 - Normas Técnicas Complementarias para diseño y construcción de estructuras de acero.
 - Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Estructuras de Mampostería.
 - Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Estructuras de Madera.
 - Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Estructuras de Concreto.
 - Normas Técnicas de Accesibilidad.

Normatividad interna de la AEFCM

- Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México.
- Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica y Especial para Escuelas Particulares en la Ciudad de México, Incorporadas a la SEP.
- Protocolo General de Prevención y Actuación en caso de Sismo en planteles de Educación Básica, Especial y para Adultos en la Ciudad de México.

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

AEFCM	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.
CIPCE	Comité Interno de Protección Civil Escolar.
DCPSGR	Dirección de Convivencia, Participación Social y Gestión del Riesgo.
DGENAM	Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio.
DGIFA	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico.
DGOSE	Dirección General de Operación de Servicios Educativos.
NOM	Norma Oficial Mexicana.
PIPCE	Programa Interno de Protección Civil Escolar.
SEGOB	Secretaría de Gobernación.
SCI	Sistema de Comando de Incidentes.
SGIRPC	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
TA	Tercero Acreditado (aplica para escuelas particulares).
TAI/ROPC	Tercero Acreditado Institucional/Responsable Oficial de Protección Civil (aplica para escuelas públicas).
TR-SGIRPC- PIPC-ES-001- 2019	Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para escuelas de educación básica.
UAF	Unidad de Administración y Finanzas.

CONCEPTOS

- Análisis de Riesgos Externos:** Identificación de los fenómenos perturbadores, de origen natural o antropogénico, que inciden en la zona en donde se encuentren ubicados los planteles de Educación Básica, Especial y para Adultos, analizando los mecanismos generadores de accidentes o desastres, determinando los riesgos que presentan una mayor probabilidad de ocurrencia, su ubicación en planos, un análisis de los dispositivos de control y de las medidas de seguridad con que se cuenta en el momento para enfrentarlos.
- Análisis de Riesgos Internos:** Identificación de posibles situaciones en el interior de los planteles educativos que pudieran convertirse en un riesgo durante un evento de emergencia, como son los aspectos: Estructurales (cimentación, columnas, travesaños, muros de carga, losas); No estructurales, por deficiencia en instalaciones de gas, eléctrica, aire acondicionado, plomería, etc., deficiencia en los equipos de emergencia (sistema de alertamiento, sistema contra incendio, material de emergencia, extintores, etc.), objetos que pudieran ocasionar un incendio (recipientes con combustible, instalaciones de gas, etc.) y personales como la edad de la comunidad educativa, la cantidad de menores de edad y adultos, y sus condiciones (personas con discapacidad, personas con movilidad lenta, personas con enfermedades crónicas).
- Apoyo Psicosocial:** Estrategias implementadas para atender las necesidades de las personas afectadas y reducir su sensación de indefensión e incertidumbre, a través de herramientas que favorezcan la recuperación de la comunidad y la reconstrucción del tejido social, haciendo de los individuos agentes activos en la búsqueda y utilización de herramientas que permitan mejorar sus condiciones, así como su salud física y mental.
- Auxilio:** Respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, o por los Comités Internos de Protección Civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables.

Brigada: Grupo de personas que se organizan dentro de un inmueble, capacitadas y adiestradas en funciones básicas de respuesta a emergencias tales como: Primeros Auxilios, Prevención y combate de incendios, Evacuación y repliegue, Apoyo Psicosocial, designados en el Comité Interno de Protección Civil Escolar, como encargados del desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el Programa Interno de Protección Civil Escolar.

Comité Interno de Protección Civil Escolar (CIPCE): Órgano Interno que opera, difunde y actualiza el Programa Interno de Protección Civil Escolar (PIPCE), debe contar con personal organizado y capacitado para salvaguardar la vida, bienes y entorno de quienes se encuentran en el inmueble. La Coordinación está a cargo del Director de la Escuela, quien deberá cumplir en todo momento con la normatividad establecida.

Comunidad Educativa: Son los alumnos, docentes, directivos, personal administrativo, las madres y los padres de familia o tutores y los representantes de sus asociaciones.

Continuidad de operaciones: Al proceso de planeación, documentación y actuación que garantiza que las actividades sustantivas de las escuelas, afectadas por un agente perturbador, puedan recuperarse y regresar a la normalidad en un tiempo mínimo. Esta planeación deberá estar contenida en un documento cuyo contenido se dirija hacia la prevención, respuesta inmediata, recuperación y restauración, todas ellas avaladas por sesiones de capacitación continua y realización de simulacros.

Desastre: Al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y/o extremos, concatenados o no, de origen natural, de la actividad humana o aquellos provenientes del espacio exterior, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Detector de calor: Un dispositivo que responde cuando su elemento operativo se calienta a un nivel predeterminado.

Detector de Gas: Aparato que detecta la presencia de gas en el aire y que emite una señal óptica y acústica de aviso cuando detectan una determinada concentración de gas; además, pueden poner en funcionamiento un sistema de corte automático de suministro

de gas al recibir una determinada señal procedente de un detector de gas, de una central de alarmas o de cualquier otro dispositivo previsto como elemento de seguridad en la instalación receptora, siendo la reapertura del suministro únicamente posible mediante un rearme manual.

Detectores de Humo: Instrumentos o mecanismos que logran reconocer la existencia de humo en un ambiente. Dado que el humo es un signo de un posible incendio, emiten una señal sonora (alarma) para alertar a las personas que un ambiente podría estar incendiándose.

Dictamen de verificación: Documento que emite y firma la Unidad de Verificación, en el cual se resume el resultado de la verificación de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana correspondiente en un Centro de Trabajo.

Educación Básica: Formación que comprende los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades, incluyendo la educación indígena, la especial y la que se imparte en los centros de educación básica para adultos.

Emergencia: Situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador.

Equipo Contra Incendio: Es el aparato o dispositivo, automático o manual, instalado y disponible para controlar y combatir incendios.

Escuela: Es el plantel en cuyas instalaciones se imparte educación y se establece una comunidad de aprendizaje entre alumnos y docentes, que cuenta con una estructura ocupacional autorizada por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM); es la base orgánica del sistema educativo para la prestación del servicio público y privado de Educación Básica.

Evacuado: Persona que, con carácter preventivo y provisional ante la posibilidad o certeza de una emergencia o desastre, se retira o es retirado de su lugar de alojamiento usual, para garantizar su seguridad y supervivencia.

- Fenómeno perturbador de origen Antropogénico:** Agente perturbador producido por la actividad humana.
- Fenómeno Astronómico:** Eventos, procesos o propiedades a los que están sometidos los objetos del espacio exterior incluidos estrellas, planetas, cometas y meteoros. Algunos de estos fenómenos interactúan con la tierra, ocasionándole situaciones que generan perturbaciones que pueden ser destructivas tanto en la atmósfera como en la superficie terrestre, entre ellas se cuentan las tormentas magnéticas y el impacto de meteoritos.
- Fenómeno Perturbador de origen natural:** Agente perturbador producido por la naturaleza.
- Fenómeno Geológico:** Agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos.
- Fenómeno Hidrometeorológico:** Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados.
- Fenómeno Químico-Tecnológico:** Agente perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.
- Fenómeno Sanitario-Ecológico:** Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

- Fenómeno Socio-Organizativo:** Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica.
- Gestión Integral de Riesgos:** El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.
- Identificación de Riesgos:** Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad.
- Inmueble educativo:** Conjunto de elementos espaciales y constructivos que se localizan dentro de un predio que presta el servicio educativo, incluye el terreno, los edificios, patios, espacios deportivos, jardines, etc.
- Mitigación:** Es toda acción orientada a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable.
- Peligro:** Probabilidad de ocurrencia de un agente perturbador potencialmente dañino de cierta intensidad, durante un cierto periodo y en un sitio determinado.
- Preparación:** Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Prevención: Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos.

Previsión: Tomar conciencia de los riesgos que pueden causarse y las necesidades para enfrentarlos a través de las etapas de identificación de riesgos, prevención, mitigación, preparación, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción.

Programa Interno de Protección Civil Escolar (PIPCE): Es un instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de una dependencia, entidad, establecimiento, empresa, institución u organismo del sector público, privado o social; que tiene como propósito reducir los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de evitar o atender la eventualidad de alguna Emergencia o Desastre.

Protección Civil: Es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Reconstrucción: La acción transitoria orientada a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción. Este proceso debe buscar en la medida de lo posible la reducción de los riesgos existentes, asegurando la no generación de nuevos riesgos y mejorando para ello las condiciones preexistentes.

Recuperación: Proceso que inicia durante la emergencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada.

Reducción de Riesgos: Intervención preventiva de individuos, instituciones y comunidades que nos permite eliminar o reducir, mediante acciones de preparación y mitigación, el impacto adverso de los desastres. Contempla la identificación de riesgos y el análisis de vulnerabilidades, resiliencia y capacidades de respuesta, el desarrollo de una cultura de la protección civil, el compromiso público y el desarrollo de un marco institucional, la implementación de medidas de protección del medio ambiente, uso del suelo y planeación urbana, protección de la infraestructura crítica, generación de alianzas y desarrollo de instrumentos financieros y transferencia de riesgos, y el desarrollo de sistemas de alertamiento.

Resiliencia: Es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, logrando una mejor protección futura y mejorando las medidas de reducción de riesgo.

Riesgo: Daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.

Señal de Protección Civil: Conjunto de elementos en los que se combina una forma geométrica, un color de seguridad, un color de contraste y un símbolo, con el propósito de que la población identifique los mensajes de información, precaución, prohibición y obligación.

Sistema de Comando de Incidentes: Es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr, efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

Simulacro: Representación mediante una simulación de las acciones de respuesta previamente planeadas con el fin de observar, probar y corregir una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre. Implica el montaje de un escenario en terreno específico, diseñado a partir de la identificación y análisis de riesgos y la vulnerabilidad de los sistemas afectables.



Vulnerabilidad: Susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales.

Zona de Menor Riesgo: Sitio dentro de una instalación, cuyas condiciones de seguridad permiten a las personas refugiarse de manera provisional ante la amenaza u ocurrencia de un fenómeno perturbador.

INSTRUCCIONES DE LLENADO DE LOS 22 FORMATOS DEL PIPCE

1 DATOS GENERALES DE LA ESCUELA.

El formato uno contiene la información básica de la escuela que permitirá identificar a que plantel corresponde el PIPCE presentado, por lo que se deberá realizar lo siguiente:

Portada:

- **Foto:** Sustituir la que aparece como ejemplo y colocar una foto actualizada del plantel, preferentemente de la fachada.
- **Escuela XXXX.** Colocar el nombre completo de la escuela en los espacios que ocupan las XXXX.
- **Ubicación:** Colocar el nombre de la calle, el número exterior, número interior (si se cuenta con el), nombre del asentamiento o colonia y nombre de la Alcaldía. Estos datos se deberán colocar sin abreviaturas en el espacio que ocupan las XXXX.
- **Clave del Centro de Trabajo:** Colocar el CCT de la escuela en los espacios que ocupan las XXXX.

Hoja 2 del Formato 1:

- **Nivel Educativo:** Preescolar, Primaria, Secundaria y Especial.
- **Nombre del plantel:** Colocar el nombre completo de la escuela en los espacios que ocupan las XXXX.
- **Modalidad:** Centro de Atención Infantil, Jardín de Niños, Escuela Primaria, Escuela de Participación Social, Internado, Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Centro de Atención Múltiple o el que corresponda.
- **Clave de Centro de Trabajo:** Colocar el CCT completo.
- **Turno:** Colocar el turno del plantel.
- **Horario de servicio:** Colocar el horario de servicio.
- **Teléfono:** Colocar el teléfono de la escuela.
- **Correo electrónico:** Colocar el correo electrónico oficial de la escuela, respetando minúsculas y diferenciando entre la letra O y el número 0 (cero).
- **Responsable del inmueble:** Colocar el nombre completo del Director de la escuela, acentuando las palabras que lo requieran.

Ubicación del inmueble

Calle: Colocar el nombre completo de la calle.

Número exterior: Colocar el número exterior del plantel.

Número interior: Colocar el número interior en caso de que se cuente con él, de lo contrario, dejar el campo en blanco.

Colonia: Colocar el nombre completo de la colonia o asentamiento sin abreviaturas.

Alcaldía: Colocar el nombre de la Alcaldía sin abreviaturas.

C.P. Colocar el código postal.

Referencia de la ubicación: Colocar el nombre completo de las calles laterales entre las que se localiza la escuela y; en caso de contar con otra referencia importante que se encuentre muy cerca de la escuela, mencionar su posición y nombre o descripción, por ejemplo: enfrente del Mercado San Juan, a un costado del Deportivo Benito Juárez, a la salida del metro San Antonio, etc.

Geo posición del inmueble: Utilizar Google Maps y en el buscador colocar el domicilio de la escuela, una vez que se muestre con el globo rojo su ubicación, posicionar el cursor en el globo y dar clic derecho, se mostrarán unos números, la primera cifra corresponde a la X y la segunda a la Y, esas cifras se deberán colocar en el apartado que corresponde de la X y Y.

Como en el ejemplo siguiente, donde
X: 19,43167 y
Y: -99,15675.



Características del inmueble **Inmueble con Valor Artístico o Monumento Histórico:** Verificar si su escuela se encuentra en el listado del Anexo 1 de ésta Guía y colocar sí o no y el tipo.

Superficie del inmueble: Colocar los metros cuadrados construidos del plantel. La superficie construida considera los elementos con uno o más niveles, cuya estructura cuente con algún tipo de cimentación. Ejemplo: aulas, pasillos, laboratorios, auditorios, albercas, sanitarios, cocinas, bodegas, conserjería, espacios administrativos, cubiertas en patio.

Superficie del terreno: Colocar los metros cuadrados del terreno.

Cuántos edificios conforman el inmueble y de cuántos niveles cada uno: Colocar el número total de edificios y niveles de cada uno, es decir, si una escuela cuenta con 5 edificios o cuerpos y cada edificio es denominado por letra o número según corresponda para su identificación, la primera letra o número corresponde al edificio, seguido de un guion y posteriormente el número de niveles con que cuenta cada uno.

Ejemplo: 5 edificios (A-2; B-3, C-3, D-2 y E-1).

Número de grupos: Colocar el número de grupo.

Población educativa: Colocar el número total de alumnos, actualizado.

Personal docente, administrativo y de apoyo a la educación: Colocar el número total de personal docente, administrativo y de apoyo a la educación que laboran en la escuela.

Población flotante: Colocar el total de personal flotante que acude a la escuela, incluir a proveedores, personal de desayunos, cooperativa o comedor, padres de familia, cualquier persona ajena a la plantilla escolar que acude frecuentemente al plantel, el número reportado será un aproximado. Este dato es importante para poder actuar en caso de que ocurriera una emergencia, ya que se les debe designar un espacio en el punto de reunión y brigadistas que los apoyen.

Personas con discapacidad: Colocar el total de personas con discapacidad, pueden ser alumnos y/o personal docente, administrativo y de apoyo a la educación.

Este dato es importante para saber e identificar a todas las personas con discapacidad que pudieran requerir apoyo en caso de emergencia.

Cuenta con rampas de acceso: Colocar si se cuenta con ellas o no, en caso de que la respuesta sea afirmativa, colocar la cantidad de rampas con que cuenta la escuela.

Ejemplo: Si (2).

Para que una rampa sea considerada de acceso a personas con discapacidad, una silla de ruedas debe circular en ella sin dificultad.

Es importante que esa rampa cuente con la señalización indicada.

Población total: Colocar el total de la suma de

Población educativa

+

Personal docente, administrativo, de apoyo a la educación y flotante

Cuenta con escaleras de emergencia (si/no), (cuántas):

Colocar el número de escaleras de emergencia con que cuenta la escuela.

Para dar respuesta a esta pregunta, no se deben considerar las escaleras internas, que son las que originalmente se construyeron con el edificio y que se encuentran al interior del edificio.

Las escaleras de emergencia son aquellas que se construyen de manera independiente o posterior a la del edificio y que se ubican al exterior del edificio.

Es importante que las escaleras de emergencia cuenten con acceso directo en cada uno de sus pisos, con barandales, que su piso sea de material antiderrapante o en su defecto cuenten con cintas antiderrapantes y se encuentren señalizadas (NOM-001-STPS-2008); para turnos vespertinos o nocturnos deberán contar con lámparas de emergencia y señalización fotoluminiscente.

Ejemplo de respuesta: Si (1)



Escalera interna
(de servicio)



Escalera de emergencia

Cuenta con puertas de emergencia a la calle (si/no), (cuántas): Colocar el número de puertas de emergencia que conducen al exterior de la escuela.

Cualquier puerta que no sea la principal será considerada como puerta de emergencia ya que a través de ella se podría salir de la escuela en caso de que no fuera posible hacerlo por la principal.

Es importante que la puerta de emergencia permita la salida inmediata de quien la va a ocupar, que abra en sentido del flujo, que no se encuentre obstruida, que el mecanismo para abrirla desde el interior sea mediante maniobra simple de empuje, que no cuente con candado o llave durante el tiempo de operación de la escuela y que se encuentre señalizada (NOM-002-STPS-2010).

Ejemplo de respuesta: Si (2)



Puerta de acceso principal



Salida de emergencia

Cuenta con cubierta en patio (lámina, malla sombra, arco techo) (si/no y de cuál): Colocar el tipo de cubierta con que cuenta la escuela, en caso de no contar con ello, colocar la palabra no y omitir el resto; en caso de que su respuesta sea afirmativa, deberá especificar el tipo.

Ejemplo de respuesta: Si (malla sombra).



Lonaria “Velaria”



Malla sombra



Arcotecho



Lámina

Cuenta con UDEEI (si/no): Responder si se cuenta con Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva dentro del plantel, en caso de que la respuesta sea afirmativa, colocar el número con que se identifica.

Ejemplo de respuesta: Si (UDEEI No. 37)

Cuenta con zona de supervisión (si/no): Responder si se cuenta con zona de supervisión dentro del plantel, en caso de que la respuesta sea afirmativa, colocar el número con que se identifica.

Ejemplo de respuesta: Si (Zona de supervisión No. 19).

Comparte el inmueble con otros planteles de diferentes turnos (si/no cuáles): Responder si se comparte el inmueble con otros planteles de diferentes turnos, en caso de ser negativa la respuesta, escribir no y omitir el resto.

Ejemplo: En el supuesto de que el PIPCE que se está elaborando es el de la Esc. Sec. Nagoya, la respuesta sería, Si (Esc. Sec. Para Trabajadores No. 29 Mariano Escobedo).



Firma del responsable del inmueble: El Director del plantel deberá firmar este formato una vez que se haya impreso. Es importante mencionar que la firma debe ser autógrafa en este y todos los formatos.

Sello de la escuela: Se deberá colocar el sello de la escuela una vez que el formato ha sido impreso y firmado por el Director de la escuela.

Nota: este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá **enviar el archivo electrónico en formato PDF** a la UAF por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen. Se recomienda que una copia física del archivo se integre al Kit de emergencia Escolar, el cual será de utilidad en caso de que la escuela se enfrente a una emergencia o desastre.

2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESCOLAR (ORGANIGRAMA)

El Comité Interno de Protección Civil Escolar (CIPCE) es una **organización de carácter obligatorio** encargada de elaborar y operar el Programa Interno de Protección Civil Escolar (PIPCE), así como de implementar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en los inmuebles escolares.

El objetivo del CIPCE es elaborar, operar, difundir y actualizar el PIPCE.

La integración y funcionamiento del CIPCE permite contar con personal organizado y capacitado, responsable de llevar a cabo medidas y acciones permanentes para prevenir, detectar y mitigar riesgos en los inmuebles escolares, así como prever y en su caso atender cualquier contingencia derivada de una emergencia, siniestro o desastre. (TR-SGIRPC-PIPC-ES-001-2019).

En este formato se colocarán los nombres de los integrantes del CIPCE, el cual estará integrado por el Director (obligatorio), así como por personal docente y de apoyo a la educación, que pertenezcan al plantel educativo.

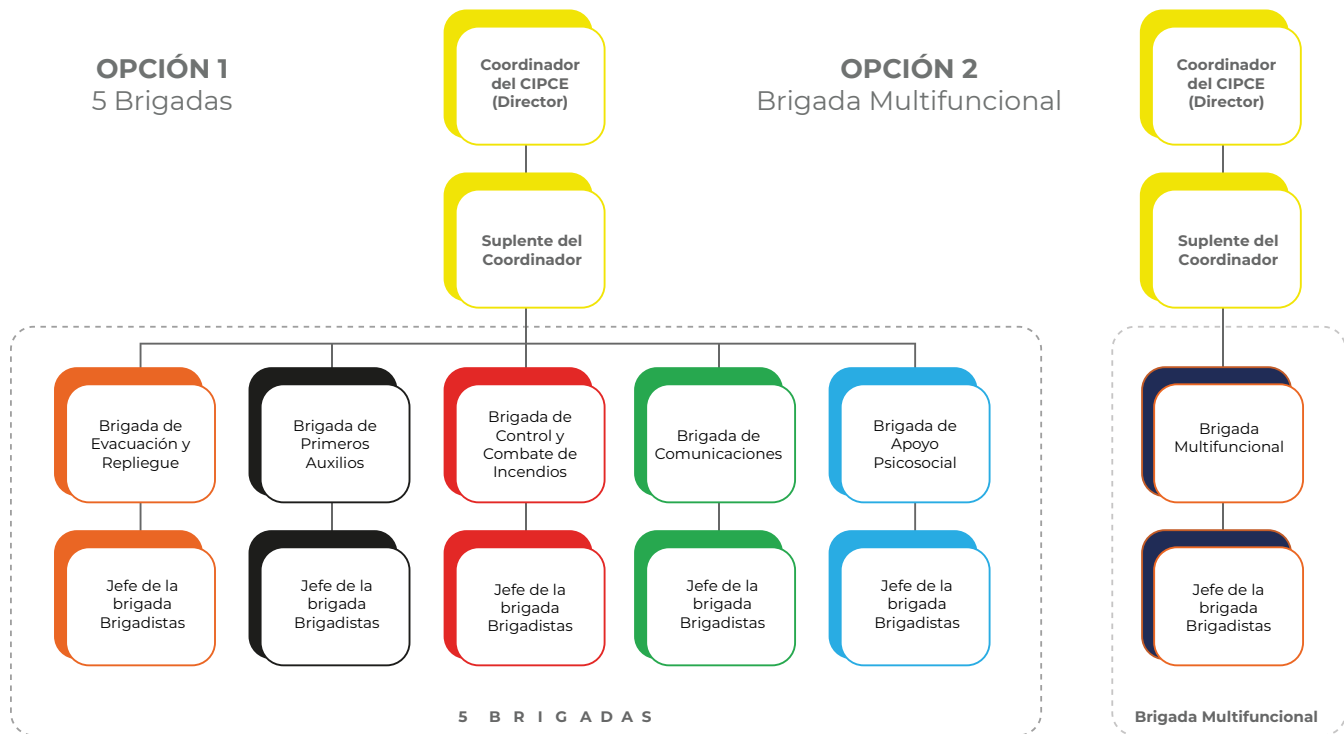
No pueden formar parte de este Comité: padres de familia, alumnos, proveedores, ni personas externas. En el caso de padres de familia que deseen participar en actividades relacionadas con la Gestión de Riesgos y Protección Civil en la escuela, podrán participar mediante los Consejos de Participación Escolar, específicamente en el Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar.

La **estructura organizacional** del CIPCE cuenta con **dos opciones**:

1. Contar con las **5 brigadas obligatorias**: Evacuación y repliegue, Prevención y combate de incendios, Primeros Auxilios, Comunicaciones y Apoyo psicosocial. En esta opción, los brigadistas realizan funciones específicas, por lo que, para elegirla, debe haber igual o más de 15 brigadistas (3 por cada una, donde uno será el jefe de brigada y los otros dos los brigadistas), más el Coordinador del CIPCE y su Suplente.
2. Contar con **brigada Multifuncional**: para los casos donde se cuente con **menos de 10 brigadistas**, sin considerar al Coordinador del CIPCE y su Suplente.

La opción que el CIPCE elija cuenta con su estructura organizacional, colores de identificación (chaleco, casco, brazalete) y funciones. Esto deberá quedar plasmado en el formato 2, eliminando la estructura que no corresponda a lo elegido.

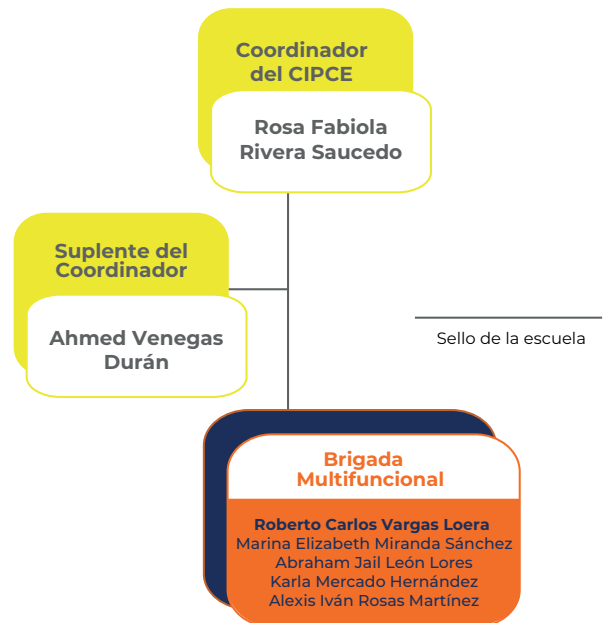
**INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESCOLAR
(ORGANIGRAMAS)**



En caso de que se cuente con menos de 10 brigadistas por escuela, se puede conformar una brigada multifuncional.

**FORMATO 2
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESCOLAR
(ORGANIGRAMA)**

Por lo que en cada recuadro blanco deberá colocar los nombres completos de los integrantes. En el recuadro de las brigadas (obligatorias o multifuncional), el primer nombre que se coloque será el del jefe de la brigada. Esto se puede observar en el **ejemplo** siguiente:



Las funciones de los integrantes del CIPCE son:

• Coordinador del CIPCE

Color de identificación: **amarillo**.

Observación: Siempre será el Director de la escuela.



Funciones:

- Coordinar todas las acciones y reuniones del CIPCE;
- Dirigir la elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones;
- Formalizar el establecimiento del CIPCE mediante el Acta constitutiva (Formato 3);
- Realizar las gestiones para el material y equipo de protección civil necesario tanto para los brigadistas como para la escuela;
- Informar a sus autoridades, las necesidades de capacitación y equipamiento del CIPCE;
- Definir los mecanismos de comunicación con los integrantes del CIPCE;
- Verificar y monitorear la capacitación de los integrantes del CIPCE;
- Vigilar la elaboración, operación y actualización del CIPCE;
- Participar y supervisar el cumplimiento de los simulacros;
- Atender, en conjunto con la brigada de Comunicaciones, a los medios de comunicación;
- Determinar el regreso o no a las actividades escolares al finalizar la emergencia o desastre, con base en las indicaciones que le proporcione el personal especializado;
- Ser el Comandante del Incidente, siempre que se instale el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), hasta que sea relevado por una autoridad externa superior. Para mayor información acerca del SCI, ver el apartado de conceptos y recibir capacitación básica en el tema;
- Coordinar las acciones y reuniones del CIPCE para evitar, reducir y asumir el riesgo de alguna emergencia;
- Declarar el final de la emergencia en la escuela, previa autorización de la AEFCEM;
- Dar seguimiento al proceso de reconstrucción y/o rehabilitación del inmueble;
- Definir las acciones necesarias para el retorno a las actividades escolares.

• Suplente del Coordinador del CIPCE

Color de identificación: **amarillo.**

Características: Personal directivo, docente o administrativo designado por el Director de la escuela.



Funciones:

- Realizar las actividades operativas del Coordinador del CIPCE en caso de que no se encuentre en el plantel al momento de la emergencia o desastre,
- En caso de que el Coordinador del CIPCE se encuentre presente al momento de la emergencia o desastre, puede apoyarlo en sus funciones o sumarse a las actividades de los brigadistas.

PRIMERA OPCIÓN: BRIGADAS OBLIGATORIAS

• Brigada de Evacuación y repliegue

Color de identificación: **naranja**.

Características del brigadista: Voz de mando, persuasión, trabajo en equipo.



El jefe de brigada

Funciones:

- Coordinar las acciones previas, durante y posteriores de la brigada, ya sea en los simulacros o emergencias reales;
- Capacitarse en las funciones específicas de la brigada y, organizar y vigilar que los brigadistas reciban capacitación específica en sus funciones;
- Ser la voz de mando con sus brigadistas;
- Recibir información de sus brigadistas;
- Coordinarse con el resto de jefes de brigada;
- Reportar al Coordinador del CIPCE las necesidades y acciones realizadas.

Los brigadistas

Funciones:

- Capacitarse en las funciones específicas de la brigada;
- Participar en la elaboración del análisis de riesgos en conjunto con la brigada de Prevención y combate de incendios;
- Apoyar a la brigada de Comunicaciones en la elaboración y/o actualización del censo general del personal directivo, docente, administrativo y de los alumnos. Se pueden utilizar las listas de asistencia de alumnos, personal y visitantes;
- Identificar y señalar las zonas de repliegue (al interior del inmueble escolar);
- Identificar y señalar los puntos de reunión internos (patio escolar) y externos (fuera de la escuela) de acuerdo con el resultado del análisis de riesgos;
- Señalar el inmueble en materia de protección civil conforme a la NOM-003-SEGOB-2011 o la NOM-026- STPS-2008, apoyarse con la brigada de Prevención y combate de incendios.



- Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos;
- Verificar que las salidas de emergencia no se encuentren bloqueadas o con llave durante la jornada escolar;
- Elaborar o supervisar la elaboración de los croquis (Formatos 5, 6, 13, 14, 15, 18 y 22), en conjunto con todas las brigadas;
- Dar la señal de repliegue o evacuación, conforme a lo establecido en los protocolos de actuación (Formato 10) definidos por el CIPCE;
- En caso de repliegue, dirigir a las personas a las zonas de repliegue previamente identificadas;
- En caso de evacuación, ser guías y retaguardias durante la evacuación;
- En los puntos de reunión, mantener el orden en el área, pasar lista de asistencia, reportar los datos generales de los ausentes, la causa y posible lugar donde se encuentran.

•Brigada de Prevención y combate de incendios

Color de identificación: **rojo**.

Características de los brigadistas: tolerancia al trabajo en ambiente de estrés, tolerancia a ambientes calientes o al humo, trabajo en equipo.



El jefe de brigada

Funciones:

- Coordinar las acciones previas, durante y posteriores de la brigada, ya sea en los simulacros o emergencias reales;
- Capacitarse en las funciones específicas de la brigada y, organizar y vigilar que los brigadistas reciban capacitación específica en sus funciones;
- Ser la voz de mando con sus brigadistas;
- Recibir información de sus brigadistas;
- Coordinarse con el resto de jefes de brigada;
- Reportar al Coordinador del CIPCE las necesidades y acciones realizadas.

Los brigadistas

Funciones:

- Capacitarse en las funciones específicas de la brigada;
- Participar en conjunto con la brigada de Evacuación y repliegue en la elaboración del análisis de riesgos identificando las áreas susceptibles de incendio;
- Reducir o mitigar los riesgos de incendios (vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable; mantenimiento preventivo o correctivo permanente de instalaciones de luz y gas);
- Contar con inventario de equipo para la prevención y combate de incendios (Formato 8);
- Colaborar con la brigada de Evacuación y repliegue en la señalización del equipo contra incendio conforme a la NOM-003-SEGOB-2011 o la NOM-026- STPS-2008;
- Colaborar con la brigada de Comunicaciones en la elaboración y actualización del directorio de emergencias identificando y proporcionando número telefónico de emergencias 9-1-1 y de los cuerpos de bomberos más cercanos;



- Colaborar en la elaboración o supervisión de los croquis (Formatos 5, 6, 13, 14, 15, 18 y 22), indicando las áreas de riesgo de incendio internas y externas al plantel, la señalización del equipo contra incendio, la ubicación de los brigadistas;
- Colaborar con información y/o material para que la brigada de Comunicaciones realice campañas de difusión y concientización sobre prevención de incendios;
- Elaborar o colaborar en la elaboración de los Procedimientos en caso de (Formato 10) incendio, fuga de gas, explosión y/o amenaza de artefacto explosivo a que esté expuesta la escuela;
- Conocer e implementar las técnicas de extinción de fuegos incipientes;
- Conocer el uso de equipo contra incendios.

•Brigada de Primeros Auxilios

Color de identificación: **blanco.**

Características de los brigadistas: tolerancia al trabajo en ambiente en estrés, empatía al sufrimiento humano, temple para la atención de heridas y trabajo en equipo.



El jefe de brigada

Funciones:

- Coordinar las acciones previas, durante y posteriores de la brigada, ya sea en los simulacros o emergencias reales;
- Capacitarse en las funciones específicas de la brigada y, organizar y vigilar que los brigadistas reciban capacitación específica en sus funciones;
- Ser la voz de mando con sus brigadistas;
- Recibir información de sus brigadistas;
- Coordinarse con el resto de jefes de brigada;
- Reportar al Coordinador del CIPCE las necesidades y acciones realizadas;
- Coordinarse con los servicios de atención prehospitalaria para la entrega de los lesionados.

Los brigadistas

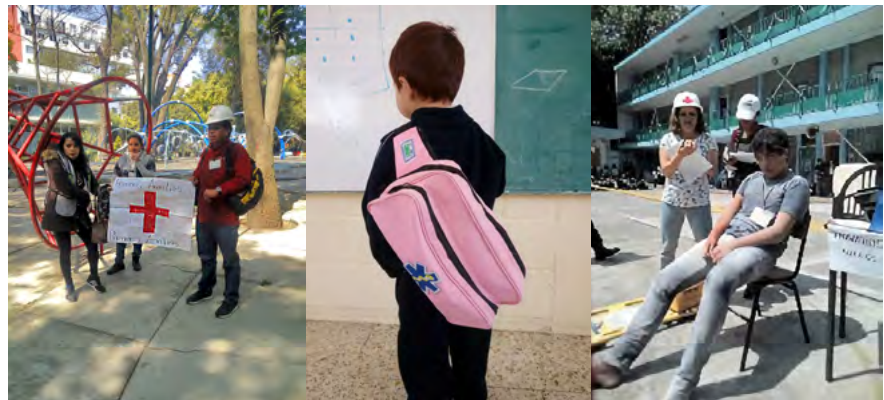
Funciones:

- Capacitarse en las funciones específicas de la brigada;
- Elaborar o contar con un censo de salud tanto de los alumnos como del personal directivo, docente y de apoyo a la educación. Destacar la importancia de contar con datos como: tipo de sangre, alergias (especificando a qué), padecimientos (enfermedades temporales o crónicas), situaciones especiales (prótesis, cirugías recientes, uso de dispositivos médicos, lesiones anteriores que podrían complicarse). Este censo deberá ser confidencial, solamente para uso de la brigada de Primeros Auxilios;
- Definir la zona para el Puesto de Primeros Auxilios, su ubicación se hará de conocimiento a la Brigada de Evacuación y repliegue para que se identifique en los croquis correspondientes y se señalice;

Puesto de primeros Auxilios

Deberá estar cerca, pero no dentro del punto de reunión, de manera que proporcione cierta privacidad y de ser posible, comodidad a los lesionados o enfermos.

Identificarlo de manera fija o portátil, mediante una lona, manta o cartel que diga: **Puesto de Primeros Auxilios**.



Ubicación del puesto donde se brindan los primeros auxilios

Color

Seguridad: **Fondo verde**

Contraste: **Blanco**

Forma

Cuadrado o Rectángulo

Símbolo

Cruz equidistante

Aviso: PRIMEROS AUXILIOS

(Uso opcional)



- Equipar y dar mantenimiento a los botiquines de Primeros Auxilios, los cuales deberán contar con material básico para la atención inmediata de la salud del lesionado;

Características del botiquín de primeros auxilios:

- Portátil.
- Ubicación: de fácil acceso y al alcance del maestro o alumnos
- Señalizado conforme a la NOM-003-SEGOB-2011 o la NOM-026- STPS-2008.
- Que contenga los materiales del Anexo 2 “Contenido de botiquín”.



- Brindar los primeros auxilios conforme fue capacitado, aplicando los protocolos de soporte básico de vida;
En ningún caso podrá realizar procedimientos invasivos, como: brindar medicamentos, inyectar, realizar suturas o intubar, a menos que cuente con un certificado SEP-CONOCER (vigente) o Cédula Profesional, que lo acredite como TUM, TAMP, TEMP o el que aplique;
- Coordinarse con los servicios de atención prehospitalaria presentes para la entrega del lesionado, con apoyo de la brigada de Comunicaciones.

•Brigada de Comunicaciones

Color de identificación: **verde.**

Características de los brigadistas: tolerancia al trabajo en ambiente de estrés, trabajo en equipo, habilidades de comunicación.



El jefe de brigada

Funciones:

- Coordinar las acciones previas, durante y posteriores de la brigada, ya sea en los simulacros o emergencias reales;
- Capacitarse en las funciones específicas de la brigada y, organizar y vigilar que los brigadistas reciban capacitación específica en sus funciones;
- Ser la voz de mando con sus brigadistas;
- Recibir información de sus brigadistas;
- Coordinarse con el resto de jefes de brigada;
- Reportar al Coordinador del CIPCE las necesidades y acciones realizadas.

Los brigadistas

Funciones:

- Capacitarse en las funciones específicas de la brigada;
- Elaborar y actualizar, en conjunto con la brigada de Evacuación y repliegue, el censo general del personal directivo, docente, administrativo y de los alumnos;
- Actualizar el directorio de padres de familia o personal autorizado para recoger a los menores en caso de emergencia;
- Contar con el listado actualizado de alumnos que se retiran solos, previa verificación de la carta o aviso firmada por el padre de familia o tutor;
- Elaborar y actualizar el directorio de emergencias;
- Verificar que los sistemas de comunicación funcionen correctamente, se encuentren a la mano y señalizados;
- Realizar, con apoyo de las demás brigadas, campañas preventivas mediante carteles, comunicados, simulaciones, etc;
- Realizar el pase de lista en el punto de reunión;



- Recabar información acerca de las personas faltantes o desaparecidas e informar a la brigada de Evacuación y repliegue;
- Elaborar, en conjunto con todas las brigadas, las minutas y Cédulas de evaluación de simulacros;
- Realizar las llamadas de emergencia que los jefes de las otras brigadas le soliciten, así como darle seguimiento hasta su atención;
- Apoyar a la brigada de Primeros Auxilios en la entrega de lesionados, recabando información acerca del servicio de atención prehospitalaria que acude: Institución, número de ambulancia, nombre del responsable del servicio, institución a la que es traslado el lesionado;
- Informar al personal directivo, docente, administrativo, al Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar del Consejo de Participación Escolar y a los padres de familia, la información relacionada con la emergencia;
- Atender, en conjunto con el Coordinador del CIPCE, a los medios de Comunicación;
- Realizar un informe de los hechos ocurridos.

•Brigada de Apoyo psicosocial

Color de identificación: **azul claro.**

Características de los brigadistas: tolerancia al trabajo en ambiente de estrés, trabajo en equipo, empatía por el sufrimiento humano, capacidad de contención.



El jefe de brigada

Funciones:

- Coordinar las acciones previas, durante y posteriores de la brigada, ya sea en los simulacros o emergencias reales;
- Capacitarse en las funciones específicas de la brigada y, organizar y vigilar que los brigadistas reciban capacitación específica en sus funciones;
- Ser la voz de mando con sus brigadistas;
- Recibir información de sus brigadistas;
- Coordinarse con el resto de jefes de brigada;
- Reportar al Coordinador del CIPCE las necesidades y acciones realizadas.

Los brigadistas

Funciones:

- Capacitarse en las funciones específicas de la brigada;
- Identificar al personal directivo, docente, administrativo y alumnos que reaccionan descontroladamente ante las emergencias, para brindarle apoyo;
- Contar con un directorio de Instituciones de apoyo a personas afectadas por algún evento traumático, emergencia o desastre, o la pérdida de algún ser querido o la salud;
- Asesorar al resto de brigadistas para la identificación de conductas que podrían representar un riesgo para la persona y/o el resto;
- Colaborar con la brigada de Primeros Auxilios en la contención de emociones de los lesionados;
- Colaborar en la programación de actividades para el regreso a clases después de una emergencia, con el fin de que la población educativa se recupere emocionalmente del evento;



- Identificar a las personas con probable estrés post traumático para canalizarlas con ayuda profesional;
- Elaborar y difundir, en conjunto con la Brigada de Comunicaciones, medidas de apoyo para la recuperación emocional después de una emergencia o desastre.

SEGUNDA OPCIÓN: BRIGADA MULTIFUNCIONAL

•Brigada multifuncional

Color de identificación: **azul con naranja.**

Características de los brigadistas: tolerancia al trabajo en ambiente de estrés, trabajo en equipo, empatía por el sufrimiento humano, capacidad de contención.



El jefe de brigada

Funciones:

- Coordinar las acciones previas, durante y posteriores de la brigada, ya sea en los simulacros o emergencias reales;
- Capacitarse en temas relacionados con Evacuación y repliegue, Prevención y combate de incendios, Primeros Auxilios, Comunicaciones y Apoyo psicosocial y, organizar y vigilar que los brigadistas reciban capacitación;
- Ser la voz de mando con sus brigadistas;
- Recibir información de sus brigadistas;
- Coordinarse con el resto de jefes de brigada;
Reportar al Coordinador del CIPCE las necesidades y acciones realizadas.

Los brigadistas

Funciones:

- Capacitarse en temas relacionados con Evacuación y repliegue, Prevención y combate de incendios, Primeros Auxilios,
- Comunicaciones y Apoyo psicosocial;
Realizar actividades de prevención, auxilio y recuperación ante las emergencias o desastres que se pudieran presentar en el plantel educativo o sus alrededores;
- Distribuir entre los brigadistas multifuncionales, las diferentes actividades enlistadas en la primera opción, esto con base en sus conocimientos, habilidades, actitudes y ubicación en el plantel educativo.



3 ACTA CONSTITUTIVA

El Acta Constitutiva es el documento mediante el cual se oficializa la integración del Comité Interno de Protección Civil Escolar (CIPCE).

En este documento se deben llenar:

- Todos los campos que cuentan con XXXX;
- El nombre de los integrantes del CIPCE debe estar en concordancia con lo estipulado en el Formato 2 (Estructura Organizacional del CIPCE);
- Eliminar la estructura que no corresponda con lo acordado por el CIPCE (Brigada multifuncional o brigadas obligatorias);
- El Acta Constitutiva deberá contener firmas autógrafas y rúbrica en todas sus hojas, así como el sello del plantel.

Este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

Se recomienda que una copia física del archivo se integre al Kit de emergencia Escolar, el cual será de utilidad en caso de que la escuela se enfrente a una emergencia o desastre.

4 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

Colocar al inicio del formato, la fecha, el nombre completo de la escuela y el CCT.

Marcar con una **X** la columna que corresponda a lo solicitado en los siguientes apartados:

Estructural

1. El año de construcción de la escuela es menor a: Deberá marcar con una X la casilla que corresponda (<1986, <2004, <2017 o Se desconoce). En observaciones puede colocar información en caso de que los edificios o áreas de la escuela hayan sido construidas en diferentes momentos.

Esta información es importante porque da referencia al criterio considerado en su diseño estructural, lo anterior de acuerdo con la normatividad vigente establecida en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

2. Cuenta con pilotes o cajón de cimentación:

Es importante colocar esta información ya que la cimentación son todos los elementos estructurales que sirven de sustentación al edificio y cuyo objetivo es transmitir las cargas del inmueble al subsuelo.

Tipos de cimentación más recurrentes



Pilotes



Cajón de cimentación



ZAPATA AISLADA

ZAPATA CORRIDA

Zapatas



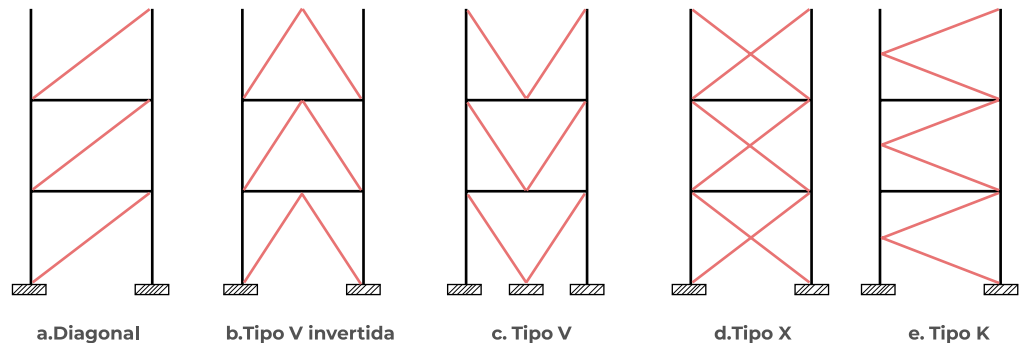
Losa de cimentación

En caso de no saber el tipo de cimentación, en observaciones deberá colocar *Se desconoce*.

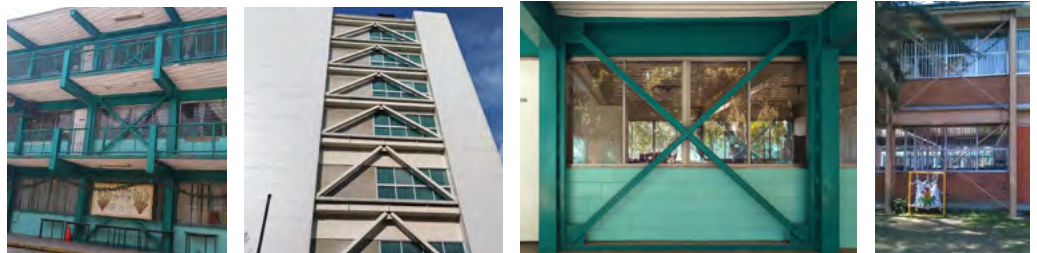
3. Cuenta con contraventeos:

Los contraventeos son elementos estructurales que rigidizan la estructura de un edificio, distribuyendo los esfuerzos producidos por cargas accidentales (ejemplo: por sismos).

Tipos de contraventeos



Ejemplos de contraventeos en escuelas:



4. La escuela ha sido reparada, reforzada o reestructurada, modificando el comportamiento de la estructura:

La estructura de un edificio es el conjunto de elementos que tienen la función de recibir cargas, soportar esfuerzos y transmitirlos al subsuelo, como lo son: **columnas, trabes, losas, muros de carga y cimentación.**

- La **Reparación** consiste en recuperar la resistencia original de la estructura.
- El **Reforzamiento** permite incrementar la capacidad de carga de un elemento estructural.

Las causas más comunes para reparar o reforzar una estructura son:

- Daños por sismo;
- Daños por incendio o explosión;
- Daños por corrosión;
- Cambio de uso, adecuación;
- Actualización a la normatividad estructural.

Las reparaciones, reforzamientos o reestructuraciones más comunes que pueden modificar el comportamiento de la estructura son:



**Colocación de
contraenteos**



**Reforzamiento de
columnas**



Reforzamiento de traves

Con lo anterior, deberá marcar la casilla que corresponda (si, no o se desconoce) y en observaciones colocar lo que corresponda.

5. La escuela ha sufrido daños importantes por fenómenos perturbadores:

Los fenómenos perturbadores son eventos de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico, socio-organizativo o astronómico con potencial de causar daños o pérdidas en sistemas expuestos vulnerables, alteración de la vida social y económica o degradación ambiental.

Deberá colocar en el apartado de observaciones, el fenómeno perturbador (tomado del apartado de ejemplos de la siguiente tabla) al que esté potencialmente expuesta la escuela o el que, anteriormente, la haya afectado de manera importante.

Fenómenos perturbadores			
Origen	Clasificación	Descripción	Ejemplos
De origen natural	Geológicos	Agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Sismos. • Erupciones volcánicas. • Tsunamis. • Inestabilidad de laderas. • Flujos, caídos o derrumbes. • Hundimientos • Subsistencia y agrietamientos.
	Hidrometeorológico	Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos.	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvias extremas. • Inundaciones. • Tormentas de granizo. • Tormentas eléctricas. • Heladas. • Sequías. • Ondas cálidas y gélidas. • Tornados.
	Astronómico	Eventos, procesos o propiedades a los que están sometidos los objetos del espacio exterior incluidos estrellas, planetas, cometas y meteoros. Algunos de estos fenómenos interactúan con la tierra, ocasionándole situaciones que generan perturbaciones que pueden ser destructivas tanto en la atmósfera como en la superficie terrestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Tormentas magnéticas. • Impacto de meteoritos.

Fenómenos perturbadores			
Origen	Clasificación	Descripción	Ejemplos
De origen antropogénico	Químico-tecnológico	Agente perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear.	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios de todo tipo. • Explosiones. • Fugas tóxicas. • Radiaciones. • Derrames.
	Sanitario-ecológico	Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Brotes. • Epidemias. • Plagas. • Contaminación del aire, agua, alimentos o suelo.
	Socio-organizativo	Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población.	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes terrestres. • Amenaza de artefacto explosivo. • Marchas. • Vandalismo. • Interrupción de servicios básicos (Sabotaje).

6. Cuenta con muros de cortante (concreto):

Los muros de cortante, son elementos estructurales de concreto armado que tienen la finalidad de rigidizar un edificio evitando desplazamientos excesivos.

Ejemplos de muros de cortante en escuelas:



No estructural

1. Cuenta con escaleras de emergencia (diferente a las escaleras de servicio común):

Véase información relativa a la escalera de emergencia en el *Formato 1, Datos generales de la escuela, cuenta con escaleras de emergencia.*

2. Cuenta con salida de emergencia (diferente a la del acceso principal):

Véase información relativa a la salida de emergencia en el *Formato 1, Datos generales de la escuela, cuenta con puerta de emergencia a la calle.*

3. Los cristales tienen mica anti estallante:

La mica o película anti estallante ofrece protección a los cristales los cuales podrían resultar dañados a causa de accidentes por la presencia de algún fenómeno perturbador, manteniendo unido el vidrio roto, evitando así accidentes como cortaduras o lesiones por esquirlas.



4. Las escaleras tienen cinta anti derrapante:

De acuerdo con la NOM-001-STPS-2008, el material de la huella de los escalones debe ser anti derrapante, de lo contrario, esto se debe reforzar mediante la colocación de cinta anti derrapante.

La cinta anti derrapante tiene la finalidad de prevenir el riesgo de caídas por resbalones, su textura es rugosa cuenta con adhesivo de larga duración, permanece adherida aún en presencia de agua, grasas, aceites, solventes y detergentes y se coloca en los bordes de los escalones.



5. Los estantes, libreros o muebles que pudieran volcarse, se encuentran fijados a la pared:

Es importante que los muebles como estantes, libreros, anaqueles, nichos de banderas, bocinas y/o ventiladores grandes, proyectores, pizarrones, entre otros, se encuentren fijados a la pared, de manera que, en caso de presentarse un movimiento sísmico, no se vuelquen o precipiten su contenido en las personas, en las rutas de evacuación y/o salidas.



6. Las puertas de los salones abren en su totalidad:

Las puertas de acceso deben abrir en su totalidad para facilitar la circulación y estar libres de obstáculos.

Es recomendable que, ante algún movimiento sísmico, estas se mantengan abiertas y fijas para facilitar el desplazamiento de todos, así como para evitar que se traben a causa del sismo.



7. Cuenta con botiquines portátiles y equipados:

Un botiquín es un contenedor en forma de mochila, maleta o cangurera, cuyo propósito es contar con los elementos necesarios para que los brigadistas de Primeros Auxilios afronten una emergencia médica, aplicando los protocolos de soporte básico aprendidos.

- Se debe trasladar siempre al punto de reunión (interno o externo) de manera preventiva; también puede transportarse al recreo o a las visitas escolares fuera del plantel.
- Cada escuela debe contar con uno equipado conforme a lo indicado en el Anexo 2 de esta Guía, colocado preferentemente en la Dirección o en algún área estratégica que facilite su traslado y el buen estado de sus elementos; además se puede contar con botiquines en cada aula, en este caso, deberán estar colocados a la entrada de cada salón, libres de obstáculos y señalizados.

Ejemplos de botiquín en aulas:



Características

- Portátil,
- De fácil transportación,
- Con capacidad suficiente,
- Impermeable,
- Colocado a la mano y señalizado conforme a la NOM-003-SEGOB-2011,
- No debe contener medicamentos, ver contenido en Anexo 2 de esta Guía.

8. Cuenta con kit de emergencia escolar:

El Kit de emergencia escolar es un recipiente cuyo propósito es contener los elementos necesarios para que las escuelas afronten una emergencia o desastre en las primeras horas de haberse presentado.

- Es similar a la mochila de emergencia, pero adaptado al ámbito educativo.
- Cada escuela debe contar con un kit equipado conforme a lo que se indica en el anexo 3 de esta Guía, colocado preferentemente en la Dirección o en algún área estratégica que facilite su traslado y conserve en buen estado sus elementos, se sugiere utilizar un bote de plástico con rueditas; además se puede contar con mochilas de emergencia escolar por cada salón, donde cada una contenga elementos básicos, incluyendo el botiquín de salón, en este caso, deberán estar colocadas a la entrada de cada salón, libres de obstáculos y se deben trasladar siempre, al punto de reunión interno o externo, se sugiere el uso de mochilas, morrales o bolsas.

Ejemplo de mochila

Características

Portátil, de fácil transportación, con capacidad suficiente, impermeable, de fácil acceso y señalizada.



El contenido del Kit de Emergencia Escolar, así como el de la Mochila de Emergencia Escolar, se encuentra en el Anexo 3 de esta Guía.

Señalización del kit y mochilas de Emergencia Escolar

Aún no se cuenta con un señalamiento oficial para este tipo de elementos, sin embargo la Norma permite elaborar los señalamientos de cada establecimiento considere necesarios, para ello se realizará siguiendo los principios de la NOM-026-STPS-2008, fondo verde, símbolo blanco, texto adicional de no más de tres palabras y que el texto no ocupe más de un tercio de la proporción del señalamiento (se anexa ejemplo).

Se sugieren las
medidas de
25x25 cm o 20x40 cm



Se sugiere
la medida de
20x20 cm

9. Cuenta con planes de actuación en caso de sismo, incendio y emergencia médica:

Los planes de actuación o protocolos en caso de emergencia son documentos en los que se establecen las acciones a realizar por los integrantes del CIPCE antes, durante y al finalizar la emergencia o desastre.

Se puede presentar una emergencia o desastre por cada tipo y ejemplo de fenómeno perturbador, sin embargo, cada plantel deberá elaborar los que sean necesarios de acuerdo con los fenómenos más probables a presentarse, como son los sismos, los incendios y las emergencias médicas.

Estos planes o procedimientos se solicitan en el Formato 10 de esta Guía.

10. Cuenta con censo de salud de los alumnos:

El censo de salud es importante para conocer la condición médica con la que los alumnos inician el ciclo escolar a fin de identificar situaciones como:

- Tipo de sangre;
- Alergias (medicamentos, alimentos, ambiente);
Padecimientos (diabetes, hipertensión, obesidad, sobrepeso, cáncer, enfermedades cardiovasculares, anemia, asma, epilepsia, convulsiones, otros);
- Condiciones especiales, las cuáles no son un padecimiento pero que es importante saberlas porque pueden complicarse en caso de emergencia como: cirugías recientes, embarazo, marcapasos, placas, clavos o tornillos, prótesis dental, haber estado enfermo de COVID-19, con estragos de la misma enfermedad u otros.

El identificar todos estos aspectos desde el inicio del ciclo escolar, permitirá que los brigadistas de primeros auxilios se preparen para evitar o mitigar los efectos que las condiciones médicas especiales y/o los padecimientos pudieran ocasionar al complicarse con motivo de la emergencia médica, así mismo permitirá que el resto de brigadistas puedan considerarlos en los protocolos de actuación.

Este censo de salud se puede manejar en formato libre, se sugiere utilizar tarjetas pequeñas, una por cada alumno y portátiles, las cuales deberán colocarse dentro del botiquín correspondiente a cada aula.

Ejemplo de censo de salud:

Escuela Secundaria General No. 15 "Albert Einstein"	
Turno matutino	
Ciclo Escolar 2020-2021	
Censo de salud del alumno	
Grado y Grupo:	3º D
Nombre:	Pérez Rivera David Arturo
Edad:	14 años.
Tipo de sangre:	B+
Teléfono en caso de emergencia	55 XX XX XX XX
Alergias a medicamentos, alimentos o ambientales:	Ninguna
Padecimientos:	Ninguno
Condiciones especiales:	Ninguna
Sigue algún tratamiento médico, especificar medicamento, dosis y horario:	Ninguno
Nombre y firma del padre o tutor:	<i>Fabiola Rivera</i> Rosa Fabiola Rivera Saucedo

Se le solicita complementar este formato anexando a su PIPCE el EX10 Cédula de referencia de salud del alumno, mismo que también será entregado en el archivo electrónico del PIPCE. Este formato se obtiene de la Carpeta Única de Información que se encuentra en el portal de la AEFCM.

11. Cuenta con censo de salud del director, docentes y personal de apoyo.

La importancia de contar con un censo del personal adulto que labora dentro del plantel radica en identificar y mitigar sus efectos en caso de una emergencia o desastre, a fin de que todos los brigadistas los consideren en sus protocolos de actuación.

El censo de salud debe permitir identificar situaciones como:

- Tipo de sangre;
- Alergias (medicamentos, alimentos, ambiente);
- Padecimientos (diabetes, hipertensión, obesidad, sobrepeso, cáncer, enfermedades cardiovasculares, anemia, asma, epilepsia, convulsiones, otros);
- Condiciones especiales, las cuáles no son un padecimiento pero que es importante saberlas porque pueden complicarse en caso de emergencia como: cirugías recientes, embarazo, marcapasos, placas, clavos o tornillos, prótesis dental, haber estado enfermo de COVID-19, con estragos de la misma enfermedad u otros.

Ejemplo de censo de salud:

Este censo se puede realizar en formato libre y deberá anexarlo a este formato, al PIPCE físico y al electrónico que enviará a la UAF por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

Escuela Secundaria General No. 15 "Albert Einstein"	
Turno matutino	
Ciclo Escolar 2020-2021	
<i>Censo de salud del del director, docentes y personal de apoyo.</i>	
Cargo:	Subdirectora
Nombre:	Rosa María Juárez Campos
Edad:	55 años
Tipo de sangre:	O-
Teléfono en caso de emergencia	55 XX XX XX XX (esposo)
Alergias a medicamentos, alimentos o ambientales:	Medicamentos- Sulfas. Alimentos- Mariscos. Ambiente- Ninguna
Padecimientos:	Hipertensión
Condiciones especiales:	Operación reciente (diciembre del 2020) en rodilla izquierda donde colocaron prótesis. Sí Hipertensión: 2 Losartan de 50mg por la mañana.
Sigue algún tratamiento médico:	Para la operación de rodilla acudo a rehabilitación física con electrodos dos veces a la semana.
Comentarios adicionales:	En acuerdo con el CIPCE, actualmente no participo en simulacros debido a mi reciente operación, sin embargo, en situaciones reales me desplazo con ayuda de mi bastón.
Firma	Rosa María Juárez Campos

12. Cuenta con personal capacitado en primeros auxilios y uso de extintores:

Para considerar que una persona está capacitada en los rubros mencionados, es necesario, de acuerdo con la normatividad local vigente, que esta sea impartida por un Tercero Acreditado/Responsable Oficial de Protección Civil particular o Institucional, el cual deberá colocar en la constancia su nombre completo y número de registro.

La importancia de conocer si se tiene capacitación en primeros auxilios y en el uso de extintores, radica en que personas sin capacitación presencial en estos temas, podrían agravar la situación o resultar con daños a causa de la emergencia o desastre.

Para conocer la oferta de capacitación que la AEFCM ofrece a los integrantes del CIPCE, pueden acudir a la Dirección de Convivencia, Participación Social y Gestión del Riesgo, perteneciente a la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico, con domicilio en Parroquia 1130, 4º piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, CP 03310, tel 55 36 01 84 00 ext 21300.

13. Cuenta con directorio impreso y portátil, de teléfonos de instituciones de apoyo en caso de emergencia:

En este apartado es importante que el directorio se encuentre impreso y portátil, es decir, que no se encuentre pegado a la pared, puede estar dentro de la mochila y/o kit de emergencia escolar.

Se debe considerar que, durante la emergencia, es posible tener que evacuar el plantel, por lo que se tendría que hacer uso de un teléfono móvil en el punto de reunión interno o externo.

El directorio, además del 9-1-1, debe contar con los números del Seguro Institucional de la SEP, el del Programa Seguro contra accidentes personales de escolares Va seguro y los locales de Protección Civil de la Alcaldía correspondiente, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Bomberos, centros de Salud cercanos,

reporte de fugas de agua, gas, electricidad y todos los que se consideren necesarios de acuerdo con las características y necesidades.

En el caso del Va Seguro, es importante que además de contar con el número telefónico, lleven en el kit de Emergencia Escolar o en la Mochila de Emergencia Escolar, los Formatos de Aviso de Accidente para canalizar al servicio médico a los alumnos que así lo requieran.

Este directorio lo debe tener la brigada de Comunicaciones y podrán duplicar los que sean necesarios; es importante definir quién o quiénes, de esa brigada, realizarán las llamadas correspondientes.

14. Cuenta con listas de asistencia de los alumnos, impresas y portátiles:

Por las características de organización y funcionamiento de los planteles educativos, los menores de edad superan en cantidad a los adultos, por lo que al inicio de una emergencia, contar con listas de asistencia de los alumnos se vuelve primordial para conocer con exactitud la necesidad de recursos humanos para la búsqueda de los alumnos faltantes en el punto de reunión, con lo que se pueden acortar tiempos y evitar o reducir el sufrimiento humano, además permiten que el profesor de grupo o quien brinde el apoyo, pueda dar información veraz de quién o quiénes faltan y dónde podrían encontrarse.

El nivel de estrés que se maneja durante una emergencia hace que las personas omitan u olviden información, por ello, si las listas de asistencia se encuentran impresas y actualizadas, se facilitará el manejo de la emergencia.

Las listas de asistencia se pueden colocar en el kit o en la mochila de emergencia escolar, para garantizar su disponibilidad inmediata y se deberá realizar el pase de lista lo más pronto y en el menor tiempo posible.

15. Cuenta con listas de asistencia de los directivos, docentes y personal de apoyo, impresas y portátiles:

Al igual que en el apartado anterior (14), conocer con veracidad la información del personal adulto que se encontraba en el plantel al momento de la emergencia, es de vital importancia.

Por lo que se debe contar con un listado de directivos, docentes y personal de apoyo que laboran en el plantel, el cual deberá estar impreso y colocado dentro del kit de emergencia escolar.

Se deberá designar a algún brigadista para pasarles lista lo más pronto posible.

16. Cuenta con croquis de la escuela, impresos y portátiles, que indiquen las rutas de evacuación y los principales riesgos de la escuela:

La importancia de los croquis radica en que, es la forma gráfica mediante la cual los brigadistas o personal de apoyo externo como bomberos, rescatistas, policías paramédicos, pueden planear sus actividades para la atención de la emergencia sin tener que conocer físicamente o con anterioridad el plantel educativo.

Es por ello que deberán estar impresos, preferentemente a color para que se identifique con facilidad la simbología, la cual corresponderá a lo señalado en la NOM-002-STPS-2010, NOM-003-SEGOB-2011 y NOM-026-STPS-2008, respectivamente.

Estos croquis, que dentro del PIPCE corresponden a los formatos:

- **5 Croquis salida de emergencia, rutas de emergencia**
- **6 Croquis de equipo contra incendio y señalización**
- **13 Croquis de ubicación del inmueble y sus alrededores**
- **14 Croquis de áreas y riesgos internos**
- **15 Croquis de identificación de las brigadas**
- **18 Croquis de equipos de primeros auxilios y gabinete**
- **22 Plano de conjunto**

Deberán estar dentro del kit de emergencia escolar para que sean trasladados al punto de reunión interno o externo según sea el caso.

Personales

Las personas están consideradas como un riesgo debido a que no hay daño si no se encuentran las personas afectadas, pero también las personas son generadoras de riesgo de manera inconsciente, por falta de conocimiento, por sus padecimientos previos o por sus actitudes ante la emergencia.

También las personas son un gran recurso para prevenir riesgos siempre que estén capacitadas y cuenten con los recursos físicos para gestionar los riesgos identificados de manera adecuada, sin embargo, la cantidad de brigadistas, al ser una actividad voluntaria y de compromiso con los demás, es menor.

De ahí que contar con información previa acerca de las condiciones físicas o psicológicas de las personas, pueden facilitar la selección de brigadistas, la elaboración de los protocolos de actuación y la designación de apoyos.

1. Cuenta con personal con discapacidad:

Saber si se cuenta o no con este tipo de personas y cuántas, permite identificarlas y conocer los apoyos humanos que se requerirán al momento del repliegue y/o la evacuación.

En el caso de las escuelas de Educación Especial, la mayoría de su población cuenta con estas características, sin embargo, aún en esas condiciones, es posible identificar quienes se pueden trasladar por sus propios medios, quienes requieren apoyos físicos o humanos y de qué tipo y quiénes eligen permanecer en el lugar tanto en simulacros como en situaciones reales, incluso esta identificación puede facilitar la organización de las actividades académicas cotidianas.

Esta información se puede anexar como un apartado al censo de salud o enlistarse de manera separada, deberá estar impresa en el kit y/o mochila de emergencia escolar y enviarse de manera electrónica como parte del contenido del PIPCE de este formato 4.

2. Cuenta con personas con enfermedades crónicas:

Identificar anticipadamente esta característica de las personas que lo padecen, permitirá a la brigada de Primeros Auxilios, prevenir, evitar o reducir los efectos de la complicación de estas enfermedades como consecuencia de la presencia de una emergencia o desastre.

Es importante además de saber el nombre del padecimiento, el tratamiento que sigue el paciente, los medicamentos que consume para su control en las dosis y horarios indicados, las complicaciones que puede tener, qué lo puede provocar y cómo actuar en caso de emergencia. Si es necesario obtener autorizaciones específicas del paciente para actuar en caso de emergencia, que esto sea dado por escrito ya que ninguna persona está autorizada a realizar tratamientos invasivos como medicar o inyectar, pero hay gente que para estabilizarse o no empeorar su condición médica requiere otra dosis extra de medicamento, de insulina, inhaladores, etc., por lo que estas autorizaciones deben venir acompañadas de una receta o diagnóstico médico, con cédula profesional del médico y deslindando de toda responsabilidad al brigadista ya que sólo será una vía de apoyo a lo que ya esté prescrito.

Como se puede observar en el Formato 2. Estructura organizacional, en las funciones de la brigada de Primeros Auxilios, los brigadistas deberán estar capacitados y no pueden diagnosticar, ni recetar o dar medicamentos, esa es una función de los médicos.

Esta información se puede anexar o detallar en el Censo de salud y solamente estará en posesión de la brigada de Primeros Auxilios ya que es información delicada y en muchos casos confidencial, pero necesaria para poder ayudar a quienes tienen esos padecimientos.

3. Cuenta con personas mayores de 60 años:

Las personas de esta edad están catalogadas como personas vulnerables, ya sea porque su movilidad es diferente, porque su estado de salud puede estar deteriorado, por los padecimientos con los que cuentan, etc.

Esta información puede ser parte del Censo de salud y permitirá identificar necesidades y apoyos especiales requeridos, así como ser considerado para los protocolos y la evacuación y/o repliegue.

4. Cuenta con personas que entran en crisis emocional ante la presencia de emergencias:

Las personas, a lo largo de la vida, están expuestas a diversos eventos que pueden afectarlos de manera psicológica a consecuencia de emergencias o desastres, entre ellos: sismos de gran magnitud, incendios, etc.; así como impactos individuales que pueden ser: asaltos, accidentes automovilísticos o en el transporte público, la muerte de algún familiar, etc., estos eventos generan memorias a nivel emocional, las cuáles, si no son atendidas por un profesional, llevan a las personas a reaccionar de diferente manera ante las emergencias o desastre.

Las personas pueden ser funcionales durante ciertos eventos, pero en otros no y aunque la finalidad no es darles tratamiento psicológico, la brigada de Apoyo psicosocial sí debe conocer quiénes entran en crisis, cómo se les puede ayudar a mantener la calma, qué técnicas pueden utilizar para facilitar su estabilidad, que eventos les pueden afectar más que otros, si la persona podría ponerse en riesgo como parte de la crisis y cómo evitarlo, y finalmente saber si alguna persona ha estado o está en tratamiento psicológico o psiquiátrico.

Se puede identificar a estas personas como parte del censo de salud o la brigada de Apoyo psicosocial puede contar con un listado específico de estas personas.

5. Cuenta con personas que se niegan a seguir los protocolos de actuación en caso de emergencia:

Esta información es importante para identificar a las personas que pudieran representar un riesgo por:

- **No participar en los simulacros;**
- **Desconocer los protocolos por falta de interés;**
- **Negarse a evacuar o replegar;**
- **No acatar instrucciones de los brigadistas.**

Con esta información, los integrantes del CIPCE, en acuerdo con las autoridades escolares, deberán:

- En caso de tratarse de **personal docente y de apoyo y asistencia a la educación** que muestren indisposición a colaborar, realizar un exhorto por escrito para que participen de acuerdo con sus capacidades físicas y/o emocionales, y en caso de mantener la indisposición, se les podrá aplicar las acciones previstas en la normatividad en materia laboral y administrativa correspondiente, ya que en caso de emergencia o desastre, el buen resultado depende de la actuación no solo de los brigadistas, también del resto de involucrados y siendo que la emergencia por sí misma ya genera riesgos, las personas no deben ocasionar más, ya que estas malas acciones o actitudes pueden poner en peligro la vida de quienes las ejercen, de los brigadistas o de los alumnos.
- En el caso de los **alumnos**, al ser menores de edad, son responsabilidad de los adultos más cercanos, por lo que, en caso de que ellos presentaran alguna de las conductas enlistadas con anterioridad, se deberá informar a sus padres para que tengan conocimiento y apoyen en sensibilizar a sus hijos acerca de la importancia de participar y colaborar con las acciones de gestión de riesgos y protección civil implementadas por el CIPCE en el plantel educativo, así como hacer de conocimiento al maestro o brigadistas, la forma en la que se deberán conducir con el menor en caso de que se presente la emergencia o desastre.

Cualquier acuerdo especial, deberá quedar por escrito, firmado por el padre o tutor del menor y los involucrados en las acciones de protección civil en el plantel, estos documentos deberán anexarse a este formato y añadirse al kit o mochila de emergencia escolar.

Análisis de riesgos externos con base en los fenómenos perturbadores

Fenómenos Geológicos

1. La escuela se ubica de acuerdo con la zonificación geotécnica del suelo en zona:

Zona 1, Lomas;

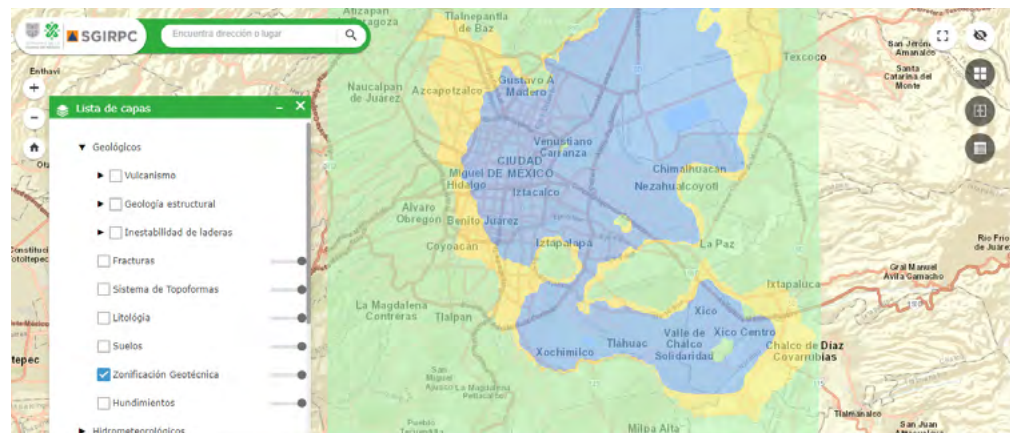
Zona 2, Transición;

Zona 3, Lago.

Para conocer el tipo de suelo donde se ubica el plantel, puede:

- Localizarlo en la siguiente imagen,
- Ingresar a la página del **Atlas de riesgos del Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil** y darle clic al **mapa de Análisis de peligros y exposición** o puede acceder en el siguiente enlace:

<http://www.atlas.cdmx.gob.mx/analisisn2/> ,



- Colocar en la barra de búsqueda el **domicilio** de la escuela,
- Desplegar en la lista de capas únicamente el apartado de **Geológicos**,
- Seleccionar Zonificación geotécnica.

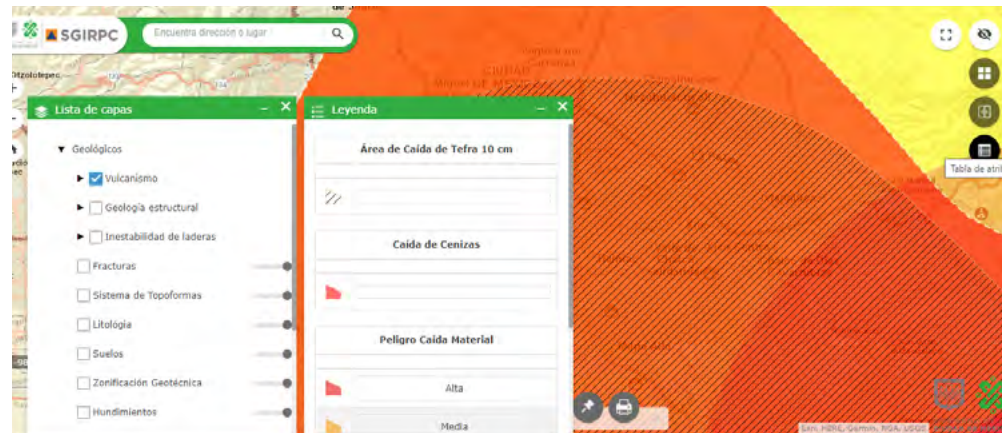
El color verde representa la **Zona 1 Lomas**, el amarillo la **Zona 2 Transición** y el azul la **Zona 3 Lago**.

Marcar con una **X** el apartado que corresponda.

2. La escuela está expuesta a actividad volcánica, como rutas de flujo, lava, piroclastos y cenizas:

Ingresar al enlace anterior y de la lista de capas, selecciona únicamente la de **Vulcanismo**

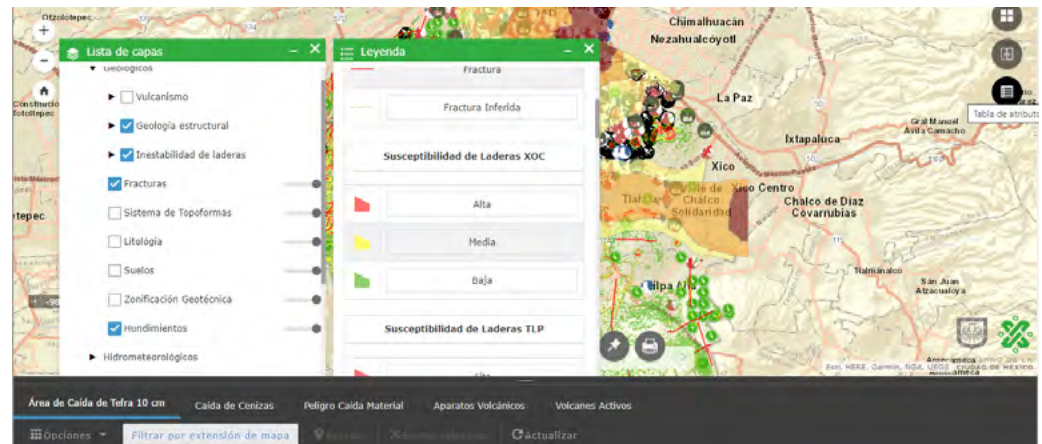
- Después da clic en la **Tabla de atributos**,
- Ahí da clic en **Leyenda** y se mostrará la información con la cual se llenará este apartado.



3. La escuela se encuentra cercana a zona de deslizamientos, taludes inestables, laderas, barrancas, socavones o cauces de ríos:

- Ingresar al enlace mencionado en el punto 1 de esta sección,
- De la lista de capas, seleccione la de **Geológicos**,
- Posteriormente seleccione **Geología estructural**, **Inestabilidad de laderas**, **fracturas** y **hundimientos**, puede seleccionar de una por una o todas a la vez,
- En la **Tabla de atributos** elija **Leyenda**, ahí se desglosará la información de cada capa seleccionada.

Con la información anterior podrá requisitar lo solicitado en este punto.



Fenómenos hidrometeorológicos

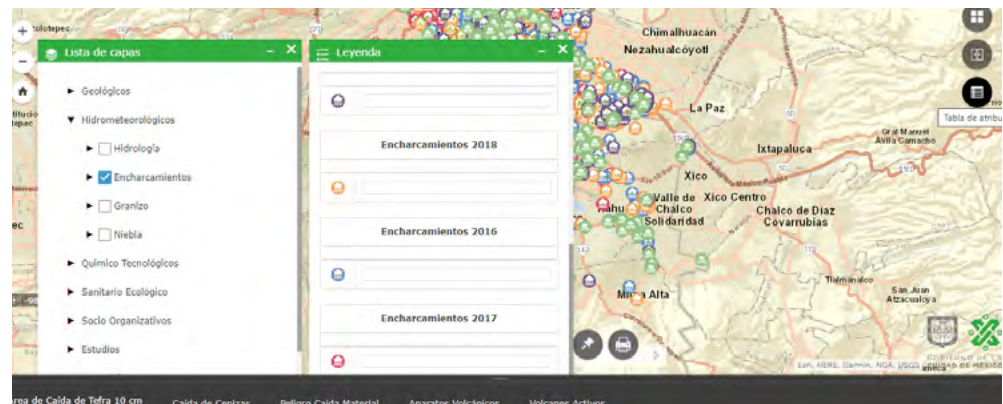
1. La escuela se ubica en una zona de alta precipitación o lluvias torrenciales:

El principal riesgo que pueden ocasionar las precipitaciones o lluvias torrenciales, son las inundaciones, así como el ablandamiento de la tierra, lo que puede generar algunos de los fenómenos geológicos mencionados en el apartado anterior.

Este tipo de eventos se pueden registrar por el histórico del lugar donde se encuentra el plantel, por lo que saber si en ciertas épocas del año se padecen consecuencias negativas a causa de la lluvia, es importante.

2. La escuela se ubica en una zona de encharcamiento o inundación:

Al igual que en el apartado anterior de Geológicos, puede ingresar a la misma página y desplegar de la capa de **Hidrometeorológicos** la capa de **Encharcamientos** y con ello, podrán requisitar la información solicitada.



3. La escuela se encuentra expuesta a caída de objetos o árboles por vientos fuertes:

En este punto es importante conocer si históricamente el lugar ha sido afectado por vientos fuertes que hayan ocasionado la caída de árboles, postes o algún otro objeto pesado que pudiera dañar al personal y alumnos del plantel o a sus instalaciones. Es probable que, si anteriormente hubo afectaciones y no fueron reparadas o reforzadas, se pueda repetir.

Se deberán identificar aquellos objetos que pudieran ser tirados por el viento, si es posible, fijarlos, así como identificar su probable trayectoria para conocer los daños probables y con ello evitarlos, reducirlos o mitigarlos.

Fenómenos químico-tecnológicos

1. La escuela se encuentra cercana a una fuente que pueda sufrir una explosión:

Una explosión es la liberación simultánea, repentina y por lo general, violenta de energía calórica, lumínica y sonora.

La fuente puede provenir del interior, así como del exterior del plantel, por lo que deberá identificar lo siguiente:

- Gasolineras,
- Instalaciones o recipientes que contienen gas,
- Ductos de Pemex,
- Almacenamiento o uso de químicos explosivos.

Una vez que se identifica la causa, es posible gestionar los riesgos por parte de los integrantes del CIPCE, específicamente de la brigada de incendios.

2. La escuela se encuentra cercana a una fuente susceptible a incendiarse:

Un incendio es un fuego que en su fase incipiente no fue controlado, de grandes proporciones y que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos, daño o pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

Las causas más probables, además de las mencionadas en el apartado anterior de explosiones, son:

- Falla eléctrica por malas conexiones o sobrecalentamiento,
- Fugas de gas,
- Acumulación de combustible sólidos o líquidos.

Las principales fuentes susceptibles a incendiarse en un plantel educativo son:

- Cocina,
- Conserjería,
- Bodega,
- Aula de cómputo,
- Biblioteca,
- Auditorio.

Sin embargo, también el incendio puede tener su origen fuera del plantel, por lo que es importante identificar si se encuentran establecimientos que por su actividad pudieran representar un riesgo por incendio, esto por la gran cantidad de materiales sólidos o líquidos que arderían y pueden ser tianguis de comida, mercados, fábricas, centros comerciales, supermercados, entre otros.

3. La escuela se encuentra cercana a una fuente con materiales peligrosos:

Un material peligroso es toda sustancia sólida, líquida o gaseosa que por sus características físicas, químicas o biológicas puede ocasionar daños a los seres humanos, al medio ambiente y a los bienes.

Estos pueden ser:

- Explosivos,
- Gases,
- Líquidos,
- Sólidos,
- Oxidantes,
- Venenos,
- Radiactivos,
- Corrosivos.

Por lo anterior, es importante conocer si en la escuela se almacenan y dónde, este tipo de sustancias, así como fuera del plantel; esto guiará el actuar de los brigadistas ante la emergencia que se presente derivado del tipo de sustancias involucradas o la consecuencia de un encadenamiento a otro tipo de fenómeno.

4. La escuela cuenta con tanque de gas:

Como se vio en el apartado de incendios y explosiones, este dato es importante para prevenir riesgos, por lo que conocer datos como: cantidad, tipo (cilindro o tanque estacionario), ubicación, capacidad, año de fabricación, condiciones de mantenimiento, entre otros, son importantes.

Esto permitirá a los brigadistas de incendios ubicar las llaves de paso, señalar la tubería conforme a la NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo, colocar extintores cerca y diseñar los protocolos de actuación en caso de incendio.

5. La escuela cuenta con caldera:

Existen algunas escuelas que cuentan con caldera para calentar el agua de la alberca, por lo que al funcionar con gas y ser una gran fuente de calor, se deben analizar los riesgos que esta pudiera ocasionar.

6. La escuela cuenta con laboratorio y/o taller:

Los laboratorios o talleres pueden ser un área que almacene sustancias peligrosas o en los que podría suceder un accidente debido al uso de herramientas y/o materiales, por lo que identificar su ubicación, tipo de sustancias que predominan y actividad que se realiza, permitirá ubicar extintores y botiquines de primeros auxilios, y conocer los tipos de fenómenos perturbadores a los que se enfrentarían y con qué otros se pueden encadenar.

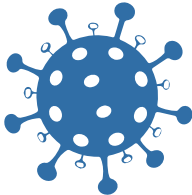
Fenómenos sanitario-ecológicos

1. La comunidad educativa está expuesta a brotes o epidemias:

Un **brote epidémico** es una clasificación usada en la epidemiología para referirse a la aparición repentina de una enfermedad debida a una infección en un lugar específico, dentro de esta clasificación se pueden encontrar:

- Intoxicación alimentaria,
- Varicela,
- Sarampión,
- Meningitis,
- Mano-pie-boca.

Por otra parte, una **epidemia** es cuando una enfermedad se propaga activamente debido a que el brote se descontrola y se mantiene en el tiempo, aumentando el número de casos en un área geográfica concreta.



Finalmente, la **pandemia** para ser denominada así, tiene que cumplir dos criterios: que el brote epidémico afecte a más de un continente y que los casos de cada país ya no sean importados sino provocados por transmisión comunitaria.

Debido a la situación actual de salud a nivel mundial, este apartado será marcado con una **X** en la columna correspondiente al sí y en observaciones además de colocar COVID-19, se enlistarán las que se han presentado con mayor frecuencia.

2. La escuela se encuentra rodeada de industrias altamente contaminantes:

Identificarlas permitirá conocer a qué sustancias estaría expuesta la población educativa, si la contaminación que genera es ambiental, sonora, del suelo o de qué tipo, cómo pueden identificar si están teniendo daños a causa de ello, etc., así como plantear la necesidad de realizar actividades enfocadas a gestionar este riesgo.

3. La escuela se encuentra cercana a zona de basureros, tiraderos clandestinos, etc.:

Esto se tendrá que identificar en un radio de 500m a la redonda ya que los alimentos, el suelo o el aire, podría estar contaminado, generando con ello, riesgo a la salud de los alumnos y adultos.

4. La escuela se encuentra expuesta a fauna nociva en su interior o exterior:

Esto puede ser desde ratas, cucarachas, chinches, alacranes, hormigas, abejas, entre otros, lo que podría ocasionar emergencias médicas al dañar a las personas o alimentos. Con esta información los integrantes del CIPCE pueden programar actividades de limpieza y/o fumigación.

Fenómenos Socio-organizativos

1. La escuela está expuesta a concentraciones masivas de población, marchas, manifestaciones que afecten el ingreso al inmueble:

En este rubro se pueden encontrar varios planteles ubicados en el Centro Histórico, escuelas cercanas a la basílica de Guadalupe que son afectadas por las peregrinaciones del 12 de diciembre, planteles ubicados en las inmediaciones de inmuebles estratégicos del gobierno local y federal, escuelas cercanas a estadios o deportivos con gran afluencia masiva, entre otros.

2. La escuela ha estado expuesta a sustracción de menor:

La sustracción de menores es un delito que consiste en el traslado de un menor de su lugar de residencia o escuela, sin consentimiento del progenitor o con quien conviva habitualmente o de las personas o instituciones a las cuales estuviese confiada su guarda o custodia.

No siempre ocurre de manera violenta y es frecuente que la realicen alguno de los progenitores cuando hay un trámite de divorcio o disputa por la custodia legal.

La manera en que los maestros del alumno o los integrantes del CIPCE puedan evitarlo es que en los casos en que exista una restricción legal por alguno de sus padres, el padre o tutor lo avise de inmediato al Directivo, avalando esta acción con algún documento legal, de cualquier manera, la escuela actuará como está estipulado en la Guía Operativa, ya que de no haber documento legal que restrinja a alguno de los padres, si el menor está registrado legalmente por ambos, los dos tienen el mismo derecho y obligación con el menor.

Si esta situación ya ha ocurrido o se sospecha que ocurra, se deberá contar con un protocolo de actuación específico, con alarma silenciosa.

Ejemplo de llenado de esta sección:

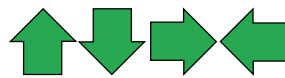
Riesgos	Si	No	Cuenta con planes de emergencia si/no	Observaciones
1 La escuela se encuentra cercana a una fuente que pueda sufrir una explosión			N/A	(especificar)
2 La escuela se encuentra cercana a una fuente susceptible a incendiarse			Si	Mercado que se encuentra enfrente de la escuela, se cuenta con protocolo de incendio.
3 La escuela se encuentra cercana a una fuente con materiales peligrosos			N/A	(especificar)
4 La escuela cuenta con tanque de gas			Si	La escuela cuenta con cocina prototipo para alimentos escolares en su modalidad calientes y con protocolo de incendios.
5 La escuela cuenta con caldera			N/A	
6 La escuela cuenta con laboratorio y/o taller			N/A	(especificar)
7 Otros (especificar):				
Fenómenos Sanitario-ecológicos				
1 La comunidad educativa está expuesta a brotes, epidemias.			Si	Se cuenta con protocolo en caso de epidemia o brote.
2 La escuela se encuentra rodeada por industrias altamente contaminantes.			N/A	(especificar)
3 La escuela se encuentra cercana a zona de basureros, tiraderos clandestinos, etc.			N/A	(especificar)
4 La escuela se encuentra expuesta a fauna nociva en su interior o exterior.			No	Hormigas, cucarachas y ratas del exterior. La escuela solo cuenta con medidas preventivas.
5 Otros (especificar):				
Fenómenos Socio-organizativo				
1 La escuela está expuesta a concentraciones masivas de población, marchas, manifestaciones que afecten el ingreso al inmueble.			Si	La escuela está expuesta a manifestaciones cercanas y cuenta con protocolo de actuación.
2 La escuela ha estado expuesta a sustracción de menor			N/A	(especificar)
3 Otros (especificar):				

Este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberá archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

5 CROQUIS DE RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA, ZONAS DE MENOR RIESGO Y PUNTOS DE REUNIÓN, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALERTAMIENTO.

Utilizando el Plano de conjunto requerido en el Formato 22 de este documento y con base en el análisis de riesgos, indique en el croquis: las rutas de evacuación, las salidas de emergencia, las zonas de menor riesgo, los puntos de reunión y la ubicación de los sistemas de alertamiento, para ello copie el icono correspondiente y péguelo en el área que corresponda.

Simbología



Rutas de evacuación



Escaleras de emergencia



Punto de reunión



Zona de menor riesgo



Salida de emergencia




Alarma

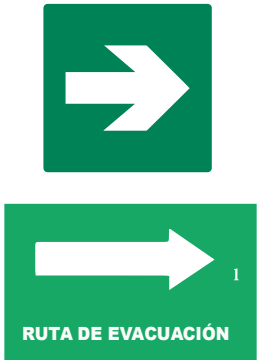
• **Ruta de evacuación.** Es el recorrido horizontal o vertical, o la combinación de ambos, continuo y sin obstrucciones, que va desde cualquier punto del centro de trabajo hasta un lugar seguro en el exterior, denominado punto de reunión, que incluye locales intermedios como salas, vestíbulos, balcones, patios y otros recintos; así como sus componentes, tales como puertas, escaleras, rampas y pasillos.

En el caso de las escuelas, es el recorrido que inicia de las aulas o áreas administrativas hasta el punto de reunión interno o externo.

En el plantel como en los croquis se identifican de la siguiente manera:


Dirección de una ruta de evacuación en el sentido requerido	Color Seguridad: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma Cuadrada o Rectángulo Símbolo Flecha indicando el sentido requerido y en su caso el número de ruta de evacuación. Aviso: RUTA DE EVACUACIÓN (uso opcional)	
--	---	---

NOM-003-SEGOB-2011

Ubicación de una ruta de evacuación	Flecha indicando el sentido requerido y en su caso el número de ruta de evacuación opcionalmente puede contener el texto “RUTA DE EVACUACIÓN”.	
--	--	--

NOM-026-STPS-2008


• **Salida de emergencia.** Es la salida que se utiliza en caso de emergencia, es diferente al acceso principal. Para mayor información ver *Formato 1 Cuenta con puerta de emergencia.*

Ubicación de una salida de emergencia	Color Seguridad: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma Cuadrada o Rectángulo Símbolo Silueta humana avanzando hacia una salida indicada con una flecha direccional (*). Aviso: SALIDA DE EMERGENCIA (uso opcional)	
--	--	---

NOM-003-SEGOB-2011


- **Zona de menor riesgo.** Es el sitio dentro de una instalación, cuyas condiciones de seguridad permiten a las personas refugiarse de manera provisional ante la amenaza u ocurrencia de un fenómeno perturbador.

Anteriormente se le denominaba zona de seguridad, sin embargo, dado que ningún lugar es completamente seguro porque siempre habrá algún tipo de riesgo, se le llama zona de menor riesgo.

Ubicación de una zona de menor riesgo	Color Seguridad: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma Cuadrada o Rectángulo Símbolo Silueta humana resguardándose. Aviso: ZONA DE MENOR RIESGO (uso opcional)	
--	--	--

NOM-003-SEGOB-2011

- **Punto de reunión.** Es el lugar o espacio en el que se concentran o reúnen las personas que son evacuadas.

Ubicación del punto de reunión	Color Seguridad: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma Cuadrada o Rectángulo Símbolo Cuadro con flechas equidistantes dirigidas a un punto y en su caso el número del punto de reunión. Aviso: PUNTO DE REUNIÓN (uso opcional)	
---------------------------------------	--	---

NOM-003-SEGOB-2011

Las escuelas cuentan con **puntos de reunión internos y externos:**

El punto de reunión interno, generalmente se ubica en el patio de la escuela, es importante que el espacio destinado para ello, no esté debajo de malla sombra, cubierta o domo.


Se utiliza cuando los riesgos están fuera del plantel o que dentro el riesgo que se corre es menor, fuga de gas fuera de la escuela, incendio fuera de la escuela, riña fuera de la escuela.

Es importante mencionar que en caso de que una autoridad competente en materia de Protección Civil, de la indicación de evacuar el plantel educativo, se deberá acatar la indicación implementando todas las medidas necesarias para salvaguardar la vida de todos los pertenecientes a la comunidad educativa, buscando con ello reducir los riesgos o evitar que se encadenen más fenómenos perturbadores al que originó la emergencia o desastre.

El punto de reunión externo, como el nombre lo dice, está fuera del plantel educativo, puede ser una explanada, deportivo, atrio, patio de otra escuela, entre otros, su finalidad es que en caso de tener que evacuar el plantel, los alumnos cuenten con un espacio suficiente en el cual permanecer el tiempo que dure la emergencia o hasta la llegada de los padres de familia, por lo que en ambos se deberá trasladar el kit de emergencia escolar.

Se utiliza cuando el riesgo está dentro del plantel y que fuera es menor, como en caso de amenaza de artefacto explosivo, fuga de gas al interior del plantel, incendio dentro del plantel.

- **Alarma.** Un dispositivo de alarma da una señal de advertencia audible, visual o de otra forma sobre un problema o situación anormal.

Ubicación de un dispositivo de activación de alarma	Color Seguridad: Fondo Rojo Contraste: Blanco Forma Cuadrada o Rectángulo Símbolo Silueta de un timbre con efecto de onda sonora (*). Aviso: ALARMA (uso opcional)	
--	--	---

NOM-003-SEGOB-2011

En este croquis, se indican las áreas donde se ubican los alertamientos sísmicos, así como los utilizados para incendio, la campana, timbre o chicharra siempre que sirvan para alertar sobre algún tipo de riesgo.

Para mayor información acerca de la alerta o alarma, ver *Formato 9, punto 4 Tipo de alerta o alarma utilizado.*

Finalmente, este formato en original, firmado y sellado, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

6 CROQUIS DE EQUIPO CONTRA INCENDIO Y SEÑALIZACIÓN.

Utilizando el Plano de conjunto requerido en el Formato 22 de este documento y con base en la señalización del plantel, indique en el croquis la ubicación del equipo contra incendio y de la señalización colocada en el plantel de los elementos de la siguiente tabla, para ello copie el icono correspondiente y péguelo en el área que corresponda.

Simbología



Punto de reunión



Discapitados



Hidrante



Detector de humo



Escaleras de emergencia



Equipo contra incendio



Salida de emergencia



Extintor



Ruta de Evacuación



Zona de menor riesgo



Sanitarios - Mujeres y Hombres



No fumar



Riesgo Eléctrico



Alarma



Botiquín

Información solicitada para el llenado de este formato:

- **Punto de reunión.** Ver información del Formato 5.
- **Zona de menor riesgo.** Ver información del Formato 5.
- **Escaleras de emergencia.** Ver información del Formato 5.
- **Alarma.** Ver información del Formato 5.
- **Detector de humo.** Es un dispositivo que detecta la presencia de humo en el ambiente, es útil cuando el incendio se está generando sin llamas, emite una señal auditiva de alarma.
- **Salida de emergencia.** Ver información del Formato 5.
- **Extintor.** Es el aparato diseñado para trasladarse y operarse manualmente para controlar y combatir incendios.

<p>Ubicación de un extintor</p>	<p>Color Seguridad: Fondo Rojo Contraste: Blanco</p> <p>Forma Cuadrada o Rectángulo</p> <p>Símbolo Silueta de un extintor y de una flama contigua con la flecha direccional indicando la ubicación del equipo (*).</p> <p>Aviso: EXTINTOR. (uso opcional)</p>	
--	---	--


NOM-003-SEGOB-2011

<p>Ubicación de un extintor</p>	<p>Silueta de un extintor con flecha direccional opcional en el sentido requerido</p>	
--	---	--

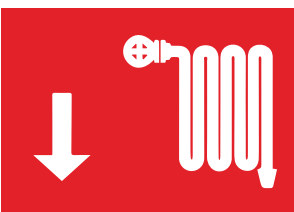
NOM-026-STPS-2008

Para mayor información relacionada con los extintores, ver información contenida en el Formato 8 acerca de los extintores y sus tipos.

- **Hidrante.** Para mayor información relacionada con los hidrantes, ver información contenida en el Formato 8.

Ubicación de un hidrante	<p>Color Seguridad: Fondo Rojo Contraste: Blanco</p> <p>Forma Cuadrada o Rectángulo</p> <p>Símbolo Silueta de un hidrante con una flecha direccional indicando la ubicación del equipo (*).</p> <p>Aviso: HIDRANTE (uso opcional)</p>	
---------------------------------	---	---

NOM-003-SEGOB-2011

Ubicación de un hidrante	Silueta de un hidrante con flecha direccional	
---------------------------------	---	---

NOM-026-STPS-2008

- **Ruta de evacuación.** Ver información del Formato 5.

- **Sanitario Niña/nño.** Los sanitarios deben estar señalizados ya que, durante una emergencia, son lugares en los que se puede encontrar personas de la comunidad educativa.


Las Normas oficiales relacionadas con la señalización, no muestran el señalamiento específico para estas áreas, sin embargo, siguiendo los preceptos indicados en las mismas, los señalamientos para sanitario son:

Ubicación de un sanitario	Color Seguridad: Fondo Azul Contraste: Blanco Forma Cuadrada o Rectángulo Símbolo Silueta femenina. Aviso: SANITARIO DAMAS (uso obligatorio)	
----------------------------------	--	--

NOM-003-SEGOB-2011

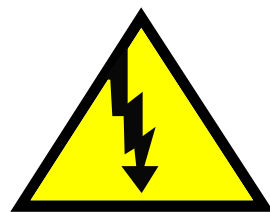
Ubicación de un sanitario	Color Seguridad: Fondo Azul Contraste: Blanco Forma Cuadrada o Rectángulo Símbolo Silueta femenina. Aviso: SANITARIO CABALLEROS (uso obligatorio)	
----------------------------------	---	---

NOM-003-SEGOB-2011


Ubicación de un sanitario	Color Seguridad: Fondo Azul Contraste: Blanco Forma Cuadrada o Rectángulo Símbolo Silueta femenina/masculina. Aviso: SANITARIO (uso obligatorio)	
----------------------------------	--	---

NOM-003-SEGOB-2011

- **Riesgo eléctrico.** Se utiliza para indicar peligro por descarga eléctrica en cercanía de cuadros eléctricos, maquinaria o cableado.

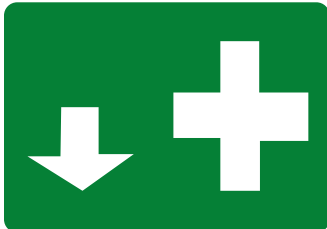
Precaución, riesgo eléctrico	Color Seguridad: Fondo Amarillo Contraste: Negro Forma Triángulo Símbolo Flecha quebrada dispuesta de arriba hacia abajo. Aviso: DESCARGA ELÉCTRICA (uso opcional)	
-------------------------------------	--	---

NOM-003-SEGOB-2011

Advertencia de riesgo eléctrico	Flecha quebrada en posición vertical hacia abajo	
--	--	---


NOM-026-STPS-2008

- **Botiquín.** Para mayor información acerca del botiquín, ver Formato 4, Formato 2 y Anexo 2.

Ubicación de estaciones y botiquín de primeros auxilios	Color Seguridad: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma Cuadrada o Rectángulo Símbolo Cruz griega y flecha direccional. Aviso: BOTIQUÍN (uso opcional)	
--	---	---

NOM-003-SEGOB-2011


- **Áreas para personas con Discapacidad.** Es importante señalar las áreas específicas para personas con discapacidad, como lo son las rampas para silla de ruedas y sanitarios especiales.

Ubicación de rutas, espacios o servicios accesibles para personas con discapacidad	Figura humana estilizada en silla de ruedas Nota: para identificar rutas, espacios o servicios a utilizarse por personas con discapacidad, en caso de emergencia, este señalamiento podrá utilizarse en combinación con cualquier otro de los establecidos en la norma.	
---	---	---


NOM-026-STPS-2008

- **No fumar.** No está permitido fumar en las áreas de los planteles educativos, por lo que este señalamiento será un refuerzo recordatorio de que, por respeto a los no fumadores, así como para evitar riesgo de incendio, no está permitido fumar en las escuelas.

Este señalamiento se coloca principalmente en áreas administrativas, salas de juntas o en espacios cerrados donde se reúnan gran cantidad de adultos.


Prohibido fumar	Color Seguridad: Fondo Blanco Contraste: Rojo Forma Circular Símbolo Cigarrillo encendido. Aviso: PROHIBIDO FUMAR (uso opcional)	
------------------------	---	--

NOM-003-SEGOB-2011

Prohibido fumar	Cigarrillo encendido	
------------------------	----------------------	---

NOM-026-STPS-2008

- **Equipo contra incendio.** Ver Formato 8.

Ubicación del gabinete de equipo de seguridad de emergencia	Color Seguridad: Fondo Rojo Contraste: Blanco Forma Cuadrada o Rectángulo Símbolo Silueta de guantes y de hacha. Aviso: EQUIPO DE EMERGENCIA (uso opcional)	
--	---	---

NOM-003-SEGOB-2011

Finalmente, este formato en original, firmado y sellado, junto con los 21 restantes, se deberá archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF por los medios que DGOSE/DGENAM les indique.

A continuación, se explicarán **los preceptos básicos de la señalización en materia de protección civil**, esto será de utilidad para la brigada de Evacuación y repliegue al momento de señalar el inmueble y en la elaboración de los croquis.

- La señalización en materia de Protección Civil se fundamenta en dos Normas Oficiales, la NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil. - Colores, formas y símbolos a utilizar y la NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
- La finalidad de los señalamientos es permitir a la población identificar y advertir áreas o condiciones que representen riesgo para su salud e integridad física, así como ubicar equipos para la respuesta a emergencias, e instalaciones o servicios de atención a la población en caso de desastre.
- Se debe evitar su uso excesivo.
- Cuando las necesidades particulares del sitio o instalación a señalar lo ameriten, se permite el uso de letreros luminosos, fotoluminiscentes o de características específicas, que permitan mejorar su visibilidad bajo condiciones adversas de iluminación. El uso de señalamientos fotoluminiscentes, se deben considerar en los turnos vespertinos y nocturnos.







Clasificación:

Señales de protección civil se clasifican de acuerdo al tipo de mensaje que proporcionan, conforme a lo siguiente:

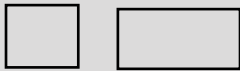








Clasificación	Mensaje
Señales informativas.	Facilitan a la población, la identificación de condiciones seguras.
Señales informativas de emergencia.	Indican a la población la localización de equipos e instalaciones para su uso en una emergencia.
Señales informativas para emergencia o desastre.	Son aquellas cuya implementación está a cargo de las autoridades competentes en el momento de una emergencia o desastre, que permiten a la población localizar instalaciones y servicios dispuestos para su apoyo.
Señales de precaución.	Son las que advierten a la población sobre la existencia y naturaleza de un riesgo.
Señales prohibitivas o restrictivas.	Prohíben y limitan una acción susceptible de provocar un riesgo.

Colores de seguridad y su significado

Los señalamientos deben contar con un color de seguridad que psicológicamente generen una emoción inmediata en las personas, así como un color de contraste, esto permitirá que incluso antes de observar la simbología, se perciba inmediatamente un mensaje, de ahí la importancia de unificar los señalamientos a nivel nacional e internacional.

Color de seguridad	Significado	Color de contraste	Ejemplo
Rojo	-Alto -Prohibición -Identifica equipo contra incendio	Blanco	
Amarillo	-Precaución -Riesgo	Negro	
		Magenta	
Verde	-Condición segura -Primeros Auxilios	Blanco	 
Azul	-Obligación	Blanco	

Formas geométricas según el tipo de señal

Señal de	Forma geométrica	Finalidad	Ejemplo
Información		Proporcionar información.	 
Precaución		Advertir peligro.	
Prohibición		Prohibir una acción susceptible de riesgo.	
Obligación		Prescribir una acción determinada.	

7 CRONOGRAMA Y BITÁCORA DE CAPACITACIÓN.

La capacitación para los integrantes del CIPCE es fundamental para que cuenten con conocimientos, habilidades y actitudes específicas relativas a las funciones que deben realizar antes, durante y después de que se ha presentado una emergencia o desastre.

Como se indica en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en su artículo 61, esta deberá ser proporcionada por el Tercero Acreditado/Responsable Oficial de Protección Civil para ese efecto. En el caso de la AEFCM, el área encargada de proporcionarla es la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico (DGIFA) a través de la Dirección de Convivencia, Participación Social y Gestión del Riesgo, perteneciente a la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico, con domicilio en Parroquia 1130, 4° piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, CP 03310, tel 55360018400 ext 21300.

En el formato del Cronograma se visualiza la actividad, los meses que corresponden al ciclo escolar y una columna con las letras P/R, si se cuenta con las brigadas básicas se marcarán las filas de la 1 a la 6, si solamente cuentan con multifuncional entonces ocuparán las filas 1 y 7.

Al inicio de ciclo escolar se programará (renglón marcado con la letra P) la capacitación de todos los integrantes del CIPCE, para ello se sombreadrá la celda correspondiente o se colocará una X, y conforme avancen los meses se marcará la celda del renglón que dice R (realizado) en el mes en que esto haya ocurrido.

En el formato de Bitácora de capacitación se deberán llenar todos los campos solicitados, es importante anexar a este formato y en digital, las constancias del personal capacitado, las cuáles, conforme a lo estipulado en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la constancia no deberá ser mayor a un año.

Finalmente, este formato en original (firmado y sellado) junto con sus anexos y los 21 formatos restantes, se deberá archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en PDF a la UAF por los medios que DGOSE/ DGENAM les indiquen.

Ejemplo de llenado en caso de contar con brigada multifuncional:

Cronograma de capacitación														
No	Actividad	P/R	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
1	Capacitación del Coordinador y/o suplente del CIPCE	P												
		R	■			■			■			■		
2	Brigada de Evacuación y repliegue	P												
		R												
3	Brigada de Primeros Auxilios	P												
		R												
4	Brigada de Prevención y combate de incendios	P												
		R												
5	Brigada de Comunicaciones	P												
		R												
6	Brigada de Apoyo psicosocial	P												
		R												
7	Brigada Multifuncional	P												
		R	■		■		■		■		■		■	

P=programado
R=realizado

8 MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL EQUIPO DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS.

El equipo mediante el cual se puede prevenir o combatir un fuego en su fase incipiente, puede ser manual o automático, por lo que darle mantenimiento permitirá que, al momento de una emergencia, se encuentre en perfecto uso y con ello sea posible evitar o controlar el incendio.

En este formato deberá colocar la cantidad de equipo con que cuente la escuela; su capacidad o características principales; el lugar en el que se encuentra ubicado (piso y área); si tiene algún número de control o de inventario que lo identifique; la fecha del último y siguiente mantenimiento (dd/mm/aa); y finalmente en la casilla de observaciones, algún otro dato importante, en esta última casilla, en caso de no contar con el equipo, coloque las siglas N/A (no aplica). El equipo en listado es el siguiente:

1. Alarma de incendio. Es la señal audible y/o visible, diferente a la utilizada en otras emergencias, que advierte sobre una emergencia de incendio. En la columna de características deberá especificar el tipo, puede ser campana, chicharra, timbre, silbato o lo que el CIPCE determine, el cual deberá, dentro del mantenimiento, estar libre de obstáculos, señalizado y en buen funcionamiento.

Revisar mensualmente su buen funcionamiento.



2. Detector de calor. Es un dispositivo que detecta el aumento de la temperatura del medio ambiente y alertan cuando esta está rebasando los límites normales, son útiles en áreas donde, debido a la actividad realizada, se desprende humo o polvos y no se deben colocar en áreas con alta humedad.

Revisar mensualmente su funcionamiento.



3. Detector de humo. Es un dispositivo que detecta la presencia de humo en el ambiente, es útil cuando el incendio se está generando sin llamas, emite una señal auditiva de alarma.

Revisar mensualmente su funcionamiento.



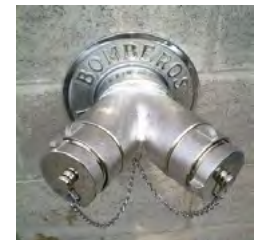
4. Hidrante. Un hidrante de incendio o boca de incendio es una toma de agua diseñada para proporcionar un caudal considerable en caso de incendio. El agua puede obtenerla de la red urbana de abastecimiento o de un depósito, mediante una bomba.

Como parte del mantenimiento, la brigada de Prevención y combate de incendios deberá revisar mensualmente que los gabinetes no estén obstruidos o dañados; revisar semestralmente que no existan fugas, ni daños en la tuerca de apertura o daños en las roscas de salida y que las mangueras no estén dañadas; revisar anualmente el funcionamiento completo del sistema.



5. Toma siamesa. Es una conexión requerida por los bomberos en todos los edificios, ya que les facilita la introducción de agua a los sistemas contra incendio en caso de que no se haya sofocado el incendio y necesite reabastecimiento de agua, debe ser accesible y visible para el servicio de bomberos, conectada a la red hidráulica y no a la cisterna o fuente de suministro de agua.

Revisar mensualmente que no esté obstruido o con fugas.



6. Extintor agua. Los extintores a base de agua a presión contenida enfrían el material por debajo de su temperatura de ignición evitando de inmediato la re-ignición. Se utiliza únicamente en tipos de fuego A. El extintor de agua a presión no se debe utilizar en líquidos inflamables ni en equipos eléctricos.

Los extintores deben sujetarse a revisión y ser desarmados anualmente. Cuentan con manómetro, seguro, manguera, manija de accionamiento y seguro.

Revisar mensualmente que no estén obstruidos, que cuenten con señalización, seguro y marchamo.



Manómetro

7. Extintor CO₂. Los extintores a base de bióxido de carbono se utilizan únicamente en tipos de fuego B y C. Al utilizar alguno de este tipo, se deberá descargar en su totalidad, la descarga se realiza en forma de nube la cual tiene un alcance de 1 a 2.5m, no se debe utilizar al aire libre o donde haya corrientes de aire. Su finalidad es reducir la cantidad de oxígeno por lo que se debe utilizar con precaución en espacios cerrados.

Generalmente se encuentran pintado de color rojo, no cuentan con manómetro y en la punta de la manguera tienen campana para evitar que se disperse de inmediato el gas.

Se les deben realizar pruebas hidrostáticas cada 5 años con un máximo de 4 ocasiones, por lo que su vida útil es de 20 años.

Al momento de la recarga deberá revisar que cuenten con número de serie, presión máxima de trabajo, presión hidrostática, presión de trabajo, mes y año de fabricación, separados con una diagonal, y la marca de identificación de cada prueba hidrostática la cual incluye mes y año de realización.

Revisar mensualmente que no estén obstruidos, que se encuentren señalizados y que sus partes físicas se observen en buenas condiciones.



8. Extintor HFC-236. Los extintores a base de hexafluoropropano se liberan en forma líquida y se gasifican al contacto con el fuego, son sustituto del gas halón, son agentes limpios, eficientes para extinguir por enfriamiento y sofocación fuegos clase A, B y C, son amistosos con el medio ambiente, no dejan residuos corrosivos o abrasivos, son adecuados para la protección de equipos eléctricos o electrónicos, motores de vehículos, consultorios, bibliotecas, laboratorios, entre otros.

Revisar mensualmente que no estén obstruidos, que cuenten con señalización, seguro, marchamo y que la flecha del manómetro marque en la zona verde.



9. Extintor K. Los extintores a base de acetato de potasio para fuegos de clase K fueron creados para extinguir por enfriamiento y saponificación (asilándolo del oxígeno del ambiente) fuegos de aceites vegetales en los depósitos de grasa semipolimerizada, los cuáles se presentan en las cocinas, evitando que el aceite salpique, se utilizan en freidoras, planchas, parrillas, eléctricas o de gas.

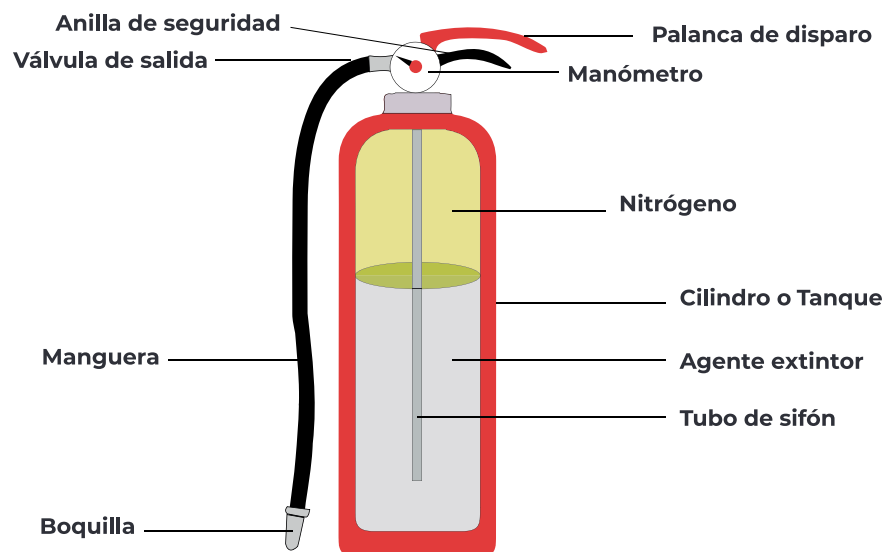
Este tipo de extintores son útiles para tipos de fuego A, B, C y K. Revisar mensualmente que no estén obstruidos, que cuenten con señalización, seguro, marchamo y que la flecha del manómetro marque en la zona verde.



10. Extintor PQS. Los extintores de fosfato monoamónico se utilizan para extinguir mediante sofocación tipos de fuego A, B y C. Su alcance va de 1.5 a 3m y el tiempo de descarga va de los 8 a los 60 segundos.

Revisar mensualmente que no estén obstruidos, que cuenten con señalización, seguro, marchamo y que la flecha del manómetro marque en la zona verde.

Partes del Extintor



Finalmente, este formato en original (firmado y sellado) junto con los 21 formatos restantes, se deberá archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en PDF a la UAF por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

9 CRONOGRAMA Y BITÁCORA DE SIMULACROS.

Los simulacros son ejercicios que nos permiten practicar los protocolos de actuación elaborados por el CIPCE, establecidos en el PIPCE, y conforme a lo que establece el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Se deben realizar 3 al año con diferentes hipótesis, sin embargo los TR-SGIRPC-PIPC-ES-001-2019, en el numeral 8.4 indican que las escuelas de educación básica deben realizarlos conforme a lo establecido en la normatividad de la AEFCEM, por lo que, como se establece en la Guía Operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica, especial y para adultos de escuelas públicas en la Ciudad de México, en su numeral de Simulacro, menciona que *Cada plantel educativo realizará **por lo menos un simulacro al mes** en materia de protección civil, en el que todo el personal del plantel educativo está obligado a participar y apoyar en el desarrollo de las actividades de evacuación y/o repliegue del edificio, se sugiere realizarlos cada vez con una hipótesis diferente y lo más apegada a la realidad del plantel, considerando las diferentes situaciones de emergencia a las cuales se puede enfrentar la comunidad educativa derivadas del análisis de riesgos realizado al plantel como parte de los trabajos del PIPCE, además de poner énfasis en la población que cuenta con alguna discapacidad.*

Es importante recalcar que el Gobierno Federal y Local, establecen las fechas para que en todo el país se realicen los tres simulacros obligatorios anuales (Macro Simulacros o Simulacros Nacionales) y en ellos debemos participar todos, incluyendo los planteles educativos, por lo que a la escuela le correspondería programar el resto de simulacros al año.

Antes de realizar cualquier simulacro es importante que se determinen, con base en el análisis de riesgos, los fenómenos perturbadores que con mayor probabilidad o frecuencia pueden afectar al plantel educativo, una vez que ya se tengan identificados, podrán plantearse las hipótesis y elaborar los protocolos correspondientes. Esos protocolos son los que se pondrán a prueba mediante la realización de los simulacros.



Por lo anterior, la AEFCM cuenta con el **PROTOCOLO GENERAL DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO EN PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, ESPECIAL, PARA ADULTOS Y NORMALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO** (DOF 17/03/2021), el cual es una herramienta de apoyo a través de recomendaciones para la toma de decisiones ante eventos sísmicos, dicho documento se encuentra disponible en la Normateca Interna de la AEFCM/Unidad de Administración y Finanzas o en el siguiente enlace:

https://www2.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/UAF/archivos-2021/2021-02-16/PROTOCOLO-SISMICO160221.pdf.

Los simulacros cuentan la clasificación siguiente:

TIPOS DE SIMULACROS

Por función	Gabinete	<p>Este tipo de simulacros involucran únicamente a los integrantes del CIPCE, quienes, mediante una reunión, planearán de forma detallada las actividades a realizar en el simulacro, las cuales están establecidas en los protocolos del PIPCE.</p> <p>No requieren la participación del resto de la comunidad educativa.</p>
	Campo	<p>En este tipo de simulacros participa activamente toda la comunidad educativa realizando las actividades establecidas en el protocolo y definidos en la hipótesis.</p>
Por programación	Con previo aviso	<p>Este tipo de simulacros se realiza siempre que se pone a prueba por primera vez un protocolo, cuando ha sido modificado o cuando alguna de las actividades a realizar por el CIPCE o la comunidad educativa, no han quedado claras.</p> <p>El aviso se puede dar con días u horas de anticipación, de manera verbal o por escrito; es importante avisar a los vecinos del plantel, se sugiere por medio de un cartel en la puerta de la escuela en el que se mencione que se está llevando a cabo un simulacro, esto para evitar malos entendidos, rumores o la activación innecesaria de servicios de emergencia.</p>
	Sin previo aviso	<p>Este tipo de simulacros se lleva a cabo cuando un protocolo ya ha sido ensayado varias veces y cuando toda la comunidad educativa y el CIPCE ya sabe qué hacer.</p> <p>Por lo que, previo acuerdo únicamente de los integrantes del CIPCE, conocerán quién y en qué momento se activará la alarma.</p>
Por alcance	Parciales	<p>Este tipo de simulacros se realiza cuando se quiere probar únicamente en un área específica, piso o edificio, alguna de las actividades establecidas en el protocolo, por ejemplo:</p> <p>Probar si se escucha la alarma, si es conveniente el repliegue o la evacuación, practicar la evacuación con alguna persona con discapacidad, practicar una actividad de emergencia médica o de activación de extintores, entre otros.</p> <p>Por lo que se deberá avisar a los que no estén involucrados, la actividad a realizar para que ellos continúen con sus actividades cotidianas, se les informará el inicio y fin del simulacro parcial.</p>
	Totales	<p>Este tipo de simulacros se realiza en todo el plantel educativo e incluye a toda la comunidad educativa.</p>

La **hipótesis** de los simulacros debe contener:
Fecha, hora, lugar, tipo de fenómeno perturbador y magnitud
(solo si se cuenta con el dato).

Ejemplo:

El día 17 de junio de 2021, a las 11:30 am, en la Escuela Primaria Manuel M. Acosta, se llevará a cabo un simulacro total de campo, por **fuga de gas** en la conserjería.

Como se puede observar, cuando se menciona el fenómeno perturbador (fuga de gas) se especifica el lugar de origen, ya que, para diferentes fenómenos, el origen puede ser distinto, por ejemplo, en la misma escuela se puede originar una fuga de gas no solo en la conserjería, sino también en la cocina o en el exterior, puede provenir de una pipa que abastezca algún lugar cercano, de algún local, mercado o tianguis, por lo que es importante mencionarlo, en este caso no hay magnitud para este fenómeno.

En el formato 9, en la tabla del cronograma se enlistan los fenómenos perturbadores más comunes, sin embargo, estos se deberán adecuar a los que cada plantel requiera, en la fila denominada con P (programado) se deberán marcar sombreando o colocando una **X** en la celda correspondiente, la programación anual de simulacros y en la fila de R (realizado), cuando ya se haya ejecutado.

En el formato destinado para la Bitácora, deberá requisitarlo de la siguiente manera:

Fecha: Colocar la fecha en que se llena la bitácora.

Hora: Colocar la hora en la que se llena la bitácora.

Nombre de la escuela: Colocar el nombre completo de la escuela.

CCT: Colocar la clave del centro de trabajo.

1. Hipótesis planteada: detallarla conforme a lo indicado en este apartado.

2. Tipo de simulacro: indicar en las tres casillas lo que aplique conforme a lo indicado al inicio de este apartado.

Ejemplo de llenado del apartado:

1. Tipo de simulacro

Gabinete o campo	Campo	Con aviso o sin aviso	Sin aviso	Parcial o total	Total
------------------	-------	-----------------------	-----------	-----------------	-------

3. Medida de seguridad a utilizar:

Procedimiento de actuación en caso de sismo

Evacuación

Medida de seguridad que consiste en el alejamiento de la población de la zona de peligro. En caso de sismo, se debe realizar de manera rápida y ordenada.



Imagen tomada del Protocolo general de prevención y actuación en caso de sismo en planteles de Educación Básica, Especial, para Adultos y Normal en la Ciudad de México.



Repliegue

Medida de seguridad que consiste en permanecer en una zona de menor riesgo debido a que evacuar representa mayor riesgo.

Marcar con una **X** solamente la casilla que corresponda, esto de conformidad con los siguiente:

Para mayores detalles acerca del punto de reunión interno y externo, ver información referida en el Formato 5 Croquis de rutas de evacuación, salidas de emergencia, zonas de menor riesgo y puntos de reunión, así como la identificación de los sistemas de alertamiento.

Ejemplo: para un simulacro de incendio en la subestación eléctrica de la escuela.

2. Medida de seguridad a utilizar

Repliegue	Evacuación punto de reunión interno	Evacuación punto de reunión externo	X
-----------	-------------------------------------	-------------------------------------	----------

4. Tipo de alerta o alarma utilizado (campana, silbato, timbre, chicharra, voz a voz, otro).

La presencia de cada fenómeno perturbador, se debe informar de manera diferente a la comunidad educativa, este aviso puede ser visual y/o sonoro, considerando al aviso a las personas con discapacidad, por lo que se puede utilizar campana, silbato, timbre, chicharra, voz a voz, otro, lo cual se debe hacer de conocimiento de la comunidad educativa, así como ensayado mediante simulacros.

En el caso de los sismos se cuenta con lo siguiente:

Medidas de actuación

Sismo con alertamiento

- Evacuar a toda la comunidad educativa al punto de reunión interno, procurando que esto se realice de manera rápida y ordenada.



Alerta:
Emitida por los radio receptores del Sistema de Alerta Sísmica, el cual da aviso de hasta 50 segundos de anticipación a la llegada de las ondas sísmicas

Sismo con alarma

- Planta Baja, primer y segundo piso evacuarán y se concentrarán en el punto de reunión.
- Los pisos superiores replegarán en las áreas que previamente fueron identificadas como zonas de menor riesgo.



Alarma:
Es un aviso implementado en inmuebles a través de silbatos, chicharras, altavoces, el cual es activado por una persona cuando el sismo ya es perceptible

Imagen tomada del Protocolo general de prevención y actuación en caso de sismo en planteles de Educación Básica, Especial, para Adultos y Normal en la Ciudad de México.

Escribir el tipo de alarma o alerta utilizado en el simulacro.

5. Duración del repliegue:

Colocar el tiempo (horas, minutos, segundos) que se permaneció en repliegue en caso de que así se haya realizado. Si un área, piso o edificio permaneció en repliegue y otro no, colocar el tiempo y el área a la cual corresponde.

6. Duración de la evacuación:

Colocar el tiempo (minutos, segundos) que duró la evacuación en caso de que así se haya realizado.

7. Tiempo de permanencia en el punto de reunión:

Colocar el tiempo (horas, minutos, segundos) que se permaneció en el punto de reunión en caso de que así se haya realizado, desde la llegada de la primera persona hasta que el último se retira.

8. Duración total del simulacro:

Colocar el tiempo (horas, minutos, segundos) que duró el simulacro desde que sonó la alerta o alarma hasta que se dio por concluido el mismo.

9. Número de personas que participaron:

Ver especificación de población fija, flotante y total en el apartado del Formato 1 de esta Guía y colocar los datos que correspondan a las personas que realmente participaron en el simulacro.

10. Número de integrantes del CIPCE que participaron:

Colocar el número real de integrantes del CIPCE que participaron en el simulacro.

11. ¿Participaron personas con discapacidad?

Marcar con una **X** la casilla que corresponda y en caso de que la respuesta sea afirmativa, colocar la cantidad.

12. ¿Hubo simulación de heridos?

Ante la presencia de los diferentes fenómenos perturbadores, existe la posibilidad de que haya personas de la comunidad educativa, heridos o con algún daño emocional, que requieran la movilización de la brigada de Primeros Auxilios y/o la de Apoyo Psicosocial, por lo que es importante que durante la realización de simulacros se practique esa posibilidad de acuerdo con la hipótesis planteada.

En este apartado deberá marcar con una **X** la casilla correspondiente y en caso de que la respuesta sea afirmativa, colocar la cantidad.

13. ¿Qué brigadas participaron?

Marcar con una **X** la casilla que corresponda.

Es importante mencionar que, como se indicó en el Formato 2 estructura organizacional del Comité Interno de Protección Civil Escolar, al no poder contar con las brigadas básicas, se contará con la Brigada multifuncional, sin embargo, dependiendo de la hipótesis o si el simulacro es parcial, podrían no participar todas las brigadas.

14. ¿Cuántos botiquines se llevaron al punto de reunión?

Colocar la cantidad total de botiquines que realmente se trasladaron al punto de reunión durante el ejercicio.

En cada simulacro o emergencia, se deben llevar: el botiquín principal y los de cada salón; esto con la finalidad de contar con material de curación suficiente en caso de una emergencia.

15. ¿La carpeta del PIPCE fue trasladada al punto de reunión?

Marcar con una **X** la casilla que corresponda.

La importancia de trasladar la carpeta física del PIPCE al punto de reunión radica en que, en caso de una emergencia o desastre, ya se cuenta con toda la información necesaria que permitirá al CIPCE, así como a los cuerpos de emergencia que acudan en apoyo, realizar sus actividades de manera más rápida evitando o minimizando el daño o pérdida a vidas humanas. Esta carpeta debe incorporarse al kit de emergencia escolar para facilitar su traslado al punto de reunión interno o externo durante la emergencia.

16. ¿Cuántos extintores se llevaron al punto de reunión?

Colocar la cantidad de extintores que se trasladaron al punto de reunión.

La importancia de que los brigadistas de Prevención y combate de incendios trasladan extintores al punto de reunión, radica en que diferentes tipos de fenómenos perturbadores se pueden encadenar, por lo que un sismo además de los daños a la estructura puede ocasionar daño en instalaciones eléctricas y de gas y con ello, encontrarse en riesgo de incendio; así como una fuga de gas puede derivar en un incendio.

Estos extintores se trasladan de manera preventiva, aunque la hipótesis del simulacro no sea por incendio.

17. Se realizó revisión del inmueble antes de la incorporación a las actividades:

Ante cualquier emergencia o desastre, una vez que se aleja a la población del lugar de riesgo y que ha terminado o se ha controlado la emergencia, esas áreas o edificios deben ser revisadas por los integrantes del CIPCE para identificar si hubo o no daños, a qué elementos, si se requiere realizar limpieza, ordenar, dar mantenimiento o inhabilitar. La revisión se realiza de manera ocular, en la que se observa si hubo elementos rotos, caídos, si se cuenta o no con energía eléctrica, hidráulica, de gas, si hay fisuras, grietas, cristales rotos, si las puertas abren o no correctamente, si hay caída de acabados o material de construcción, inclinación notoria, entre otros.

Estas observaciones se pueden anotar en un formato libre en tanto no se cuente con uno oficial para realizar la Evaluación Temprana de Daños (ETD).

18. De acuerdo con las características de la hipótesis, ¿se continuaron con las labores normales o se simuló la entrega de los alumnos a sus padres?

Colocar la respuesta que corresponda a lo realizado durante el simulacro.

Existen fenómenos perturbadores que no afectan la continuidad de actividades académicas, como lo sería algún fenómeno al exterior del plantel, sismos de menor magnitud, emergencias

médicas, entre otros; otros fenómenos perturbadores, por su magnitud requieren que la escuela se desaloje como lo son, incendios, fugas de gas, inundaciones, amenaza de artefacto explosivo, sismos de mayor magnitud, entre otros.

Se deben practicar simulacros en los que se ensaye la entrega de los alumnos a sus padres, esta entrega puede ocurrir cuando los alumnos se encuentren al interior del plantel (punto de reunión interno) o al exterior (punto de reunión externo), esto cambia la dinámica del espacio con que se cuenta para la comunidad educativa, así como la entrega de los alumnos, para lo que se debe considerar también, el tiempo de espera o de llegada de los padres por sus hijos, la entrega se debe realizar de manera ordenada, evitando que se presente otro fenómeno perturbador como lo sería el extravío de menor a consecuencia de entregarlo sin verificar que sea a una persona autorizada o que por falta de control, los alumnos se alejen o retiren del punto de reunión.

Esta entrega puede ser únicamente del alumno más no de sus pertenencias, ya que, como se recordará, en el sismo del 2017, por las condiciones del evento no fue posible y no era seguro volver por las pertenencias de los alumnos, esto se debe considerar al momento de realizar los simulacros.

19. ¿Tuvo apoyo externo?

Responda lo solicitado.

En los simulacros, de acuerdo con la hipótesis planteada se puede contar con apoyo externo como puede ser la policía,

en los casos en los que se practica la evacuación fuera del plantel; bomberos en caso de simulacros por incendio; paramédicos, en caso de simulacros por emergencia médica, entre otros.

Si así sucedió, anotar en el apartado que dice cual, el tipo de apoyo recibido y la Institución a la que pertenece.

20. Descripción breve del simulacro.

Escribir una relatoría breve de cómo se llevó a cabo el simulacro, desde el inicio hasta el final, destacando las actividades más relevantes, así como el resultado, ejemplo:

El 13 de octubre de 2020 a las 9:20, mientras en la escuela se realizaban las actividades normales, se activó la alarma de incendio debido a que en el mercado que está enfrente de la escuela se presentó una fuga de gas en uno de los tanques estacionarios.

Los alumnos fueron evacuados al segundo punto de reunión interno, ya que es el más alejado al origen de la fuga; los brigadistas de primeros auxilios y de apoyo psicosocial estuvieron pendientes por si alguien presentaba algún malestar; los brigadistas de evacuación y repliegue realizaron pase de lista y control en el punto de reunión; los brigadistas de incendios y comunicaciones estuvieron al tanto de las actividades que se realizaban al exterior por el cuerpo de bomberos.

Finalmente se retornó a las actividades debido a que se controló la emergencia y no generó daños.

21. Hubo respuesta inmediata a la señal de alarma.

Responda lo solicitado.

La alerta o alarma, debe ser sonora o visual, específica para cada fenómeno perturbador y la respuesta a ella debe ser inmediata, de no ser así, se requiere hacer de conocimiento de toda la comunidad educativa y realizar ejercicios de simulacro para reducir los tiempos de reacción.

22. ¿Los Coordinadores, jefes y brigadistas, utilizaron Equipo de Protección Personal (EPP) o de identificación?

Responda lo solicitado.

El Equipo de Protección Personal (EPP) son equipos, piezas o dispositivos que evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros de ambientes riesgosos, los cuales pueden generar lesiones y enfermedades; sirven para proteger la cabeza, oídos, cara, ojos, vía respiratoria, miembros superiores y miembros inferiores; entre estos elementos se encuentran: cascos, arnés, botas de seguridad, goggles o lentes de seguridad, overol, bata, guantes, tapones para los oídos, entre otros.

Sus principales características son:

- El EPP debe ser personal
- Las tallas deben ser apropiadas con el tamaño del usuario
- Siempre usar el EPP en caso de riesgo
- Los elementos deben mantenerse en buenas condiciones

El equipo de identificación solamente sirve para que visualmente se identifique qué cargo o a qué brigada pertenece cada uno de los brigadistas, como lo es el uso de chalecos, brazaletes, gorras, botones, listones, gafetes de brigadista, etc.

Se recomienda que cada brigadista utilice EPP conforme a lo que sus funciones dentro del CIPCE le requieren, de acuerdo con los colores establecidos en la normatividad aplicable (ver formato 2) y que, en caso de no poder cumplir con ello, porten un chaleco de brigadista del color correspondiente.

23. ¿De qué tipo? (cascos de seguridad, chalecos de brigadista, brazaletes, otro).

Responder conforme al punto anterior (22).

24. ¿Los colores del equipo de identificación, corresponden a la normatividad vigente? (TR-SGIPRC-PIPC-ES-001-2019).

Responder conforme a lo señalado en el Formato 2 de este documento.

A manera de resumen se indican los colores de identificación de cada una de las brigadas, sin embargo, es importante acudir para más detalles al formato 2.

Nombre de la Brigada	Color de identificación
Coordinador del CIPCE	Amarillo
Suplente del Coordinador del CIPCE	Amarillo
Evacuación y repliegue	Naranja
Prevención y combate de incendios	Rojo
Primeros Auxilios	Blanco
Comunicaciones	Verde
Apoyo psicosocial	Azul claro
Multifuncional	Azul con naranja

25. ¿Qué equipo de seguridad se utilizó?

Durante la realización del simulacro, de acuerdo con la hipótesis planteada, se pueden utilizar o simular el uso de megáfonos, extintores, botiquines, picos, palas, cuerdas, kit de emergencia escolar, mochilas de emergencia, entre otros. Indicar todo el equipo utilizado en el simulacro.

26. ¿Se encontraron obstáculos en las rutas de evacuación?

Contestar lo solicitado.

Las rutas de evacuación deben estar libres de obstáculos ya que pueden impedir la salida o generar accidentes al momento de la evacuación. Los elementos más comunes que impiden u obstruyen las salidas son: candados, puertas cerradas con llave sin tenerla a la mano, mochilas, mobiliario, etc.

27. ¿Se realizó reunión de evaluación?

Contestar lo solicitado.

Al finalizar cada simulacro, los integrantes del CIPCE deben realizar una reunión de evaluación, esto con la finalidad de identificar las acciones que se realizaron correctamente, así como las que se deben eliminar, modificar o mejorar, dado que la finalidad de los simulacros es el poner en práctica los protocolos establecidos, así como mejorar los tiempos de respuesta y condicionarse para actuar ante una emergencia real.

28. Observaciones:

Colocar información que se considere importante que no fue plasmada en las preguntas anteriores.

29. Reporte fotográfico

Colocar al menos cuatro fotografías de diferentes momentos del simulacro, si requiere colocar más, agregue los campos necesarios.

Las fotografías pueden ser, preferentemente del momento de la activación de la alarma, del repliegue y/o de la evacuación, del conteo en el punto de reunión, así como del evento principal establecido en la hipótesis.

Ejemplo de reporte fotográfico:



Evacuación



Punto de reunión



Pase de lista



Reunión de evaluación

Las imágenes fueron tomadas de Internet sin fines de lucro con carácter educativo, con el único fin de ilustrar.

Finalmente, este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

10 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE _____.

Los procedimientos de actuación específicos para cada fenómeno perturbador que puede afectar a la escuela son de vital importancia ya que en ellos se detallan las acciones que cada uno de los integrantes del CIPCE realizarán, esto considerando las tres etapas por las que atraviesa una emergencia o desastre y que cada fenómeno perturbador (ver Formato 4) tiene un comportamiento diferente.

Cada escuela puede ser afectada por varios y diferentes fenómenos perturbadores, por lo que se deberán elaborar tantos procedimientos de actuación como sean necesarios con base en el análisis de riesgos realizado (Ver Formato 4), para ello se debe priorizar lo que es más probable que afecte a la escuela o a su comunidad educativa y elaborar en ese orden los procedimientos de actuación; los más comunes de acuerdo con las características de la Ciudad de México en cuanto a tipo de suelo, sistemas constructivos y población educativa son en este orden: Protocolo de actuación sísmica considerando que se cuente con alertamiento sísmico, Protocolo de actuación sísmica considerando que no se cuenta con alertamiento y el sismo ya está presente, Protocolo en caso de incendio, Protocolo en caso de fuga de gas, Protocolos de actuación por emergencia médica, entre otros. Estos protocolos deberán practicarse en los simulacros y modificarse en caso de que al momento del simulacro se encuentren áreas de mejora.

Las emergencias o desastres tienen tres etapas:

- Antes,
- Durante,
- Después.

La etapa que mayor tiempo y actividades requiere, es el antes, en esta etapa es donde se debe identificar, prevenir, prever, mitigar y prepararse ante los riesgos. Todas las acciones que en esta etapa se realicen, facilitarán o reducirán los daños ocurridos en la etapa del durante o el auxilio.

La etapa del después consiste en la recuperación y reconstrucción tanto de la comunidad educativa como de los daños físicos al inmueble.

Para el llenado de este formato es importante colocar en la línea del título el fenómeno perturbador para el cual fue creado el protocolo.

Es importante recordar que cada fenómeno perturbador requiere un tipo de alerta o alarma específico, por lo que se debe colocar cual es la que se utilizará en ese protocolo específico.

En los apartados siguientes deberá describir las actividades que se realizarán en cada etapa (prevención, auxilio y recuperación) mencionando quién o quiénes las llevarán a cabo, llevando una secuencia lógica.

Como apoyo a la elaboración de los procedimientos de actuación, a continuación, se muestra información general que será de utilidad para la elaboración de los procedimientos específicos, así mismo puede recurrir a los protocolos establecidos en los TR-SGIRPC-PIPC-ES-001-2019 apartado IX Plan de Contingencias.

¿QUÉ HACER EN CASO DE SISMO?¹

El PIPCE deberá contar con dos protocolos de actuación para sismo, uno donde se cuente con alertamiento sísmico y otro donde el sismo ya está presente.

En caso de sismo con alertamiento, se entiende que el sismo proviene de la costa debido a que en esa zona es donde están colocados los sensores sísmicos, por lo que en la Ciudad de México se cuenta con alrededor de 50 segundos de anticipación para evacuar o replegarse de acuerdo a lo establecido en el protocolo específico para el inmueble educativo.

¹ Procedimiento tomado de los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil para escuelas de educación básica, TR-SGIRPC-PIPC-ES-001-2019, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 26 de agosto de 2019.

Debe enfatizar en la importancia de realizar la evacuación antes o después del sismo, pero no durante el mismo, por lo que debe practicar simulacros parciales y totales para determinar quienes podrán realizar la evacuación en ese tiempo establecido, de lo contrario deberán utilizar esos segundos para replegar y esperar a que el movimiento sísmico concluya.

En caso de sismo presente el cual por su cercanía es perceptible sin dar oportunidad a que suene el alertamiento sísmico, se deberá realizar el repliegue.

Los brigadistas de evacuación deberán acordar las medidas de seguridad a aplicar (repliegue y/o evacuación) en los diferentes espacios del plantel con base en los ejercicios de simulacro realizados, deberán establecerlos en los protocolos de actuación del plantel y ponerlos en práctica durante la presencia de sismos.

Para reforzar este Procedimiento, la AEFM cuenta con el documento denominado **Protocolo general de prevención y actuación en caso de sismo en planteles educativos de nivel inicial, básico, normal y para adultos en la Ciudad de México**, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2021 y se encuentra disponible en la Normateca Interna de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, apartado de la Unidad de Administración y Finanzas o en el siguiente enlace:

https://www2.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/UAF/archivos-2021/2021-02-16/PROTOCOLO-SISMICO160221.pdf.



Contacto para asesoría: pipce@aeefcm.gob.mx, roberto.vargas@aeefcm.gob.mx, rosa.riveras@aeefcm.gob.mx, ahmed.venegas@aeefcm.gob.mx

¿QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO? ²

Los incendios se pueden presentar por diversas causas y salirse de control en segundos, por lo que es indispensable que los brigadistas de Prevención y combate de incendios, cuenten con capacitación en el uso de extintores, tengan identificados los lugares de más alto riesgo por incendio dentro del plantel o cercano a él, como: tuberías de gas, bodegas, contactos eléctricos sobrecargados o en mal estado, así como contar con extintores vigentes conforme a la NOM-002-STPS-20101, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

Los brigadistas solo pueden atender fuegos en su fase incipiente (fuego confinado en un espacio definido y que puede ser extinguido con extintores), de lo contrario la atención la deberán brindar los bomberos. También deberán establecer las rutas de evacuación por incendio.

¿QUÉ HACER EN CASO DE FUGA DE GAS?²

El gas L.P es más pesado que el aire, por lo que se acumula en partes bajas como piso, sótanos y estacionamientos subterráneos. El gas natural es más ligero que el aire, por lo que se acumula en techos o pisos superiores.

En caso de fuga de gas proveniente de instalaciones de gas dentro de la escuela (conserjería, cocina u otro):

a) Revise que los tanques y las instalaciones de gas estén en buenas condiciones. Si el tanque tiene más de 10 años, solicite que sea revisado por los especialistas.

Las instalaciones de gas nuevas o modificadas al servicio de los alumnos, deben contar con Dictamen de Instalaciones de Gas emitido por una Unidad Verificadora de Instalaciones de Gas (UVG).

b) Coloque un extintor cercano, acorde al tipo de fuego que se puede presentar.

² Procedimiento tomado de los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil para escuelas de educación básicas, TR-SGIRPC-PIPC-ES-001-2019, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 26 de agosto de 2019.

- c) Si sospecha de fuga de gas y le es posible, aplique agua con jabón en las tuberías para comprobar su existencia.
- d) Cierre la llave de gas.
- e) No encienda cerillos, cigarros o fuentes que generen chispa.
- f) Abra puertas y ventanas de donde haya acumulación de gas evitando encender la luz o aparatos eléctricos.
- g) Reporte la fuga de gas al 911 y siga las indicaciones.
- h) Aleje a la comunidad educativa cercana a la fuente inicial de la fuga o a aquella que se encuentre en lugares que presenten acumulación de gas.
- i) Brinde los primeros auxilios a aquellos que hayan sido afectados por la inhalación o contacto con el gas.

En caso de **fuga de gas proveniente del exterior** del plantel:

- a) Si detecta fuerte olor a gas, asegúrese de qué lugar proviene (pipa de gas, mercado, unidad habitacional).
- b) Considere la posibilidad de evacuar el plantel.
- c) Si recibe indicación directa de bomberos, policía o Protección Civil para evacuar el plantel, hágalo de inmediato, determine la ruta de evacuación más viable al punto de reunión externo. Lleve consigo su kit de emergencia escolar.
- d) No ingrese al plantel hasta que no reciba la indicación por parte de alguna autoridad en materia de Gestión del Riesgo.
- e) Si no le es posible evacuar, manténgase alejado de la fuente inicial de la fuga, mantenga la calma, no propague rumores, siga las indicaciones del personal preparado.



¿QUÉ HACER EN CASO DE AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO? ³

La amenaza de artefacto explosivo se puede presentar mediante llamada telefónica o por la sospecha de algún artefacto explosivo.

- a) Mantener la calma, no propagar rumores.
- b) No tocar, mover, ni abrir objetos sospechosos.
- c) No utilizar el celular.
- d) Evacuar fuera del plantel a la comunidad educativa lo más pronto posible, alejándose al menos 300 metros del lugar. Llevar consigo su kit de emergencia escolar.
- e) En el punto de reunión externo, realizar la llamada al 911 o mediante el botón de auxilio de las cámaras de vigilancia de la Ciudad de México.
- f) Brinde los primeros auxilios a quien lo requiera o se encuentre en crisis emocional.
- g) Esperar a que personal especializado le diga cómo proceder.
- h) Regresar al plantel solamente si personal especializado la ha dado esa indicación.

Para mayor información acerca de protocolos generales de actuación en escuelas, consultar los Términos de Referencia para escuelas de educación básica en el siguiente enlace https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a8724f6985e3aa0052d663c09b667738.pdf

³ Procedimiento tomado de los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil para escuelas de educación básicas, TR-SGIRPC-PIPC-ES-001-2019, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 26 de agosto de 2019.

  GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México		
VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	26 DE AGOSTO DE 2019	No. 164 Bis
Í N D I C E		
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil		
• Aviso por el que se expide la Norma Técnica NT-SGIRPC-IET-003-2019.- "Instalaciones Eléctricas Temporales"	4	
• Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la elaboración de los Atlas de Riesgos de las Alcaldías	8	
• Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Elaboración de Estudios de Riesgo en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	28	
• Acuerdo por el que se dan a conocer los Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para escuelas de educación básica.- TR-SGIRPC-PIPC-ES-001-2019	38	
• Acuerdo por el que se expide la Norma Técnica NT-SGIRPC-ERAS-001-2019.- "Equipos de Recepción de Alcantarillado Sísmico 2019"	84	
• Acuerdo por el que se expide la Norma Técnica NY-SGIRPC-LJMT-005-2019.- "Instalaciones de Juegos Mecánicos Temporales"	104	
• Acuerdo por el que se expide la Norma Técnica NT-SGIRPC-JGT-004-2019.- "Instalaciones de Gas L.P. Temporales"	109	
Continúa en la Pág. 2		

20 de agosto de 2019	GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	61
8.16. Equipamiento y Zonificación para atención de emergencias		
El poseedor o responsable de la administración, operación y funcionamiento del inmueble o instalaciones de la escuela, deberá elaborar un plano o croquis en el cual se señale el equipamiento y la zona para atención de emergencias.		
8.17. Seguridad Estructural y visto bueno de Seguridad y Operación		
Consiste en todas aquellas acciones referidas a las instalaciones físicas que tienen por objeto de preservar en buen estado a las mismas para su utilización en condiciones que no generen nuevos riesgos.		
8.18. Síntesis del Plan de Reducción de Riesgos		
Se deberá elaborar el cuadro resumen de riesgos contra la acción que se va a ejecutar.		
IX. PLAN DE CONTINGENCIA		
Las escuelas de educación básica de sostenimiento público y privado deben contar con un Plan de Contingencia, para contar con las estrategias necesarias para hacer frente en alguna emergencia o desastre con el propósito de proteger la vida de las personas.		
El Plan de Contingencias debe contener:		
1) Estructura organizacional del sistema de protección civil del plantel;		
2) Manejo de Contingencias;		
3) Protocolos de actuación por tipo de riesgo conforme al análisis de riesgo a que se refiere el numeral 9.3.		
9.1. Estructura organizacional del sistema de protección Civil		
Para que el personal que coordina las tareas de Protección Civil en los planteles y realice sus actividades de manera coordinada deberá conocer y tener bien identificadas las funciones de quien conforma dicho sistema.		
9.2. Manejo de Contingencias		
Para llevar a cabo el manejo adecuado de la contingencia se debe considerar lo siguiente:		
a) Alertamiento.		
Se debe informar de manera oportuna, precisa y suficiente a las autoridades responsables de participar en las acciones de respuesta y a las personas que se encuentran dentro de las instalaciones del plantel sobre la presencia o impacto de una emergencia o desastre, con el fin de salvaguardar la vida.		
b) Coordinación y manejo de contingencias.		
Establecer mecanismos para la adecuada coordinación de los recursos que intervienen en las acciones de atención, durante una situación de contingencia o desastre.		
c) Evaluación de Daños.		
Evaluar y cuantificar los daños producidos por un evento de emergencia o desastre para determinar las pérdidas humanas y de bienes, las necesidades que deben satisfacerse y la determinación de nuevos y posibles riesgos. Por lo que se debe de contar con un inventario detallado de las víctimas y daños.		
Las autoridades deberán valorar la situación física del plantel e indicar le momento en que va no se advierte riesgo de tal forma que se puedan reanudar las actividades.		

Ver apartado IX Plan de contingencia.

Finalmente, este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF Por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

II AUTO CALIFICACIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

La auto calificación de riesgo en materia de protección civil permite conocer el nivel de riesgo de la escuela, lo que implicaría la susceptibilidad al daño de personas, bienes y/o entorno, así como la cantidad de recursos externos que se pudieran requerir en caso de emergencia o desastre.

Marque con una **X** o sombree la casilla que corresponda a su respuesta.

Puntos 3 y 4 de este formato fueron respondidos en el Formato 1.

Punto 6. **El cuerpo con mayor cantidad de niveles es.** El cuerpo se refiere al edificio, por lo que, para responder este punto solo debe considerar al edificio de la escuela que más niveles o pisos tiene en consideración con el nivel del suelo (banqueta).

Punto 8. **Los extintores se encuentran vigentes.** Se recuerda que la vigencia de un extintor es de un año, por lo que, para poder responder, deberá verificar la fecha de última recarga en la etiqueta del extintor.

En el apartado de clasificación, deberá marcar con una **X** lo que corresponda de acuerdo con el apartado anterior de criterio.

Ejemplo de llenado:

Instrucciones: marque la casilla que corresponda.

No.	Criterio	No	Sí
1	La edad de los alumnos es	≤5 años	≥6 años
2	La cantidad de alumnos menores de edad es	≤100	≥101
3	La superficie construida es	<3000m ²	≥3000m ²
4	La cantidad de personas con discapacidad es	≤5	≥6
5	Cuenta con tanque de gas		
6	El cuerpo con mayor cantidad de niveles es	≤2	≥3
7	Cuenta con caldera		
8	Los extintores se encuentran vigentes		

Clasificación	Marque con una X el que corresponda
Si no respondió a ningún Sí, su escuela es de Bajo riesgo.	
Si respondió a una pregunta con Sí, su nivel de riesgo es Alto.	
Si respondió a dos o más preguntas con Sí, su nivel de riesgo es Muy Alto.	X



En este ejemplo se concluye que este plantel educativo está catalogado como: riesgo muy alto, lo cual es normal para las escuelas de educación básica de sostenimiento público, principalmente por atender a población menor de edad que rebasa en mucho a la cantidad de adultos.

Finalmente, este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF Por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

12 OFICIO DE NO MODIFICACIÓN O CAMBIOS ESTRUCTURALES.

Este documento es de vital importancia para conocer si la escuela ha tenido o no cambios estructurales ya que estos pueden beneficiar o perjudicar el comportamiento del inmueble ante una emergencia o desastre como lo son principalmente los sismos e incendios.

Los elementos estructurales en los inmuebles son la cimentación, las columnas, las traveses, las losas, los pasillos y escaleras.

Algunos ejemplos de modificación estructural, frecuentes en escuelas, son:



Demolición de muros



Perforación de muros



Apertura de vanos (huecos) en los muros



Perforación de elementos estructurales para paso de instalaciones



Perforación de traveses o columnas



Retiro de perfiles de acero



Colocación de malla sombra sobre elementos estructurales



Colocación de malla sombra sobre elementos estructurales



Construcción de elementos adicionales fuera de norma

Ejemplo de llenado:

Por este medio, yo Arturo Moreno Vargas, en mi carácter de responsable del inmueble que ocupa la escuela República del Brasil, con CCT 09DES0000 y domicilio calle xxx, número xxx, colonia xxxx, alcaldía Miguel Hidalgo y C.P. xxx, hago constar que la citada escuela, SI presenta modificación y/o cambios estructurales.

Los cuales describo a continuación

(solo en caso de que su respuesta anterior haya sido afirmativa, de lo contrario escribir: No aplica)

El 10 de septiembre se recibió la colocación de malla sombra en el patio principal de la escuela, esto lo realizó la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Se anexa documentación que avala la obra recibida.



Finalmente, este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF Por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

Es importante anexar a este formato la evidencia documental y/o fotográfica que avale la modificación estructural en caso de que así haya ocurrido.

13 CROQUIS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE Y SUS ALREDEDORES

Contar con croquis de ubicación del inmueble y sus alrededores permite conocer los riesgos y recursos cercanos al plantel educativo, así como las principales vías de acceso en caso de que se requiera de apoyo externo a causa de una emergencia o desastre.

Para la realización de este formato deberá Insertar una captura de pantalla de Google Maps, en modo “Satélite”, en la cual se observe un perímetro de 500 metros (diámetro) alrededor del plantel (tomar como referencia la escala de Google Maps), una vez copiada la captura de pantalla recortar los bordes de la imagen hasta conseguir una imagen homogénea (modificar en “Ajustar Texto” a modo “transparente”), se recomienda no girar la imagen en Google Maps a fin de conservar el norte magnético en la parte superior. Para mayor información puede ver el formato 22 de esta guía, en el cual se detalla paso a paso como obtener la imagen de Google Maps y el trazado de las principales áreas circundantes.

Existen lugares que pueden ser riesgo o recurso según el tipo de fenómeno perturbador que esté afectando al plantel educativo, por lo que se deben indicar en este mapa principalmente los lugares donde se cuenta con:

- Botones de emergencia de las cámaras de vigilancia del C5 del Gobierno de la Ciudad de México,
- Explanadas que pudieran servir como punto de reunión externo,
- Centros de salud, clínicas, hospitales,
- Gasolinerías, gaseras,
- Mercados, entre otros.

Los recursos son todos aquellos espacios o lugares que podrían ser de utilidad en caso de emergencia y los riesgos todo aquello que puede generar o empeorar los efectos ocasionados por una emergencia o desastre.

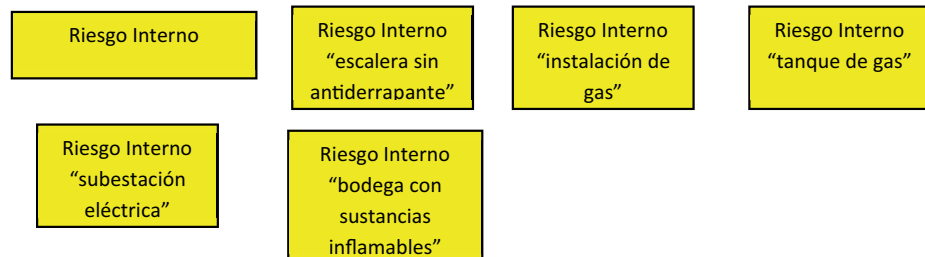
Finalmente, este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF Por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

14 CROQUIS DE ÁREAS Y RIESGOS INTERNOS.

El croquis de áreas y riesgos internos es importante en caso de que ocurra una emergencia dentro del plantel, este croquis podría ser utilizado no solamente por los integrantes del CIPCE, también por los cuerpos de emergencia externos ya que con este croquis pueden planear la atención a la emergencia considerando los riesgos presentes.

Para realizarlo, utilice el plano base, para conocer como elaborarlo en caso de no contar con él, ver Formato 22 de esta Guía.

- Sobre el plano arquitectónico o croquis base realizado, dar clic en la barra superior de herramientas en “insertar”, seleccionar la forma de rectángulo y trazarlos sobre las áreas que conforman el plantel educativo.
- Insertar el texto en cada cuadrado o rectángulo trazado escribiendo el nombre del área correspondiente (cocina, comedor, auditorio, bodega, aulas, laboratorios, etc.)
- Insertar cuadros con texto señalando los riesgos más importantes de la escuela, los cuáles fueron identificados previamente por los integrantes del CIPCE, como son: la subestación eléctrica, calderas, tanques de gas, bodegas que contengan gran cantidad de combustibles o sustancias tóxicas, albercas, calderas, entre otros.
- Los riesgos deberán ser señalados en el croquis mediante el uso de cuadrados o rectángulos amarillos como se muestra a continuación:



Finalmente, este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF Por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

15 CROQUIS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS BRIGADAS EXISTENTES EN EL INMUEBLE.

El croquis de identificación de las brigadas permite conocer en qué áreas están ubicados los brigadistas y a qué brigada pertenecen.

Para realizarlo, utilice el plano base, para conocer como elaborarlo en caso de no contar con él, ver Formato 22 de esta Guía.

- Sobre el plano arquitectónico o croquis base realizado, copiar y pegar, tantas veces sea necesario, el rectángulo correspondiente colocado en la parte superior de este formato o podrá dar clic en la barra superior de herramientas en “insertar”, seleccionar la forma de rectángulo y trazarlos en los espacios donde se encuentren localizados los brigadistas.
- Los rectángulos con texto deberán corresponder a la ubicación real de los brigadistas, así como a los colores correspondientes señalados en la norma, en caso de duda puede ver la información en los Formatos 2, 4 o 16 de esta Guía.

Coordinador del CIPCE	Brigadista de primeros auxilios	Brigadista de prevención y combate de incendios	Brigadista de comunicaciones
	Brigadista de apoyo psicosocial	Brigadista de evacuación y repliegue	Brigadista multifuncional

Finalmente, este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF Por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

16 TABLA DE CÓDIGO DE COLORES PARA IDENTIFICACIÓN DE LAS BRIGADAS.

La tabla de código de colores para la identificación de brigadas permite conocer de manera visual las brigadas y los equipos de identificación con que cuentan, esta tabla puede hacerse de conocimiento a la comunidad educativa, para ello deberá indicar en este formato, sombreando la celda o marcando con una **X**, si los integrantes de la brigada cuentan con casco o chaleco y en la casilla de otro si se cuenta con algún elemento adicional, en el apartado de observaciones es importante señalar si la identificación de las brigadas no corresponde a los colores señalados en la normatividad correspondiente.

La importancia de utilizar a nivel local (Ciudad de México) y Federal (República Mexicana) un mismo código de colores, radica en que, ante la presencia de emergencias o desastres, las diferentes Instituciones o grupos de apoyo, identifiquen de manera rápida y visual a los integrantes del CIPCE, su posición en el organigrama, así como la brigada (especialidad) a la que pertenecen, por esta razón es importante contar con equipo de identificación correspondiente a lo que indica la normatividad.

Ejemplos de llenado:

Ejemplo de llenado para CIPCE integrado por las 5 brigadas básicas.

No	Brigada*	Color			Observaciones
		chaleco	casco	Otro	
1	Coordinador y suplente del CIPCE. (amarillo)	X		Gorra y gafete de Protección Civil.	Chaleco color naranja y gorra amarilla.
2	Evacuación y repliegue. (naranja)	X	X	Gafete de Protección Civil.	Chaleco color naranja y casco naranja.
3	Primeros Auxilios (blanco)	X		Gorra y gafete de Protección Civil.	Chaleco color naranja y gorra blanca.
4	Prevención y combate de incendios. (rojo)	X	X	Gafete de Protección Civil.	Chaleco color naranja y casco rojo.
5	Comunicaciones. (verde)	X		Gorra y gafete de Protección Civil.	Chaleco color naranja y gorra verde.
6	Apoyo psicosocial. (azul claro)	X		Gorra y gafete de Protección Civil.	Chaleco color naranja y gorra azul claro.
7	Brigada multifuncional (azul con naranja)				

*Colores de identificación conforme a los TR-SGIRPC-PIPC-ES-001-2019.

Ejemplo de llenado para CIPCE integrado por brigada multifuncional.

No	Brigada*	Color			Observaciones
		chaleco	casco	Otro	
1	Coordinador y suplente del CIPCE. (amarillo)	X	X	Gafete de identificación y brazaletes.	Equipo de identificación correspondiente a la normatividad (amarillo).
2	Evacuación y repliegue. (naranja)				
3	Primeros Auxilios (blanco)				
4	Prevención y combate de incendios. (rojo)				
5	Comunicaciones. (verde)				
6	Apoyo psicosocial. (azul claro)				
7	Brigada multifuncional (azul con naranja)	X	X	Gafete de identificación y brazaletes.	Chaleco y brazaletes azul con naranja, y casco naranja, todos con leyenda "Multifuncional"

*Colores de identificación conforme a los TR-SGIRPC-PIPC-ES-001-2019.

Finalmente, este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF Por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

17 CRONOGRAMA Y BITÁCORA DE MANTENIMIENTO.

El mantenimiento al inmueble y su infraestructura es importante para la prevención de riesgos, por lo que se deben programar anualmente las actividades a realizar.

En el presente formato se cuenta con 10 opciones básicas de actividades, pero puede agregar más si así lo considera necesario.

En la fila denominada con la letra p (programado) y en el mes que corresponda, sombree o coloque una **X**, esta programación puede ocurrir las veces que sean necesarias a lo largo del ciclo escolar.

Para la señalización, extintores y botiquines se sugiere programar su mantenimiento bimestralmente.

Una vez realizada la actividad, deberá marcar la casilla correspondiente al mes en que se llevó a cabo.

Ejemplo de llenado:

CRONOGRAMA Y BITÁCORA DE MANTENIMIENTO														
Fecha	30 de septiembre de 2020													
Escuela	Luis Hidalgo Monroy										CCT	09DPR0000		
Cronograma de mantenimiento														
No	Actividad	P/R	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
1	Sistema eléctrico	P												
		R												
2	Sistema de gas	P												
		R												
3	Sanitarios	P												
		R												
4	Impermeabilización	P												
		R												
5	Escaleras (barandales, cinta anti-derrapante)	P												
		R												
6	Pintura	P												
		R												
7	Cristales	P												
		R												
8	Señalización	P												
		R												
9	Extintores	P												
		R												
10	Botiquín de primeros Auxilios	P												
		R												
11	Kit de emergencia Escolar	P												
		R												

P=programado R=realizado

Ejemplo de llenado para escuela que programó y realizó actividades de mantenimiento al mes de septiembre.

La bitácora de mantenimiento permite señalar puntualmente las actividades reportadas como realizadas en la hoja 1 de este formato, además de mostrar gráficamente lo señalado.

Ejemplo de llenado para el caso anteriormente ejemplificado:

Este formato deberá contar con evidencia fotográfica.

Bitácora de mantenimiento				
No.	Actividad realizada	Tipo de mantenimiento Preventivo o correctivo	Fecha	Observaciones
1	Sistema eléctrico: revisión a la subestación eléctrica.	Preventivo	5 de agosto de 2020	No se encontró falla alguna.
2	Sistema de gas: revisión para la detección de fuga en tubería, tanque y estufón.	Preventivo	10 de agosto de 2020	Se encontró fuga de gas en tanque de gas la cual se atendió.
3	Sanitarios: revisión de fugas de agua en wc y lavabos.	Preventivo	5 de agosto de 2020	Se cambiaron 2 sapos en wc de niñas de PB
4	Pintura: de fachada.	Preventivo	5 al 15 de agosto de 2020	La Alcaldía proporcionó pintura a la fachada del plantel.
5	Cristales: aulas	Correctivo	8 de agosto de 2020	Se cambiaron 5 cristales que se encontraban estrellados, se colocaron nuevos con mica anti estallante.
6	Señalización	Correctivo	25 de agosto de 2020	Se realiza recorrido y se colocan señalamientos faltantes.
7	Extintores	Preventivo	25 de agosto y de septiembre	Se realiza recorrido verificando que los extintores no estén obstruidos y se encuentren presurizados.
8	Kit de emergencia escolar	Preventivo	25 de agosto de 2020	Se integra por primera vez el kit de emergencia escolar de la escuela.
9				
10				

Finalmente, este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF Por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

18 CROQUIS DE EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y GABINETE.

El croquis de equipo de primeros auxilios y gabinete de equipo de seguridad permite identificar la ubicación de estos equipos dentro del plantel.

Para realizarlo, utilice el plano base, para conocer como elaborarlo en caso de no contar con él, ver Formato 22 de esta Guía.

- Sobre el plano arquitectónico o croquis base realizado y con base en el análisis de riesgo, copie y pegue tantas veces sea necesario, el icono correspondiente y colóquelo en el área o zona correspondiente.



Botiquín



**Equipo
Contra Incendio**

Finalmente, este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF Por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

19 PLANES DE RESTABLECIMIENTO.

Los planes de restablecimiento indican las actividades que se realizaron posterior a una emergencia o desastre para que las escuelas comiencen nuevamente con su operación habitual. Este formato deberá llenarse inmediatamente al culminar una emergencia o desastre que afecte al plantel educativo.

En el deberá indicar cual fue el fenómeno perturbador (ver Formato 4) que se presentó, la fecha y hora de inicio.

Este formato comprende en su evaluación de daños, de tres tipos de inspección: la visual, la física y la técnica.

Las dos primeras las pueden realizar los integrantes del CIPCE con capacitación básica recibida para ello, la tercera la realiza personal técnico especializado ya sea de la AEFCEM, de la SGIRPC o de cualquier otra Institución u organismo con conocimientos en la materia.

En este formato responda lo solicitado.

Evaluación de daños

Inspección visual. – Es la que se obtiene visualmente mediante un recorrido por todas las áreas afectadas o el inmueble.

Inspección física. – Se obtiene mediante la revisión del funcionamiento o no de los servicios.

Inspección técnica. – Se realiza en caso de que, con base en el resultado de la inspección visual y física, sea necesaria una inspección realizada por un especialista.

Ejemplos de llenado:

Ejemplo de llenado para evaluación de daños por sismo.

Fenómeno perturbador que se presentó	Sismo		
Fecha	19 de septiembre de 2017	Hora	13:14

Evaluación de daños				
No.		Sí	No	Especificar
Inspección visual				
1	Hubo personas atrapadas, lesionadas o desaparecidas		X	
2	Hubo personas que perdieran la vida a causa del fenómeno perturbador		X	
3	Hubo elementos estructurales, visiblemente dañados (trabes, columnas, losas o muros de carga)	X		Inclinación de barda perimetral.
4	Hubo elementos no estructurales, visiblemente dañados (puertas, vidrios, mobiliario, acabados, otros)	X		2 marcos de puerta de Dirección y biblioteca se descuadraron. Se quebraron 5 cristales de aulas en 1er piso.
Inspección física				
1	Hubo daño en el sistema eléctrico		X	
2	Hubo daño en el sistema hidráulico		X	
3	Hubo daño en el sistema de gas		X	No se cuenta con sistema de gas.
Inspección técnica				
1	Los daños requirieron la revisión de un especialista	X		
2	Se obtuvo un dictamen por parte de un especialista	X		Acudió un DRO enviado por la AEFCM.

*En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, deberá anexar la copia del documento recibido.

Ejemplo de llenado para el apartado de Reinicio de actividades.

Reinicio de actividades			
Fecha	30 de octubre de 2017	Hora	7:00 am
Lugar	En el mismo plantel educativo		
<p>Previamente la barda dañada se demolió y construyó, los cristales fueron cambiados por la aseguradora y los marcos de las puertas se ajustaron.</p> <p>Las actividades académicas iniciaron de manera normal en la escuela referida. Al inicio de las actividades la comunidad educativa se encontraba inquieta, pero los profesores realizaron actividades de bienvenida y rompe hielo para los alumnos, también se realizó junta informativa con los padres de familia informando los trabajos realizados y el resultado del Dictamen emitido por el Director Responsable de Obra (DRO).</p>			

Ejemplo de llenado para el apartado de Vuelta a la normalidad.

Vuelta a la normalidad				
No.	Tras la ocurrencia del fenómeno perturbador fue necesario realizar modificaciones a	Sí	No	Observaciones
1	La estructura	X		La barda dañada fue demolida y construida nuevamente.
2	Elementos no estructurales (vidrios, puertas, mobiliario, otro)	X		Se reemplazaron los vidrios dañados y se colocaron nuevos con mica anti estallante.
3	El diseño o distribución de espacios		X	
4	Al Programa Interno de Protección Civil Escolar		X	
5	A la organización de la dinámica escolar		X	
6	Otro: (especificar)			

Anexar evidencia fotográfica y/o documental.

Finalmente, este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF Por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

20 CUESTIONARIO DE GRADO DE RIESGO.

El cuestionario de grado de riesgo es un extracto de lo solicitado en la normatividad aplicable y permite, al igual que el de Auto calificación de riesgo en materia de Protección Civil (Formato 11), conocer los peligros y amenazas, y la vulnerabilidad.

Para el llenado del primer y segundo apartado denominados Peligros y amenazas naturales y antropogénicas, deberá ingresar al Atlas de riesgos de la Ciudad de México, para conocer cómo hacerlo, consulte en el Formato 4 de esta Guía, apartado de Análisis de riesgos externos, punto 1, como ingresar al Atlas mencionado y cómo obtener información acerca de las capas con que cuenta.

Seleccione cada una de las capas mencionadas desactivando las anteriores y marque con una **X** el nivel de riesgo obtenido del Atlas.

Ejemplo de llenado del apartado:

Cuadro PA1. Peligros y amenazas naturales						
Fenómeno	Información de Atlas de Riesgos					Descripción del fenómeno y observaciones adicionales (dentro de un radio de 500m a la redonda)
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	
Sismicidad		X				El plantel educativo sufrió daños con motivo del sismo de 2017.
Fallas y fracturas en el terreno		X				A dos cuadras al sur cruza una falla.
Inestabilidad de laderas (deslizamientos, flujos y caídos o derrumbes)					X	
Hundimientos o socavones			X			En los alrededores, frecuentemente se reparan las calles por hundimiento del terreno.
Inundación					X	
Precipitación					X	
Tormenta eléctrica				X		
Granizo					X	
Temperatura mínima ondas gélidas					X	
Temperatura máxima ondas cálidas					X	
Nevadas					X	
Zonificación geotécnica	Zona II Transición					

Cuadro PA2. Amenazas antropogénicas						
Fenómeno	Estimación en campo / análisis de sitio / Atlas de Riesgos (REUSE)					Descripción del fenómeno y observaciones adicionales (dentro del radio a partir del perímetro del sitio de estudio3)
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	
Incendio, explosión, derrame, flumazo y/o fuga			X			Hay una gasolinería a 500m.
Intoxicación, radioactividad y contaminación					X	
Concentraciones masivas e interrupción de servicios vitales o instalaciones estratégicas			X			A 400m se encuentran oficinas gubernamentales.

Para obtener información acerca de la Vulnerabilidad del inmueble, sombree la casilla que indique el sistema constructivo del plantel educativo, para ello se puede apoyar de la siguiente información:



Marcos rígidos de concreto armado con muros divisorios de mampostería



Marcos rígidos metálicos con muros divisorios de mampostería



Muros de carga de mampostería

Presenta daños estructurales visibles en losas, trabes, vigas, columnas, castillos y muros. – Como inclinación, grietas en forma de X o diagonal, grietas que permiten el paso de la luz, desconchamiento de las columnas, etc.

Identificación de daños ocasionados por sismos en inmuebles educativos



Fallas en columnas
"Columna corta"



Fallas en columnas
(desprendimiento de
área de recubrimiento)



Caída de bardas



Desplomes y agrietamientos
en muros de mampostería



Fallas en columnas
por cortante



Desprendimiento de
acabados
"Muros cabeceros"

Estado de las instalaciones.-

Marcar con una **X** lo que corresponda.

Cuadro V1. Vulnerabilidad del inmueble				
Tipo de inmueble: Educativo				
Sistema constructivo (elija las opciones que apliquen)	Marcos rígidos de concreto armado con muros divisorio de mampostería.	Marcos rígidos de concreto armado con muros divisorio de mampostería.	Marcos rígidos metálicos con muros divisorios de mampostería.	Marcos rígidos metálicos con muros divisorios prefabricados.
Presenta daños estructurales visibles en: losas o entresijos, trabes, vigas, columnas castillos y muros.			Si*	No (Especificar)
Instalaciones	Buen estado	Mal estado	Observaciones	
Eléctricas	X			
Hidráulicas	X			
Sanitarias	X			
Gas			No se cuenta con instalaciones de gas.	

*en caso de que su respuesta sea afirmativa, añadir evidencia en anexo fotográfico.

Vulnerabilidad asociada a elementos de protección civil del sujeto de estudio. –

Responder lo solicitado indicando si tiene, no tiene o no aplica (N.A.)

Cuadro V2. Vulnerabilidad asociada a elementos de protección civil del Sujeto de Estudio			
No.	Elemento	[Tiene] [No Tiene] [N.A.]	Características del elemento con relación a las normas aplicables.
1	Señalización	Tiene	Impresas a color, cumplen con la norma.
2	Rutas de evacuación	Tiene	
3	Salidas de emergencia	No tiene	
4	Zonas de menor riesgo	Tiene	
5	Escaleras de emergencia	Tiene	
6	Puntos de reunión (internos y externos)	Tiene	
7	Lámparas de emergencia	No tiene	
8	Accesibilidad de servicios de emergencia	Tiene	
9	Equipo de primeros auxilios	Tiene	Se cuenta con botiquín principal, están colocados en cada aula, señalizados, libres
			de obstáculos y equipados conforme al anexo de la GEIPCE.
10	Alerta sísmica	Tiene	Solamente 3 siguen funcionando.
11	Alarma contra incendio	Tiene	Se utiliza la campana.
12	Detectores de humo	No tiene	
13	Extintores	Tiene	Todos son de PQS y están vigentes.
14	Aspersores	No tiene	
15	Hidrantes	No tiene	
16	Tomas siamesas	No tiene	
17	Gabinetes con equipo contra incendios	Tiene	Colocado a la entrada del plantel educativo.
18	Áreas para almacenamiento de sustancias peligrosas	No tiene	
19	Protocolos de actuación por fenómeno	Tiene	Por sismo, incendio y balacera.
20	Plan de manejo para el arbolado	No tiene	
21	Memoria de criterio de diseño estructural	No tiene	
22	Programa Interno de Protección Civil Escolar	Tiene	Vigente, elaborado para el ciclo escolar 2020-2021, entregado a la AEFCM.
23	Proyecto de protección a colindancias durante el proceso constructivo y por etapas	No tiene	

Finalmente, este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF Por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

21 BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DEL ÚLTIMO MES.

Este documento se deberá integrar al PIPCE y se entregará nuevamente cuando se requiera la actualización.

Es similar al formato 17, solo que en este deberá reportar únicamente el mantenimiento del último mes conforme a lo que se solicita.

El ejemplo de llenado lo puede visualizar en el formato 17 de esta Guía.

Incluya el reporte fotográfico que muestre las actividades realizadas, coloque pie de foto a las mismas.

Finalmente, este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF Por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.

22 PLANO DE CONJUNTO.

El plano de conjunto es un dibujo en donde se representa el proyecto (inmueble) visto desde arriba, incluye todo lo que esté dentro del terreno y en él se destacan los elementos más importantes como lo son, edificios o áreas

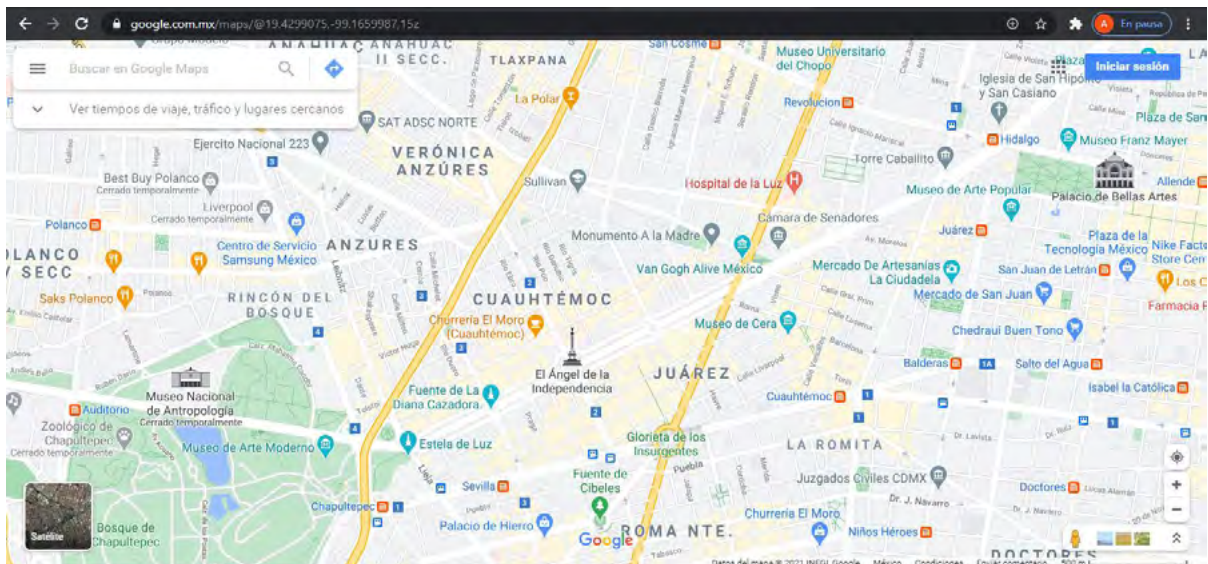
Si la escuela cuenta con este plano, deberá incluirlo en este formato, para lo cual debe estar actualizado y en caso de que el plantel haya sido modificado estructuralmente deberá actualizarse.

En caso de no contar con este plano, se podrá realizar de la siguiente manera:

- Utilizar una imagen satelital de Google Maps, para ello, desde el navegador de la computadora se deber ingresar al siguiente enlace

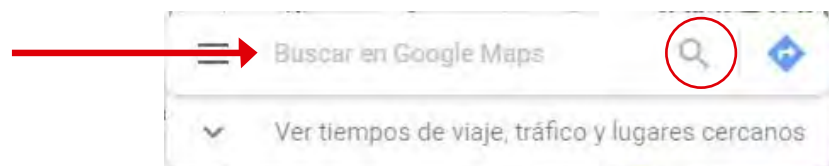
<https://www.google.com/maps>


- A continuación, se desplegará una ventana como la siguiente:

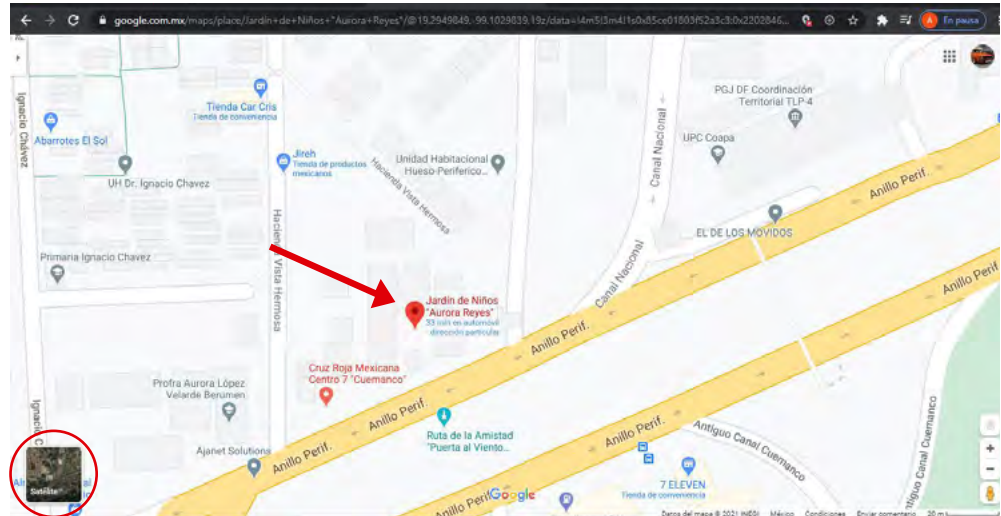


- En el siguiente apartado, escriba el nombre del plantel o la dirección completa: calle, avenida, colonia, número del plantel educativo y código postal, posteriormente de clic en buscar como lo indica la imagen

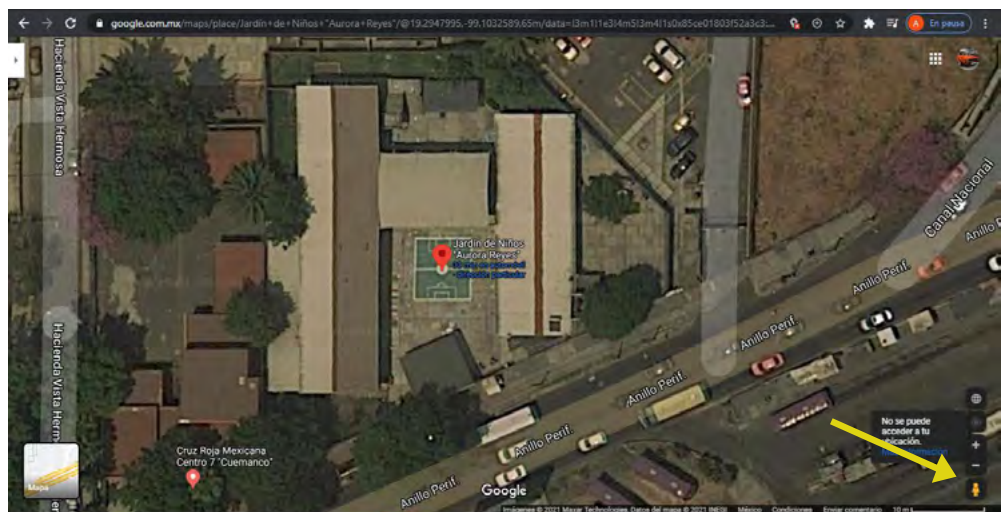
Introducir datos de localización



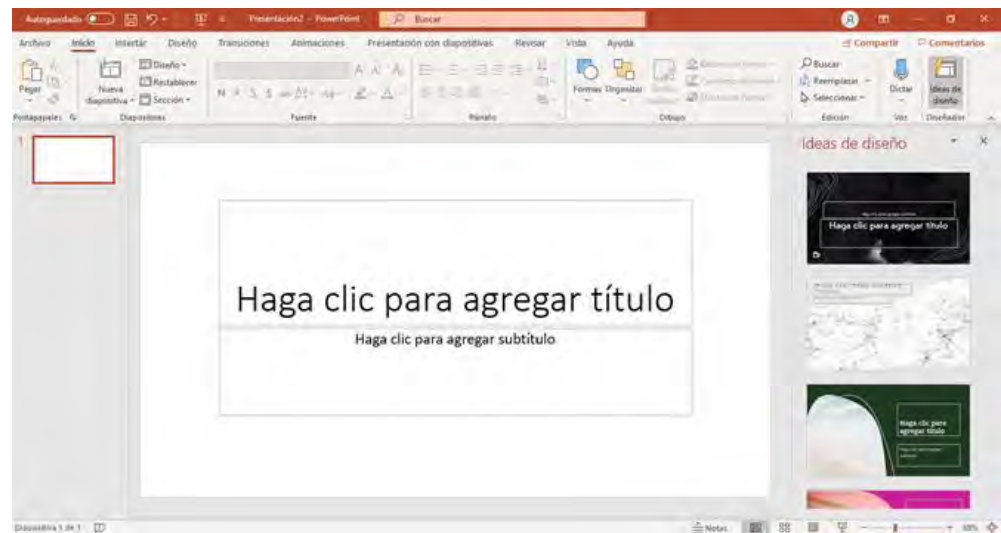
- Una vez obtenido el resultado de la búsqueda aparecerá marcado con una chincheta roja  la ubicación deseada.



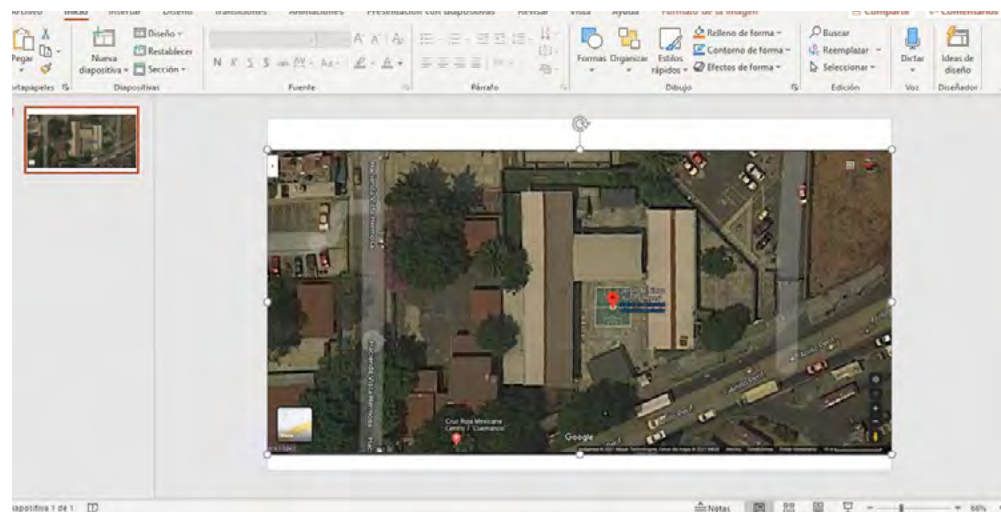
- Una vez ubicada la escuela, dar clic derecho en el recuadro inferior izquierdo donde dice “satélite”.
- Mediante el Zoom (signos de más o menos ubicados al costado inferior derecho de la pantalla) se recomienda realizar un acercamiento a 10m o 20 m, dependiendo de las dimensiones del plantel, de manera que en la pantalla se visualice completo.



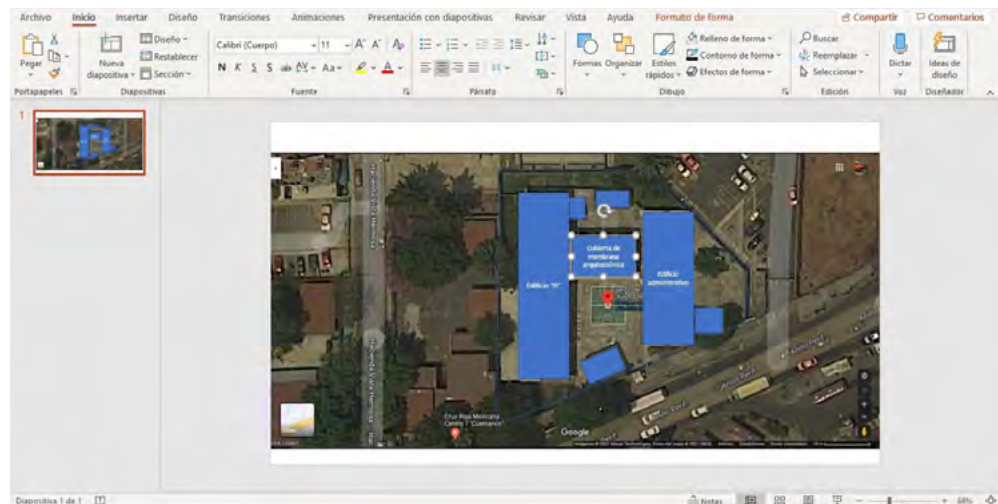
- Una vez ubicado el plantel, capture la pantalla oprimiendo la tecla Control + Impr Pant (ubicada en la parte superior derecha).
- Posteriormente abra un archivo de Power Point o Word.



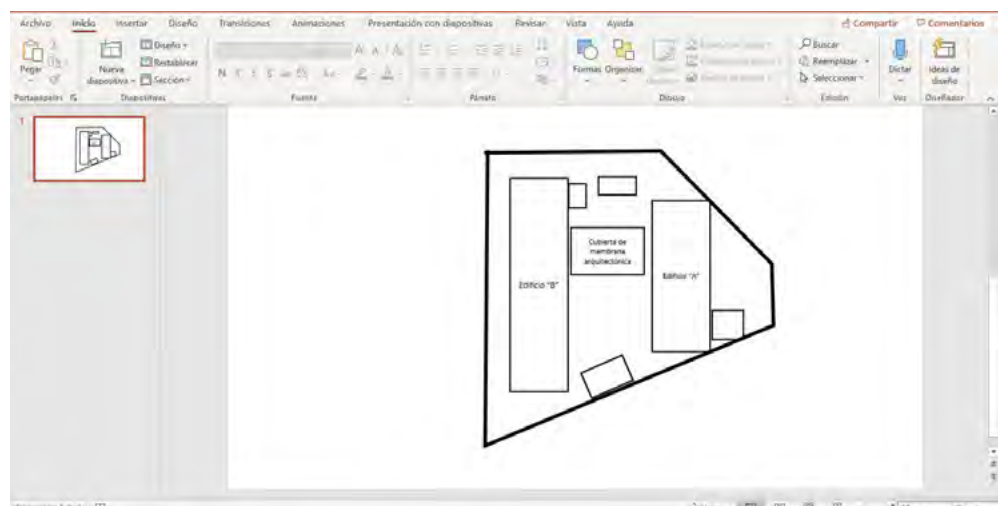
- En una hoja en blanco del programa elegido, pegue la imagen obtenida por medio del Google Maps.



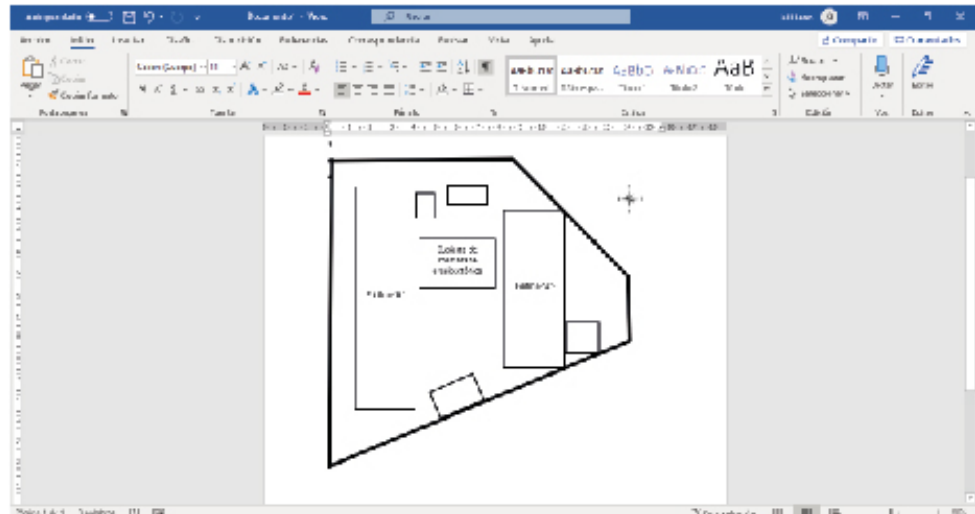
- Utilizando como base la imagen, trace encima de ella, las áreas o edificios que conforman el plantel educativo, para ello utilice las autoformas de la barra de herramientas.



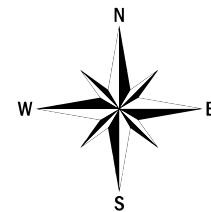
- Coloque la nomenclatura correspondiente a los cuerpos para su identificación, en caso de no contar con ella, inicie por el acceso principal y en el sentido de las manecillas del reloj, asigne un número o letra a cada cuerpo (edificio), ejemplo: edificio 1, edificios 2... o edificio A, edificio B...
- Una vez que se han trazado todos los edificios que comprenden al plantel, incluyendo la barda perimetral, elimine la imagen de obtenida del Google maps.



En Word quedaría como se observa en la imagen.



- En la parte inferior derecha del Google maps, se encuentra el norte magnético el cual indica la orientación del plantel, oprimir ctrl+ Impr Pant y colocarlo en el croquis en parte superior derecha



- Identifique las colindancias (vialidades o construcciones importantes) y plásmelas en este plano.

Este es el plano que le será de utilidad para realizar el resto de croquis solicitados en los formatos 5, 6, 13, 14, 15 y 18.

Finalmente, este formato en original, junto con los 21 restantes, se deberán archivar en la carpeta física del PIPCE, así mismo se deberá enviar el archivo electrónico en formato PDF a la UAF Por los medios que DGOSE/DGENAM les indiquen.



Anexo 1



Relación de inmuebles catalogados con valor artístico o monumento histórico



ALCALDÍA	TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA VIALIDAD	NO.	TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE	CCT	INMUEBLE MONUMENTO HISTÓRICO (CLAVE Y/O FOLIO DEL INAH)	INMUEBLE CON VALOR ARTÍSTICO (CLAVE DEL INBAL)
ALVARO OBREGON	CALLE	JUAREZ	11	COLONIA	SAN ANGEL	ESCUELA PRIMARIA	DOCTOR PORFIRIO PARRA	09DPR1920Z	090011890037 Y 25002	DF-AO-57-912
ALVARO OBREGON	CALLE	RANCHO DE LA PALMA Y FRONTERA	S/N	COLONIA	TIZAPAN	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	SECUNDARIA FEDERAL NO. 261	09DES0261T	090010270004 Y 23238	
AZCAPOTZALCO	CALZADA	AZCAPOTZALCO	117	COLONIA	SAN ALVARO	JARDIN DE NIÑOS	CLUB 20-30	09DJN0199X	90020630018	DF-AZCA-318-1254
AZCAPOTZALCO	AVENIDA	CENTRAL SUR	560	COLONIA	PRO HOGAR	ESCUELA PRIMARIA	MAESTRA JUANA PALACIOS	09DPR1593W		DF-AZCA-458-19810
AZCAPOTZALCO	CALLE	ALLENDE	147	COLONIA	CLAVERIA	JARDIN DE NIÑOS	PROFR. ANGEL SALAS	09DJN0192D		DF-AZCA-48-984
BENITO JUAREZ	CALLE	LEONARDO DA VINCI	170	COLONIA	MIXCOAC	ESCUELA PRIMARIA	DOCTOR JESUS DIAZ DE LEON	09DPR1866W		DF-BJ-2241-3634
BENITO JUAREZ	AVENIDA	REVOLUCION	906	COLONIA	MIXCOAC	ESCUELA PRIMARIA	ENRIQUE DE OLAVARRIA Y FERRARI	09DPR1846I	90030130033	DF-BJ-742-2135
BENITO JUAREZ	CALLE	ADOLFO PRIETO	1128	COLONIA	DEL VALLE	ESCUELA PRIMARIA INTERNADO	GERTRUDIS BOCANEGRA DE LAZO DE LA VEGA	09DIX0001O	90030140001	
BENITO JUAREZ	CALLE	MATIAS ROMERO	1416	COLONIA	VERTIZ NARVARTE	JARDIN DE NIÑOS	HOLANDA	09DJN0120K		DF-BJ-2567-3960
BENITO JUAREZ	CALLE	GOYA	34	COLONIA	MIXCOAC (INSURGENTES)	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	LEOPOLDO AYALA	09DES0010O	90030130024	
BENITO JUAREZ	CALLE	OBREIRO MUNDIAL Y REBSAMEN	S/N	COLONIA	NARVARTE	ESCUELA PRIMARIA	LUIS GONZALEZ OBREGON	09DPR1137H		DF-BJ-1939-3332
BENITO JUAREZ	CALLE	ENRIQUE PESTALLOZZI	216	COLONIA	NARVARTE	-				DF-BJ-1774-3167
BENITO JUAREZ	AVENIDA	PRIMERO DE MAYO Y CALLE 4	172	COLONIA	SAN PEDRO DE LOS PINOS	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	TOMAS GARRIGUE MASARYK	09DES0008Z	90030350001	
BENITO JUAREZ	CALZADA	DE TLALPAN	568	COLONIA	MODERNA	CENTRO DE INVESTIGACION Y DIFUSION DE EDUCACION	CENTRO DE INVESTIGACION Y DIFUSION DE EDUCACION	09ICI0001X		DF-BJ-894-2287
CUAUHTEMOC	CALLE	LIVERPOOL	40	COLONIA	JUAREZ	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	MTR. JUAN G. HOLGUIN	09DES0023S		DF-CUAU-2941-7100
CUAUHTEMOC	CALLE	BELISARIO DOMINGUEZ	5	COLONIA	CENTRO	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	ADRIANA GARCIA CORRAL	09DES0011N	90060070105 Y 31497	
CUAUHTEMOC	CALLE	MANUEL DOBLADO	75	COLONIA	CENTRO	ESCUELA PRIMARIA	ALFREDO E. URUCHURTU	09DPR2482Y		DF-CUAU-397-4556
CUAUHTEMOC	CALLE	JALAPA	272	COLONIA	ROMA SUR	ESCUELA PRIMARIA	BENITO JUAREZ	09DPR1335H		DF-CUAU-4625-8784
CUAUHTEMOC	CALLE	JALAPA	272	COLONIA	ROMA SUR	ESCUELA PRIMARIA	BENITO JUAREZ	09DPR1675F		DF-CUAU-4625-8784
CUAUHTEMOC	CALLE	REGINA	111	COLONIA	CENTRO	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	CESAR A. RUIZ	09DES0001G	090060071015 Y 42100	
CUAUHTEMOC	CALLE	HEROES	25	COLONIA	GUERRERO	ESCUELA PRIMARIA	DR. BELISARIO DOMINGUEZ	09DPR2379L		DF-CUAU-1819-5978
CUAUHTEMOC	CALLE	JAIMES TORRES BODET	132	COLONIA	SANTA MARIA LA RIBERA	ESCUELA PRIMARIA	EL PENSADOR MEXICANO	09DPR1600P		DF-CUAU-5975-10134
CUAUHTEMOC	CALLE	CEDRO	205	COLONIA	SANTA MARIA LA RIBERA	JARDIN DE NIÑOS	ELENA ZAPATA	09DJN0040Z		DF-CUAU-5575-9734
CUAUHTEMOC	CALLE	DR. JIMENEZ	75	COLONIA	DOCTORES	ESCUELA PRIMARIA	ESCUELA DE PARTICIPACION SOCIAL NO. 1	09DIX0030J	090060100011 Y 46661	DF-CUAU-1615-5774
CUAUHTEMOC	CALLE	JOSE ANTONIO TORRES	745	COLONIA	ASTURIAS	ESCUELA PRIMARIA	ESCUELA DE PARTICIPACION SOCIAL NO. 6	09DIX0036D	090060030001 Y 30794	DF-CUAU-6221-19169



Anexo 1 (parte 2 de 3)

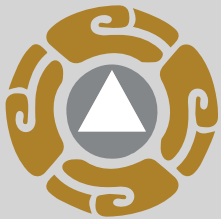
ALCALDÍA	TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA VIALIDAD	NO.	TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE	CCT	INMUEBLE MONUMENTO HISTÓRICO (CLAVE Y/O FOLIO DEL INAH)	INMUEBLE CON VALOR ARTÍSTICO (CLAVE DEL INBAL)
CUAUHTEMOC	CALLE	MIXCALCO	6	COLONIA	CENTRO	ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	ESCUELA NACIONAL PARA CIEGOS "LIC. IGNACIO TRIGUEROS"	09DML0072Q	090060070892 Y 40303	
CUAUHTEMOC	CALLE	ENRICO MARTINEZ	25	COLONIA	CENTRO	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 6 SOR JUANA INES DE LA CRUZ	09DST0006U	090060071293 Y 44693	DF-CUAU-631-4790
CUAUHTEMOC	CALLE	REPUBLICA DE GUATEMALA	64	COLONIA	CENTRO	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 63 MELCHOR OCAMPO	09DST0063L	090060070598 Y 37102	
CUAUHTEMOC	CALLE	SAN JERONIMO	112 BIS	COLONIA	CENTRO	ESCUELA PRIMARIA	ESPAÑA	09DPR2503U	090060071073 Y 43076	
CUAUHTEMOC	CALLE	SAN COSME	61	COLONIA	SANTA MARIA LA RIBERA	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	MOISES SAENZ	09DES0004D		DF-CUAU-6214-19104
CUAUHTEMOC	CALLE	VICENTE RIVA PALACIO	59	COLONIA	GUERRERO	ESCUELA PRIMARIA	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	09DPR2435N		DF-CUAU-2057-6216
CUAUHTEMOC	CALLE	REPUBLICA DE BOLIVIA	56	COLONIA	CENTRO	ESCUELA PRIMARIA	GUADALUPE CENICEROS DE ZAVALTA	09DPR2346U	090060070180 Y 32397	DF-CUAU-827-4986
CUAUHTEMOC	CALLE	HEROES	53	COLONIA	GUERRERO	JARDIN DE NIÑOS	HERBERT SPENCER	09DJN0743P		SI
CUAUHTEMOC	CALLE	ABRAHAM GONZALEZ	151	COLONIA	JUAREZ	ESCUELA PRIMARIA	HORACIO MANN	09DPR2539I	090060170036 Y 46845	DF-CUAU-2875-7034
CUAUHTEMOC	AVENIDA	NUEVO LEON	268	COLONIA	CONDESA	JARDIN DE NIÑOS	ISLANDIA	09DJN0745N		DF-CUAU-2541-6700
CUAUHTEMOC	CALLE	ZARAGOZA	136	COLONIA	BUENAVISTA	ESCUELA PRIMARIA	JUAN TELLEZ VARGAS	09DPR1114X		DF-CUAU-2157-6316
CUAUHTEMOC	CALLE	RIO RHIN	74	COLONIA	CUAUHTEMOC	ESCUELA PRIMARIA	LAS TRES AMERICAS	09DPR2701U		DF-CUAU-1537-5696
CUAUHTEMOC	CALLE	REPUBLICA DE CUBA	95	COLONIA	CENTRO	ESCUELA PRIMARIA	LIC. MIGUEL SERRANO	09DPR2336N	090060070406 Y 34888	
CUAUHTEMOC	CALLE	COLIMA	229	COLONIA	ROMA NORTE	JARDIN DE NIÑOS	MA. GUADALUPE DE ALBA	09DJN0716S		DF-CUAU-3388-7547
CUAUHTEMOC	CALLE	CAMPECHE	304	COLONIA	HIPODROMO CONDESA	ESCUELA PRIMARIA	MAESTRO FRANCISCO MONTES DE OCA	09DPR1110A		DF-CUAU-2324-6483
CUAUHTEMOC	CALLE	ALFONSO HERRERA	2	COLONIA	SAN RAFAEL	ESCUELA PRIMARIA	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	09DPR2144Y		DF-CUAU-5183-9342
CUAUHTEMOC	CALLE	MAGNOLIA	175	COLONIA	GUERRERO	ESCUELA TELESECUNDARIA	ESCUELA TELESECUNDARIA NO. 70	09DTV0070I	090060140010 Y 46724	
CUAUHTEMOC	CALLE	NAPOLES	67	COLONIA	JUAREZ	ESCUELA PRIMARIA	MIGUEL DE UNAMUNO	09DPR2515Z		DF-CUAU-3043-7202
CUAUHTEMOC	CALLE	REPUBLICA DE BOLIVIA	12	COLONIA	CENTRO	ESCUELA PRIMARIA	PABLO MORENO	09DPR2366H	090060070169 Y 32363	
CUAUHTEMOC	CALLE	REPUBLICA DE ARGENTINA	68 Y 70	COLONIA	CENTRO	ESCUELA PRIMARIA	REPUBLICA DE ARGENTINA	09DPR2354C	090060070083 Y 84 Y 31375 Y 31394	
CUAUHTEMOC	CALLE	TRES GUERRAS	17	COLONIA	CENTRO	ESCUELA PRIMARIA	REPUBLICA DE BOLIVIA	09DPR2878H	090060071420 Y 46517	DF-CUAU-3108-7267
CUAUHTEMOC	CALLE	CEDRO	258	COLONIA	SANTA MARIA LA RIBERA	ESCUELA PRIMARIA	REPUBLICA DE CUBA	09DPR1569W		DF-CUAU-5582-9741
CUAUHTEMOC	CALLE	ABRAHAM GONZALEZ	47	COLONIA	JUAREZ	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	REPUBLICA MEXICANA	09DES0103D	090060170034 Y 46841	DF-CUAU-2862-7021
CUAUHTEMOC	CALLE	NIÑOS HEROES	20	COLONIA	DOCTORES	ESCUELA PRIMARIA	REVOLUCION	09DPR1174L		DF-CUAU-1645-5804 DECRETO DOF 16/11/2018
CUAUHTEMOC	CALLE	MANUEL MARIA CONTRERAS	116	COLONIA	SAN RAFAEL	ESCUELA PRIMARIA	PADRE MIER	09DPR1338E	090060260001 Y 47026	DF-CUAU-5106-9265

Anexo 1 (parte 3 de 3)

ALCALDÍA	TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA VIALIDAD	NO.	TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE	CCT	INMUEBLE MONUMENTO HISTÓRICO (CLAVE Y/O FOLIO DEL INAH)	INMUEBLE CON VALOR ARTÍSTICO (CLAVE DEL INBAL)
CUAUHTEMOC	CALLE	REGINA	86	COLONIA	CENTRO	ESCUELA PRIMARIA	FRAY PEDRO DE GANTE	09DPR2463J		DF-CUAU-806-4965
CUAUHTEMOC	CALLE	SERAPIO RENDON	48	COLONIA	SAN RAFAEL	ESCUELA PRIMARIA	FLORENCIO M. DEL CASTILLO	09DPR3176X		DF-CUAU-5271-9430
CUAUHTEMOC	CALLE	ABRAHAM GONZALEZ	49	COLONIA	JUAREZ	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	AMPLIACION DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL REPUBLICA MEXICANA		90060170035 Y 46843	
COYOACAN	CALLE	VIENA	121	COLONIA	EL CARMEN	ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	INSTITUTO NACIONAL PARA NIÑOS CIEGOS Y DEBILES VISUALES	09DML0034N		DF-COY-211-20418
COYOACAN	AVENIDA	CENTENARIO	28	COLONIA	DEL CARMEN	ESCUELA PRIMARIA	LIC. PROTASIO TAGLE	09DPR2561K	090040130021 Y 38054	DF-COY-165-20265
COYOACAN	CALLE	FERNANDEZ LEAL	10	COLONIA	LA CONCEPCION	ESCUELA PRIMARIA	MELCHOR OCAMPO	09DPR2696Z		DF-COY-218-20429
GUSTAVO A. MADERO	CALLE	HABANA Y MONTIEL	S/N	COLONIA	TEPEYAC INSURGENTES (XOCOMETLA)	JARDIN DE NIÑOS	18 DE MARZO	09DJN0195A		DF-GAM-526-10586
GUSTAVO A. MADERO	CALLE	FUNDIDORA DE MONTERREY	179	COLONIA	INDUSTRIAL	ESCUELA PRIMARIA	EMILIANO ZAPATA	09DPR1480T		DECRETO DOF 16/11/2018 DF-GAM-250-10586
GUSTAVO A. MADERO	CALLE	ETEN	716	COLONIA	LINDAVISTA	ESCUELA PRIMARIA	MAESTRO MANUEL BORJA SORIANO	09DPR1366A		DF-GAM-427-10763
IZTAPALAPA	CALLE	CUAUHTEMOC	1	COLONIA	CULHUACAN	ESCUELA PRIMARIA	GUSTAVO A. MADERO	09DPR1293Z	90090540008	
LA MAGDALENA CONTRERAS	CALLE	IZCALLI	5	UNIDAD HABITACIONAL	INDEPENDENCIA	JARDIN DE NIÑOS	DONAJI	09DJN0669Y		DF-MC-2-10926
LA MAGDALENA CONTRERAS	CALLE	JARANA	2	UNIDAD HABITACIONAL	INDEPENDENCIA	JARDIN DE NIÑOS	INDEPENDENCIA	09DJN0547N		DF-MC-2-10926
LA MAGDALENA CONTRERAS	CALLE	ANILLO PERIFERICO	2811	COLONIA	INDEPENDENCIA BATAN NORTE	ESCUELA PRIMARIA	PROCESOS DE LA REVOLUCION	09DPR1914P		DF-MC-2-10926
MIGUEL HIDALGO	CALZADA	MEXICO TACUBA	215	COLONIA	UN HOGAR PARA NOSOTROS	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	ALBERT EINSTEIN	09DES0015J		DF-MH-890-11816
MIGUEL HIDALGO	CALZADA	MEXICO TACUBA	75	COLONIA	UN HOGAR PARA NOSOTROS	LICENCIATURA DE EDUCACION PRIMARIA	BENEMERITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS	09DNP0002Q		DF-MH-888-11814
MIGUEL HIDALGO	CALLE	MELCHOR OCAMPO	91	COLONIA	TLAXPANA	ESCUELA PRIMARIA	DAVID G. BERLANGA	09DPR1726W		DF-MH-839-11765
MIGUEL HIDALGO	CALLE	MARTIRES DE LA CONQUISTA	62	COLONIA	TACUBAYA	ESCUELA PRIMARIA	JUSTO SIERRA	09DPR1818M	090110900030 Y 29977	
MIGUEL HIDALGO	CALLE	SALVADOR ALVARADO	71	COLONIA	ESCANDON	JARDIN DE NIÑOS	MTRO. TEODOMIRO MANZANO	09DJN0476J		DF-MH-243-11169
MIGUEL HIDALGO	CALLE	VICENTE EGUIA	32	COLONIA	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	ESCUELA PRIMARIA	REPUBLICA DE COSTA RICA	09DPR1792V		DF-MH-694-11620
MIGUEL HIDALGO	CALLE	MAESTRO RURAL	57	COLONIA	SANTO TOMAS	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	ROSARIO CASTELLANOS	09DES0120U		DF-MH-880-11806
TLALPAN	CALLE	MONEDA	13	COLONIA	TLALPAN	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	09DES0029M	90141940043	
TLALPAN	AVENIDA	SAN FERNANDO	12	COLONIA	TLALPAN	ESCUELA PRIMARIA	ESCUELA DE PARTICIPACION SOCIAL NO. 5	09DIX0035E	90141940070	DF-TLA-28-11852
XOCHIMILCO	CALLE	JARDIN LAZARO CARDENAS	S/N	COLONIA	SANTA CRUZ ACALPXCA	ESCUELA PRIMARIA	CUAHILAMA	09DPR2044Z	90161300012	
XOCHIMILCO	CALLE	HERMENEGILDO GALEANA	11	COLONIA	TULYEHUALCO	JARDIN DE NIÑOS	IGNACIO RAMIREZ	09DJN0483T	090161590005 Y 41948	



Anexo 2



Contenido de botiquín

Contenido del Botiquín Principal



Censo de salud
alumnos y
maestros

1 Baumanómetro
o esfigmoma-
nómetro con
estetoscopio

1 Glucómetro

1 Termómetro

1 Pupilera

Guantes de
vinilo o nitrilo,
caja de 100 pz

Gasas,
paquete 100pz

2 Vendas de
cada tamaño
(5, 7, 10, 15, 20
y 3 cms)

Cubrebocas,
caja

Jabón
quirúrgico en
atomizador
de 500 ml

3 Botellas de
agua simple,
presentación
300 ml

1 Férula
moldeable

2 Cold pack

1 Sábana
térmica

1 Tijeras de
uso rudo
punta de pato

1 Tela
adhesiva

1 Cinta
micropore

2 Bolsas
de plástico
resellable



Contenido del Botiquín del Aula

Censo de salud
de los alumnos
y del maestro
de grupo

5 pares de guantes
de vinilo o nitrilo

10 Gasas

2 vendas
de 5 cm

2 vendas
de 7.5 cm

Jabón quirúrgico
en atomizador
pequeño



1 botella de agua
simple,
presentación 300 ml

1 sobre de
electrólitos orales

5 conos de papel
para agua



KIT DE EMERGENCIA



MOCHILA DE EMERGENCIA



Anexo 3



Contenido de Kit y Mochila de Emergencia Escolar

Contenido de Kit y Mochila de Emergencia Escolar

Copia del PIPCE

Alimentos no perecederos y agua

Cuerda o lazo para delimitar el área en la que los alumnos permanecerán en el punto de reunión externo

Materiales para que los alumnos realicen actividades mientras permanecen en el punto de reunión

Letrero de la escuela

Megáfono

Paletas de alto y siga, para detener el tránsito vehicular y que los alumnos crucen con seguridad

Directorio telefónico de emergencia

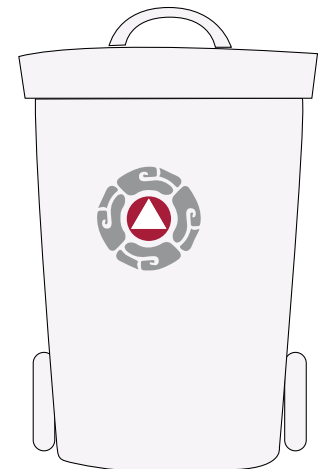
Listas de asistencia de todo el personal directivo, docente y administrativo

Radio con pilas

Croquis de emergencia

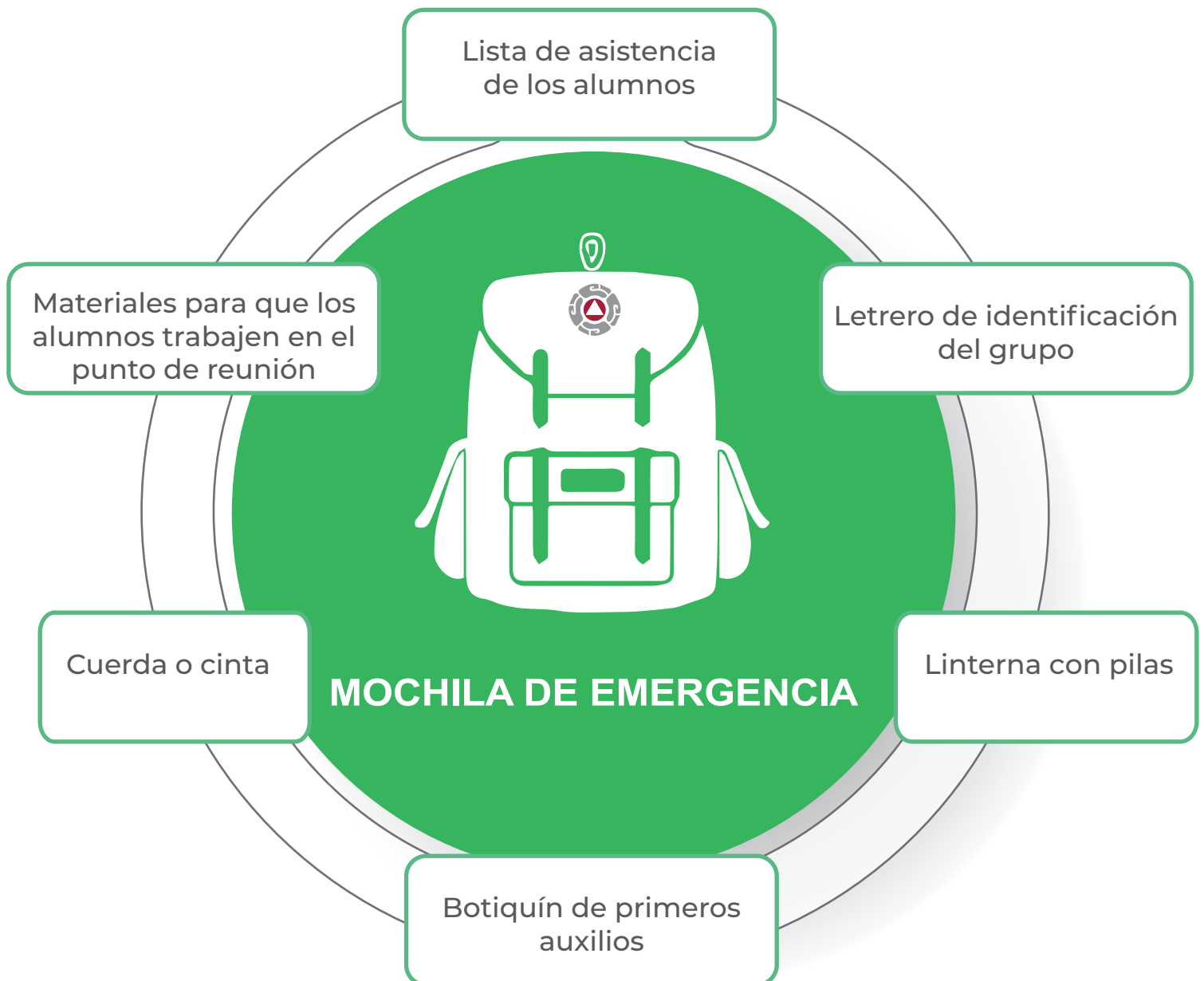
Copia de las listas de asistencia, actualizadas, de todos los alumnos

Linterna y pilas, sobre todo para los turnos vespertinos



KIT DE EMERGENCIA

Contenido Mochila de Emergencia





Anexo 4



Formatos para integrar el Programa Interno de Protección Civil Escolar (PIPCE)



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF CIUDAD **MÉXICO**
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

(Insertar foto del plantel)



(EJEMPLO) **ESCUELA PRIMARIA
BENITO JUÁREZ**

UBICACIÓN:

(EJEMPLO) **JALAPA NO. 272
COLONIA ROMA SUR
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO:

09XXXXXXXXX

**PROGRAMA INTERNO DE
PROTECCIÓN CIVIL ESCOLAR**

FORMATO 1

DATOS GENERALES DE LA ESCUELA

Nivel Educativo / Modalidad: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

Nombre de la escuela: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

Clave de Centro de Trabajo (CCT): **XXXXXXXXXXXX**

Turno: **XXXXXXXXXXXX**

Horario de servicio: **x:xx am – xx:xx pm**

Teléfono: **XXXXXXXXXX**

Correo electrónico: **XXXXXXXXXX**

Responsable del inmueble: (nombre del director) **XXXXXXXXXXXX**

Ubicación del inmueble

Calle: **XXXXXXXXXX**

Número Exterior: **xxx**, Número Interior: **xxx**

Colonia: **XXXXXXXXXXXX**, Alcaldía: **XXXXXXXXXX**, Ciudad de México, CP: **XXXXXX**

Referencia de ubicación: (entre que calles y/o cerca de) **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

Geo posición del inmueble (coordenadas de Google Maps): **X:** **Y:**

Características del inmueble

Inmueble con Valor Artístico o Monumento Histórico: **xx** (si/no/se desconoce)

Superficie del inmueble: **xxxxx m2 construidos**

Superficie del terreno: **xxxxxxx m2**

Cuántos edificios conforman el inmueble: **xx** (y de cuántos niveles cada uno)

Número de grupos: **xx**

Población educativa: **xxx alumnos**

Personal docente, administrativo y de apoyo a la educación: **xx**

Población flotante: **xx**

Personas con discapacidad: **xx** Cuenta con rampas de acceso: **xx** (si/no)

Población total: **xxx**

Cuenta con escaleras de emergencia: (si/ no) **xxx** (cuántas)

Cuenta con puerta de emergencia a la calle: (si/ no) **xxx** (cuántas)

Cuenta con cubierta en patio (lámina, malla sombra, arco techo etc.): (si/ no y de cuál) **xx**

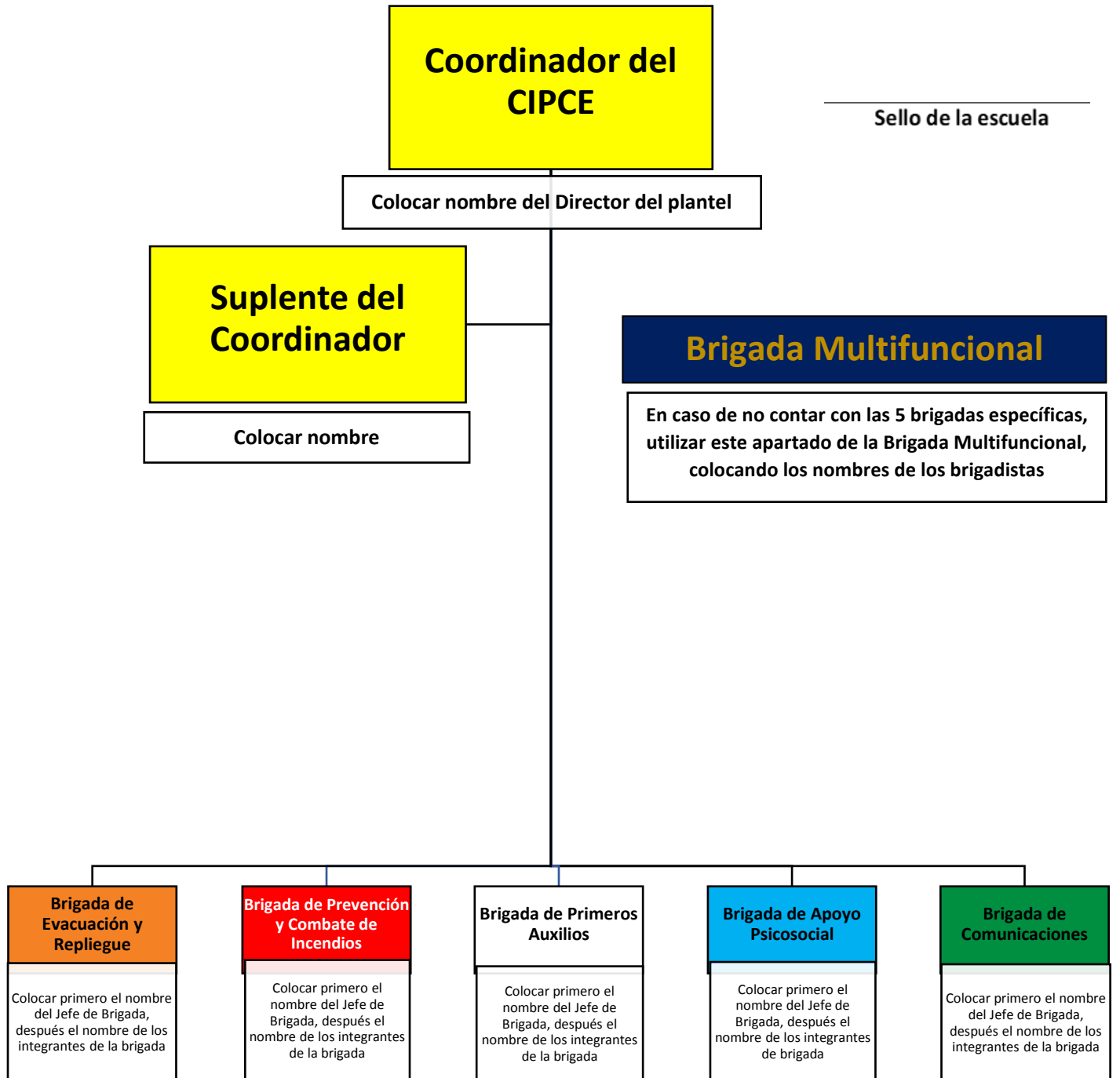
Cuenta con UDEEI: (si/ no) **xxx**

Cuenta con Zona de Supervisión: (si/ no) **xxx**

Comparte el inmueble con otros planteles de diferentes turnos: (si/ no, cuáles) **XXXXXXXXXXXX**

FORMATO 2

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ESCOLAR (ORGANIGRAMA)



FORMATO 3

ACTA CONSTITUTIVA

Comité Interno de Protección Civil Escolar

En la Ciudad de México siendo el día xx del mes de xxxxxx del año 2020, se reúnen en las instalaciones de la **Escuela xxxxxxxxx**, ubicada en la calle xxxxxxxx, No. xxx, Colonia xxxxxxxxxx, Alcaldía xxxxxxxx, C.P. xxxxx, Ciudad de México, los presentes, con objeto de constituir formalmente el **Comité Interno de Protección Civil Escolar (CIPCE)**.

Con fundamento en la **Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de junio de 2019, el **Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México**, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de agosto de 2019 y Los **Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil para escuelas de educación básica**, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de agosto de 2019, se constituye el **Comité Interno de Protección Civil Escolar** del plantel referido.

El **Comité Interno de Protección Civil Escolar** es el órgano interno que opera, difunde y actualiza el **Programa Interno de Protección Civil Escolar (PIPCE)**.

Con la responsabilidad de desarrollar, dirigir y vigilar las acciones de protección civil en el inmueble, y en los subprogramas de prevención, auxilio y recuperación del PIPCE, con el objeto de prevenir o mitigar los daños que pudieran ocasionar las emergencias o desastres, que en caso de presentarse podrían afectar a su comunidad educativa y al patrimonio dentro de sus instalaciones.

El **Comité Interno de Protección Civil Escolar (CIPCE)** quedará integrada por:

(nombre y firma de cada integrante):

Responsable del Inmueble:

(nombre) XXXXXXXXX (director del plantel)

Suplente del responsable del Inmueble:

(nombre) XXXXXXXXX

Brigada Multifuncional:

(solo en caso de no contar con las 5 brigadas específicas)

(nombre) XXXXXXXXX

(nombre) XXXXXXXXX

Brigada de Primeros Auxilios:

(nombre) XXXXXXXXX (Jefe de Brigada)

(nombre) XXXXXXXXX (Brigadista)

(nombre) XXXXXXXXX (Brigadista)

Brigada de Prevención y Combate de incendios:

(nombre) XXXXXXXXX (Jefe de Brigada)

(nombre) XXXXXXXXX (Brigadista)

(nombre) XXXXXXXXX (Brigadista)

Brigada de Comunicaciones:

(nombre) XXXXXXXXX (Jefe de Brigada)

(nombre) XXXXXXXXX (Brigadista)

(nombre) XXXXXXXXX (Brigadista)

Brigada de Evacuación y Repliegue:

(nombre) XXXXXXXXX (Jefe de Brigada)

(nombre) XXXXXXXXX (Brigadista)

(nombre) XXXXXXXXX (Brigadista)

Brigada de Apoyo Psicosocial:

(nombre) XXXXXXXXX (Jefe de Brigada)

(nombre) XXXXXXXXX (Brigadista)

(nombre) XXXXXXXXX (Brigadista)

Sello de la escuela

FORMATO 4

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

Fecha			
Escuela		CCT	

Análisis de riesgos internos						
No.			Si	No	Se desconoce	Observaciones
Estructural						
1	El año de construcción de la escuela es menor a:	<1986	<2004	<2017		
2	Cuenta con pilotes o cajón de cimentación					(especificar)
3	Cuenta con contraventeos					(especificar)
4	La escuela ha sido reparada, reforzada o reestructurada, modificando el comportamiento de la estructura:					(especificar)
5	La escuela ha sufrido daños importantes por fenómenos perturbadores:					(especificar, ejemplo: sismo, incendio, inundación, deslave)
6	Cuenta con muros de cortante (concreto)					especificar
No estructural						
1	Cuenta con escalera de emergencia (diferentes a las escaleras de servicio común)					
2	Cuenta con salida de emergencia (diferente a la del acceso principal)					
3	Los cristales tienen mica anti estallante					
4	Las escaleras tienen cinta anti derrapante					
5	Los estantes, libreros o muebles que pudieran volcarse, se encuentran fijados a la pared					
6	Las puertas de los salones abren en su totalidad					
7	Cuenta con botiquines portátiles y equipados					
8	Cuenta con kit de emergencia escolar					
9	Cuenta con planes de actuación en caso de sismo, incendio y emergencia médica					
10	Cuenta con censo de salud de los alumnos					
11	Cuenta con censo de salud del director, docentes y personal de apoyo.					
12	Cuenta con personal capacitado en primeros auxilios y uso de extintores					
13	Cuenta con directorio impreso y portátil, de teléfonos de instituciones de apoyo en caso de emergencia					

14	Cuenta con listas de asistencia de los alumnos, impresas y portátiles				
15	Cuenta con listas de asistencia de los directivos, docentes y personal de apoyo, impresas y portátiles				
16	Cuenta con croquis de la escuela, impresos y portátiles, que indiquen rutas de evacuación y los principales riesgos de la escuela				
Personales					
1	Cuenta con personas con discapacidad				(especificar la cantidad)
2	Cuenta con personas con enfermedades crónicas				(especificar la cantidad)
3	Cuenta con personas mayores de 60 años				(especificar cantidad)
4	Cuenta con personas que entran en crisis emocional ante la presencia de emergencias				(especificar cantidad)
5	Cuenta con personas que se niegan a seguir los protocolos de actuación en caso de emergencia				(especificar cantidad)

Análisis de riesgos externos con base en los fenómenos perturbadores					
Riesgos		Si	No	Cuenta con planes de emergencia si/no	Observaciones
Fenómenos Geológicos					
1	La escuela se ubica de acuerdo con la zonificación geotécnica del suelo en zona	Zona 1. Lomas	Zona 2. Transición	Zona 3. Lago	
2	La escuela está expuesta a actividad volcánica, como rutas de flujo de lava, piroclastos y ceniza.				
3	La escuela se encuentra cercana a zona de deslizamientos, taludes inestables, laderas, barrancas, socavones o cauces de ríos				
4	Otros (especificar):				
Fenómenos Hidrometeorológicos					
1	La escuela se ubica en una zona de alta precipitación o lluvias torrenciales.				
2	La escuela se ubica en una zona de encharcamiento o inundación.				
3	La escuela se encuentra expuesta a caída de objetos o árboles por vientos fuertes.				
4	Otros (especificar):				
Fenómenos Químico-tecnológicos					

1	La escuela se encuentra cercana a una fuente que pueda sufrir una explosión				(especificar)
2	La escuela se encuentra cercana a una fuente susceptible a incendiarse				(especificar)
3	La escuela se encuentra cercana a una fuente con materiales peligrosos				(especificar)
4	La escuela cuenta con tanque de gas				(especificar capacidad)
5	La escuela cuenta con caldera				
6	La escuela cuenta con laboratorio y/o taller				(especificar)
7	Otros (especificar):				
Fenómenos Sanitario-ecológicos					
1	La comunidad educativa está expuesta a brotes, epidemias.				
2	La escuela se encuentra rodeada por industrias altamente contaminantes.				(especificar)
3	La escuela se encuentra cercana a zona de basureros, tiraderos clandestinos, etc.				(especificar)
4	La escuela se encuentra expuesta a fauna nociva en su interior o exterior.				(especificar)
5	Otros (especificar):				
Fenómenos Socio-organizativos					
1	La escuela está expuesta a concentraciones masivas de población, marchas, manifestaciones que afecten el ingreso al inmueble.				
2	La escuela ha estado expuesta a sustracción de menor				(especificar)
3	Otros (especificar):				

Responsable del inmueble

Nombre y firma

Sello de la escuela

FORMATO 5

CROQUIS DE RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA, ZONAS DE MENOR RIESGO Y PUNTOS DE REUNIÓN, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALERTAMIENTO

SIMBOLOGÍA



Colocar el croquis en este espacio en blanco

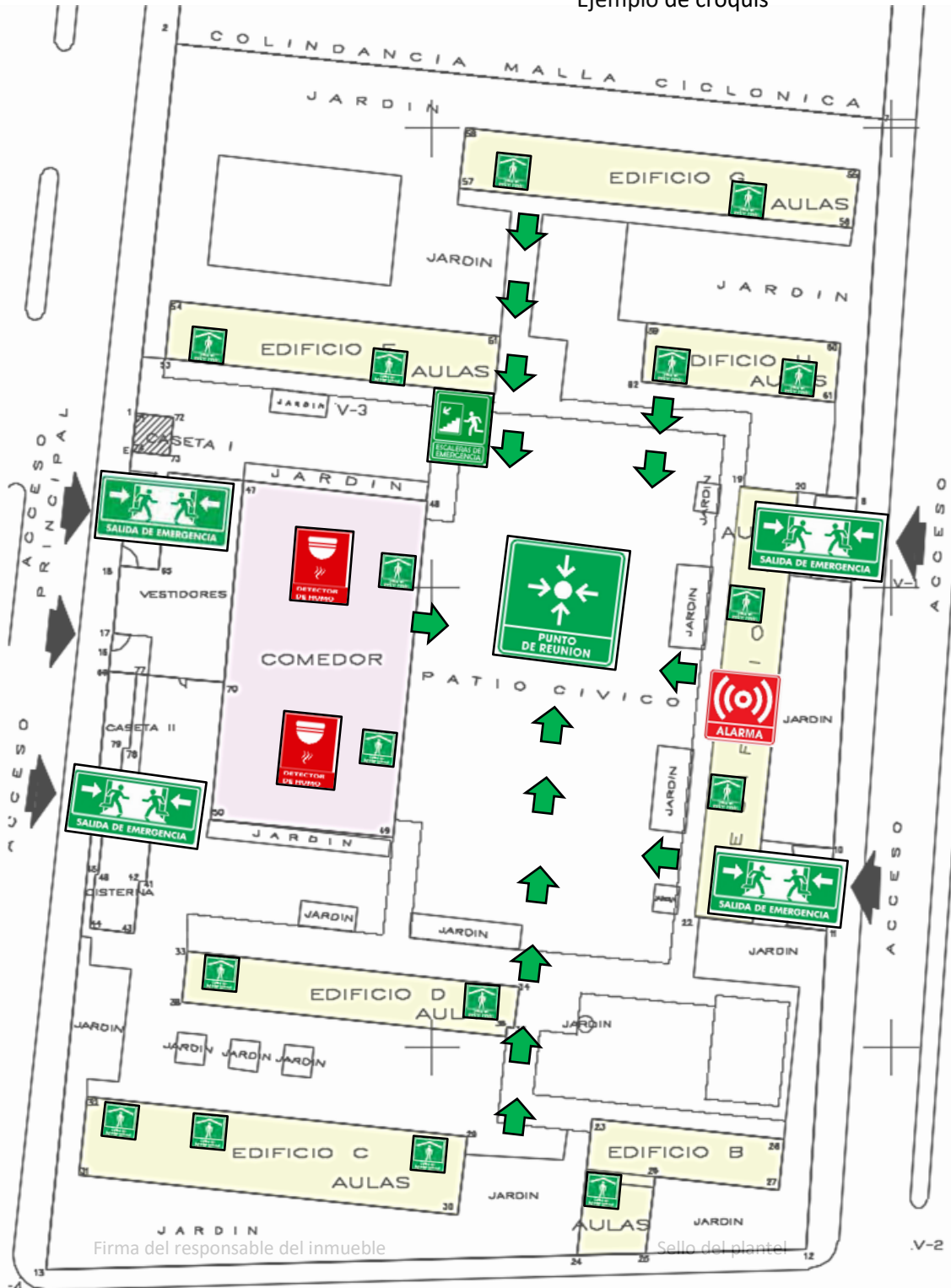
FORMATO 5

CROQUIS DE RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA, ZONAS DE MENOR RIESGO Y PUNTOS DE REUNIÓN, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALERTAMIENTO

SIMBOLOGÍA



Ejemplo de croquis



Firma del responsable del inmueble

Sello del plantel

.V-2

FORMATO 6



CROQUIS DE EQUIPO CONTRA INCENDIO Y SEÑALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA



Colocar el croquis en este espacio en blanco

FORMATO 6

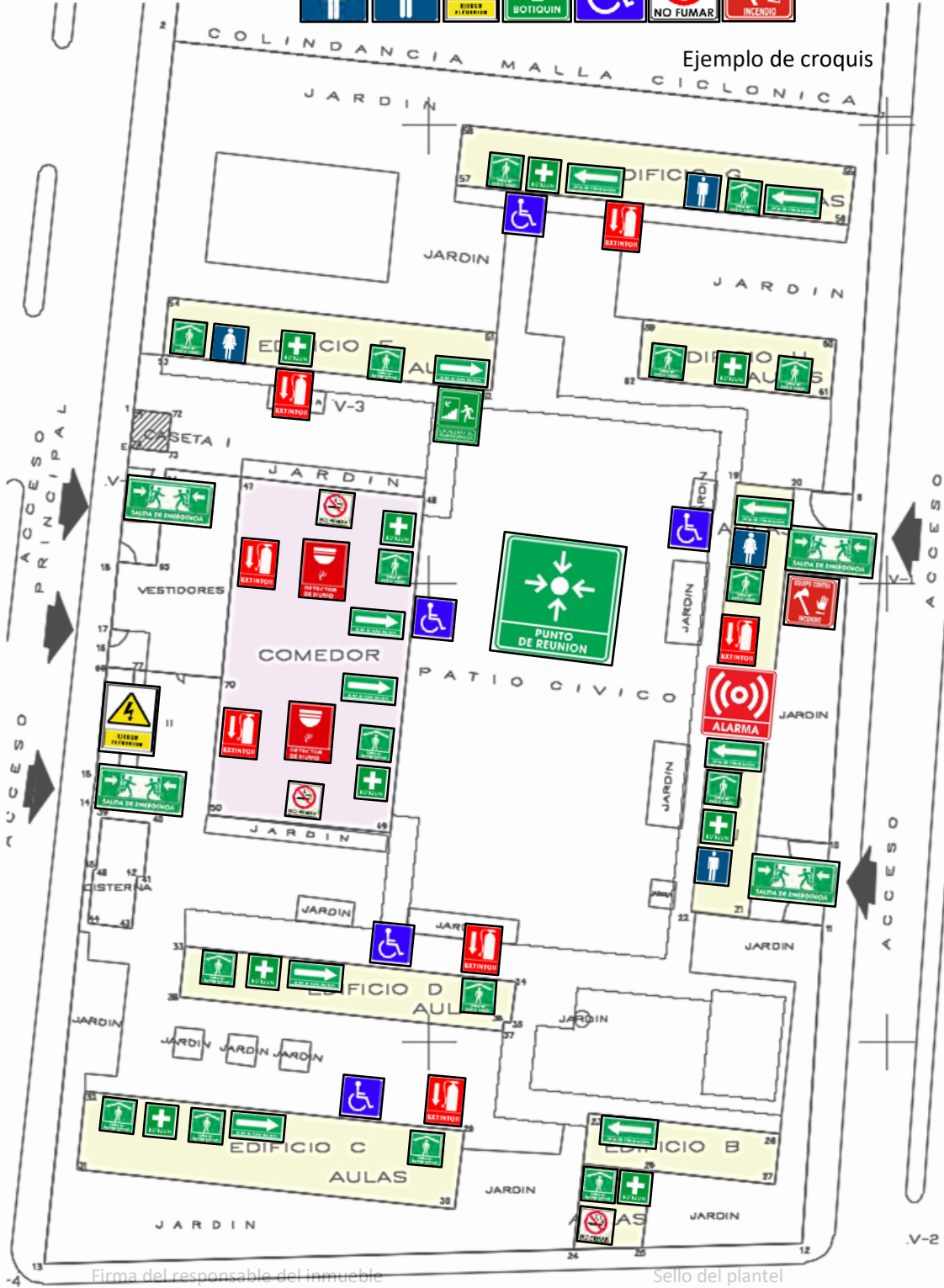
CROQUIS DE EQUIPO CONTRA INCENDIO Y SEÑALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA



Ejemplo de croquis



Firma del responsable del inmueble

Sello del plantel

FORMATO 7

CRONOGRAMA Y BITÁCORA DE CAPACITACIÓN

Fecha			
Escuela		CCT	

Cronograma de capacitación														
No	Actividad	P/R	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
1	Capacitación del Coordinador y/o suplente del CIPCE	P												
		R												
2	Brigada de Evacuación y repliegue	P												
		R												
3	Brigada de Primeros Auxilios	P												
		R												
4	Brigada de Prevención y combate de incendios	P												
		R												
5	Brigada de Comunicaciones	P												
		R												
6	Brigada de Apoyo psicosocial	P												
		R												
7	Brigada Multifuncional	P												
		R												

P=programado

R=realizado

Bitácora de capacitación						
No	Nombre del personal capacitado	Brigada a la que pertenece	Nombre del curso	Fecha del curso	Recibió constancia Si*/No	Nombre del Instructor o TAI que firma la constancia
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

TAI= Tercero Acreditado Institucional

*En caso de que su respuesta sea afirmativa, se deberá anexar una copia de cada una.

Responsable del inmueble

Nombre y firma

Sello de la escuela

FORMATO 8
MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL EQUIPO DE
PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

Fecha			
Escuela		CCT	

Equipo de prevención y combate de incendios								
No.	Descripción	Cantidad	Capacidad o características	Ubicación	No. de control	Fecha de mantenimiento		Observaciones
						Último*	Siguiente	
1	Alarma de incendio							
2	Detector de calor							
3	Detector de humo							
4	Hidrante							
5	Toma siamesa							
6	Extintor Agua							
7	Extintor CO2							
8	Extintor HFC236							



9	Extintor K												
10	Extintor PQS												
11	Otro												

Nota: En caso de que alguno de los apartados no aplique, colocar N/A y en los extintores, utilizar un renglón por capacidad de extintor.

*Anexar copia del documento recibido que avala la realización del mantenimiento.

Bitácora de mantenimiento														
No	Actividad	P/R	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
1		P												
		R												
2		P												
		R												
3		P												
		R												
4		P												
		R												
5		P												
		R												
		P												
		R												

P=programado R= realizado

Responsable del mantenimiento

Responsable del inmueble

Nombre y firma

Nombre y firma

Sello de la escuela

FORMATO 9

CRONOGRAMA Y BITÁCORA DE SIMULACROS

Fecha											
Escuela											CCT

Cronograma de simulacros														
No	Fenómeno perturbador	P/R	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
1	Amenaza de artefacto explosivo	P												
		R												
2	Emergencia médica	P												
		R												
3	Fuga de gas	P												
		R												
4	Incendio	P												
		R												
5	Inundación	P												
		R												
6	Riña	P												
		R												
7	Sismo	P												
		R												
8	Sustracción de menor	P												
		R												
9	Vientos fuertes	P												
		R												
10	Otro (especificar)	P												
		R												

P=programado R=realizado



Bitácora de simulacro										
Fecha					Hora					
Nombre de la escuela							CCT			
1° Fase de planeación										
1. Hipótesis planteada (especificar en lo posible el tipo de fenómeno perturbador, lugar y magnitud) Ejemplos: Sismo con epicentro en Acambay Estado de México magnitud 7.1										
2. Tipo de simulacro										
Gabinete o campo		Con aviso o sin aviso					Parcial o total			
3. Medida de seguridad a utilizar										
Repliegue		Evacuación punto de reunión interno					Evacuación punto de reunión externo			
2° Fase de ejecución										
4. Tipo de alerta o alarma utilizado (campana, silbato, timbre, chicharra, voz a voz, otro)										
5. Duración del repliegue						6. Duración de la evacuación				
7. Tiempo de permanencia en el punto de reunión						8. Duración total del simulacro				
9. Número de personas que participaron										
Población fija		Población flotante					Total			
10. Número de integrantes del CIPCE que participaron										
11. ¿Participaron personas con discapacidad?			Si		No		¿Cuántas?			
12. ¿Hubo simulación de heridos?		Si		No		¿Cuántos?				
13. ¿Qué brigadas participaron?										
Evacuación y repliegue		Prevención y combate de incendios		Primeros Auxilios		Comunicaciones		Apoyo psicosocial		Multifuncional
14. ¿Cuántos botiquines se llevaron al punto de reunión?										
15. ¿La carpeta del PIPCE fue trasladada al punto de reunión?				Si		No				
16. ¿Cuántos extintores se llevaron al punto de reunión?										
17. Se realizó revisión del inmueble antes de la incorporación a las actividades							Si		No	
18. De acuerdo con las características de la hipótesis, ¿se continuaron con las labores normales o se simuló la entrega de los alumnos a sus padres?										
19. ¿Tuvo apoyo externo?		Si		No		¿Cuál?				
20. Descripción breve del desarrollo del simulacro										
3° Fase de evaluación										
21. Hubo respuesta inmediata a la señal de alarma				Si		No				
22. ¿Los Coordinadores, jefes y brigadistas, utilizaron Equipo de Protección Personal (EPP) o de identificación?							Si		No	



23. ¿De qué tipo? (cascos de seguridad, chalecos de brigadista, brazaletes, otro)							
24. ¿Los colores del equipo de identificación, corresponden a la normatividad vigente? (TR-SGIPRC-PIPC-ES-001-2019).				Si		No	
25. ¿Qué equipo de seguridad se utilizó?							
26. ¿Se encontraron obstáculos en las rutas de evacuación?			Si		No		Cuáles
27. ¿Se realizó reunión de evaluación?		Si				No	
28. Observaciones							

29. Reporte Fotográfico	

Responsable del inmueble

Nombre y firma

Sello de la escuela

FORMATO 10

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE **(COLOCAR EL FENÓMENO PERTURBADOR)**

Fecha		CCT	
Escuela			

De acuerdo con el análisis de riesgos elaborado en el Formato 4, en el que se señala que la escuela está expuesta al referido fenómeno perturbador, a continuación, se describen las acciones a realizar por cada uno de los integrantes del Comité Interno de Protección Civil Escolar (CIPCE) en las fases de Prevención, Auxilio y Recuperación.

Prevención	
Tipo de alerta o alarma a utilizar	(Alertamiento sismo, campana, timbre, silbato, voz a voz, código de colores, otro, según lo requiera el tipo de fenómeno perturbador)
(Describa todas las actividades a realizar en esta etapa e indique a los responsables de cada una)	

Auxilio
(Describa todas las actividades a realizar en esta etapa e indique a los responsables de cada una)

Recuperación
(Describa todas las actividades a realizar en esta etapa e indique a los responsables de cada una)

Responsable del inmueble

Nombre y firma

Sello de la escuela

FORMATO 11

AUTO CALIFICACIÓN DE RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Fecha			
Escuela		CCT	

Instrucciones: marque la casilla que corresponda.

No.	Criterio	No	Sí
1	La edad de los alumnos es	≤5 años	≥6 años
2	La cantidad de alumnos menores de edad es	≤100	≥101
3	La superficie construida es	<3000m ²	≥3000m ²
4	La cantidad de personas con discapacidad es	≤5	≥6
5	Cuenta con tanque de gas		
6	El cuerpo con mayor cantidad de niveles es	≤2	≥3
7	Cuenta con caldera		
8	Los extintores se encuentran vigentes		

Clasificación	Marque con una X el que corresponda
Si no respondió a ningún Sí, su escuela es de Bajo riesgo.	
Si respondió a una pregunta con Sí, su nivel de riesgo es Alto.	
Si respondió a dos o más preguntas con Sí, su nivel de riesgo es Muy Alto.	

Responsable del inmueble

Nombre y firma

Sello de la escuela

FORMATO 12

OFICIO DE NO MODIFICACIÓN O CAMBIOS ESTRUCTURALES

Ciudad de México a ____ de _____ de 2020

Por este medio, yo _____, en mi carácter de responsable del inmueble que ocupa la escuela _____, con CCT _____ y domicilio calle _____, número _____, colonia _____, alcaldía _____ y C.P. _____, hago constar que la citada escuela, (escribir la palabra no o si, según corresponda) presenta modificación y/o cambios estructurales.

Los cuales describo a continuación

(solo en caso de que su respuesta anterior haya sido afirmativa, de lo contrario escribir: No aplica)

(colocar fecha, detallar en qué consistió cada uno, qué persona o institución realizó dichos cambios y anexar evidencia fotográfica y/o documental que avale dichos cambios)

Responsable del inmueble

Nombre y firma

Sello de la escuela

FORMATO 13

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE Y SUS ALREDEDORES



Colocar el croquis en
este espacio en blanco

Indicaciones:

Insertar una captura de pantalla de Google Maps, en modo "Satélite", en la cual se observe un perímetro de 500 metros (diámetro) alrededor del plantel (tomar como referencia la escala de Google Maps), una vez copiada la captura de pantalla recortar los bordes de la imagen hasta conseguir una imagen homogénea (modificar en "Ajustar Texto" a modo "transparente"), se recomienda no girar la imagen en Google Maps a fin de conservar el norte magnético en la parte superior. (en caso de requerir apoyo comunicarse con el Arq. Roberto Vargas Loera al teléfono 36 01 84 00 extensión 40446, o al correo electrónico roberto.vargas@aefcm.gob.mx)

FORMATO 13

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE Y SUS ALREDEDORES



Ejemplo de croquis



Indicaciones:

Insertar una captura de pantalla de Google Maps, en modo "Satélite", en la cual se observe un perímetro de 500 metros (diámetro) alrededor del plantel (tomar como referencia la escala de Google Maps), una vez copiada la captura de pantalla recortar los bordes de la imagen hasta conseguir una imagen homogénea (modificar en "Ajustar Texto" a modo "transparente"), se recomienda no girar la imagen en Google Maps a fin de conservar el norte magnético en la parte superior. (en caso de requerir apoyo comunicarse con el Arq. Roberto Vargas Loera al teléfono 36 01 84 00 extensión 40446, o al correo electrónico roberto.vargas@aefcm.gob.mx)

FORMATO 14

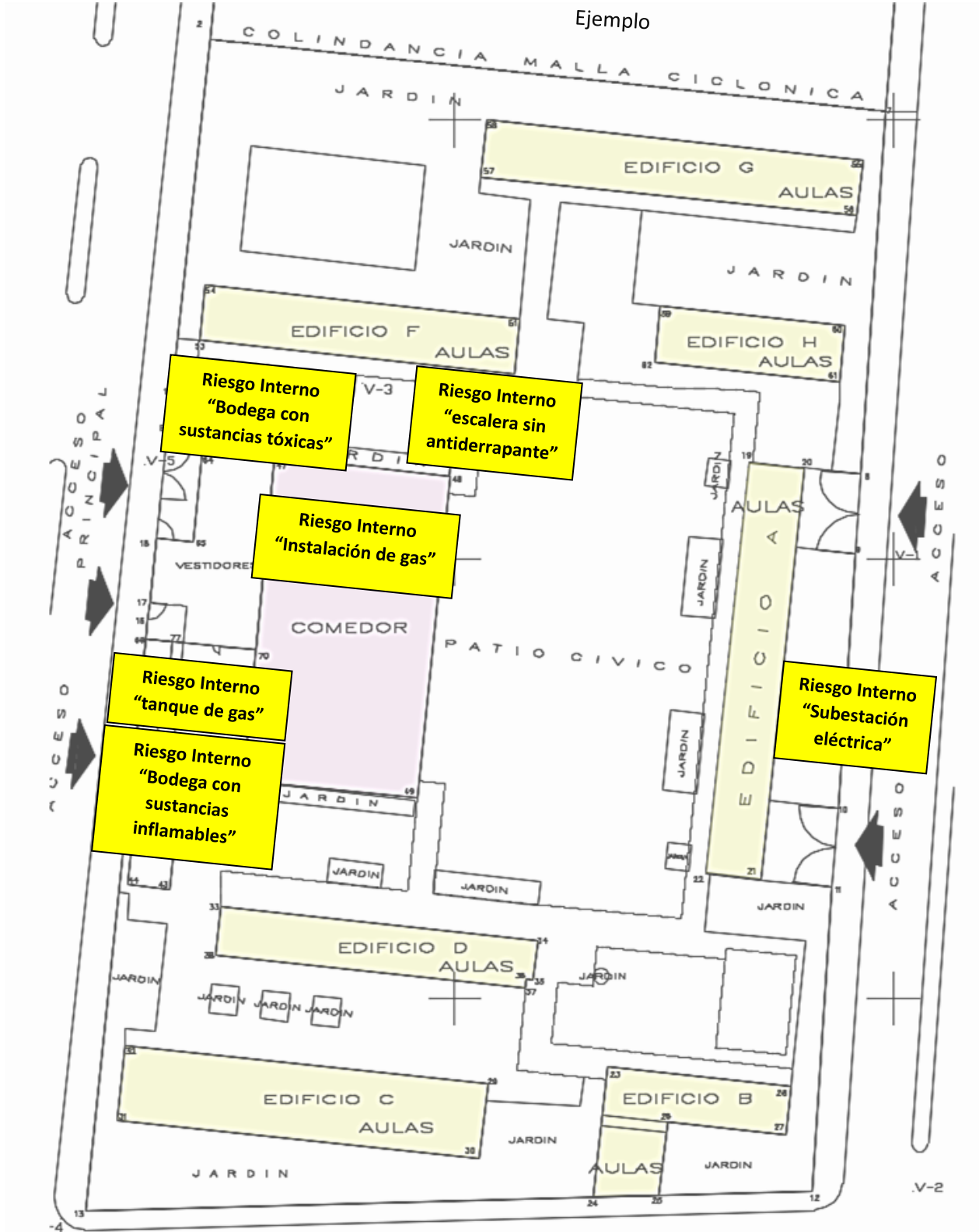
CROQUIS DE ÁREAS Y RIESGOS INTERNOS



Colocar el croquis en este espacio en blanco

FORMATO 14

CROQUIS DE ÁREAS Y RIESGOS INTERNOS



Firma del responsable del inmueble

Sello del plantel

FORMATO 15

CROQUIS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS BRIGADAS EXISTENTES EN EL INMUEBLE

SIMBOLOGÍA

Coordinador del CIPCE	Brigadista de primeros auxilios	Brigadista de prevención y combate de incendios	Brigadista de comunicaciones
	Brigadista de apoyo psicosocial	Brigadista de evacuación y repliegue	Brigadista multifuncional



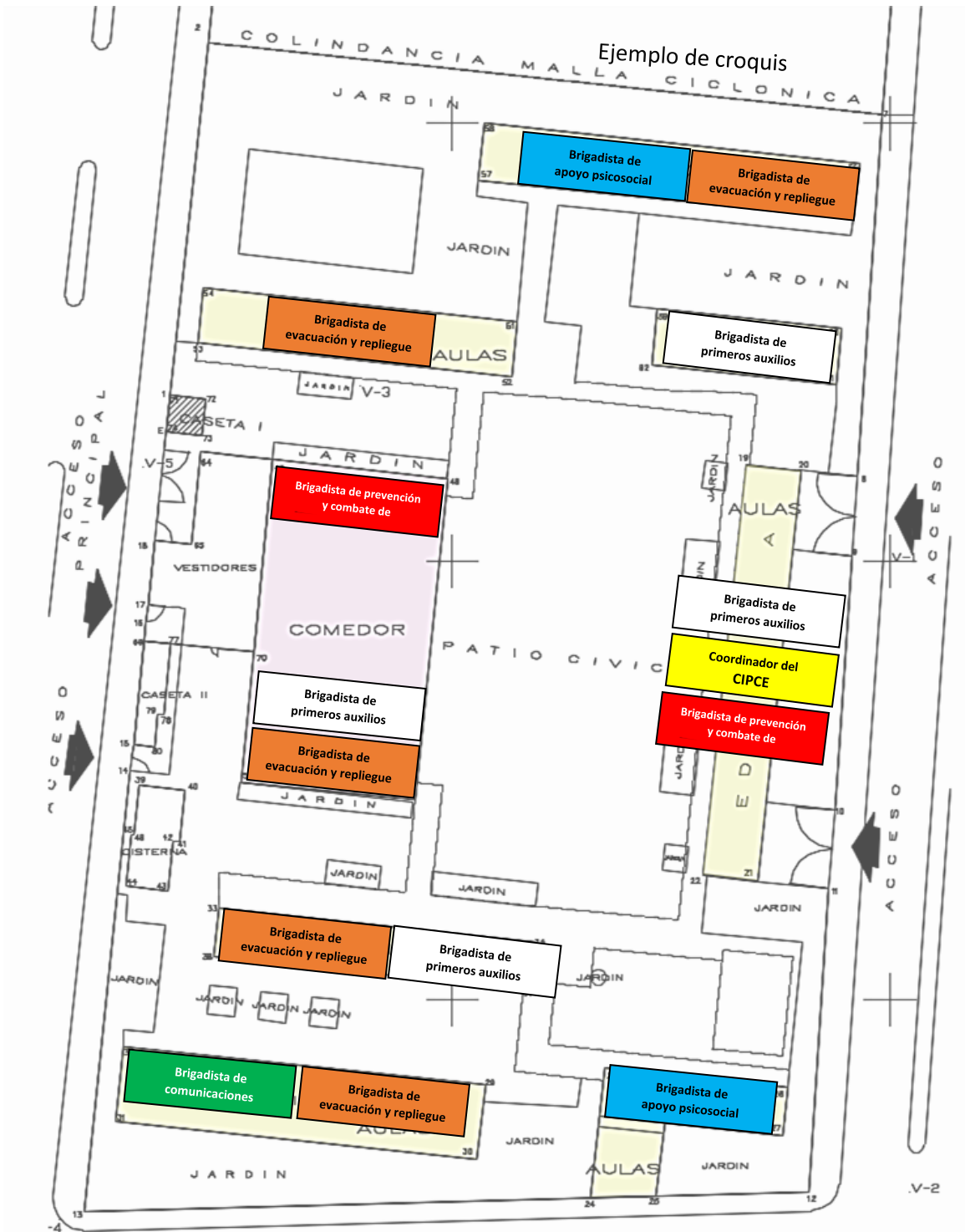
Colocar el croquis en este espacio en blanco

FORMATO 15

CROQUIS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS BRIGADAS EXISTENTES EN EL INMUEBLE

SIMBOLOGÍA

Coordinador del CIPCE	Brigadista de primeros auxilios	Brigadista de prevención y combate de incendios	Brigadista de comunicaciones
Brigadista de apoyo psicosocial	Brigadista de evacuación y repliegue	Brigadista de apoyo psicosocial	Brigadista multifuncional



Firma del responsable del inmueble

Sello del plantel

FORMATO 16

TABLA DE CÓDIGO DE COLORES PARA IDENTIFICACIÓN DE LAS BRIGADAS

Fecha			
Escuela		CCT	

No	Brigada*	Color			Observaciones
		chaleco	casco	Otro	
1	Coordinador y suplente del CIPCE. (amarillo)				
2	Evacuación y repliegue. (naranja)				
3	Primeros Auxilios (blanco)				
4	Prevención y combate de incendios. (rojo)				
5	Comunicaciones. (verde)				
6	Apoyo psicosocial. (azul claro)				
7	Brigada multifuncional (azul con naranja)				

*Colores de identificación conforme a los TR-SGIRPC-PIPC-ES-001-2019.

Responsable del inmueble

Nombre y firma

Sello de la escuela

FORMATO 17

CRONOGRAMA Y BITÁCORA DE MANTENIMIENTO

Fecha											
Escuela											CCT

Cronograma de mantenimiento														
No	Actividad	P/R	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
1	Sistema eléctrico	P												
		R												
2	Sistema de gas	P												
		R												
3	Sanitarios	P												
		R												
4	Impermeabilización	P												
		R												
5	Escaleras (barandales, cinta anti-derrapante)	P												
		R												
6	Pintura	P												
		R												
7	Cristales	P												
		R												
8	Señalización	P												
		R												
9	Extintores	P												
		R												
10	Botiquín de primeros Auxilios	P												
		R												
11	Otros (especificar)	P												
		R												

P=programado R=realizado



Bitácora de mantenimiento				
No.	Actividad realizada	Tipo de mantenimiento Preventivo o correctivo	Fecha	Observaciones
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Reporte Fotográfico	

Responsable del inmueble

Nombre y firma

Sello de la escuela

FORMATO 18

CROQUIS DE EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y GABINETE

SIMBOLOGÍA

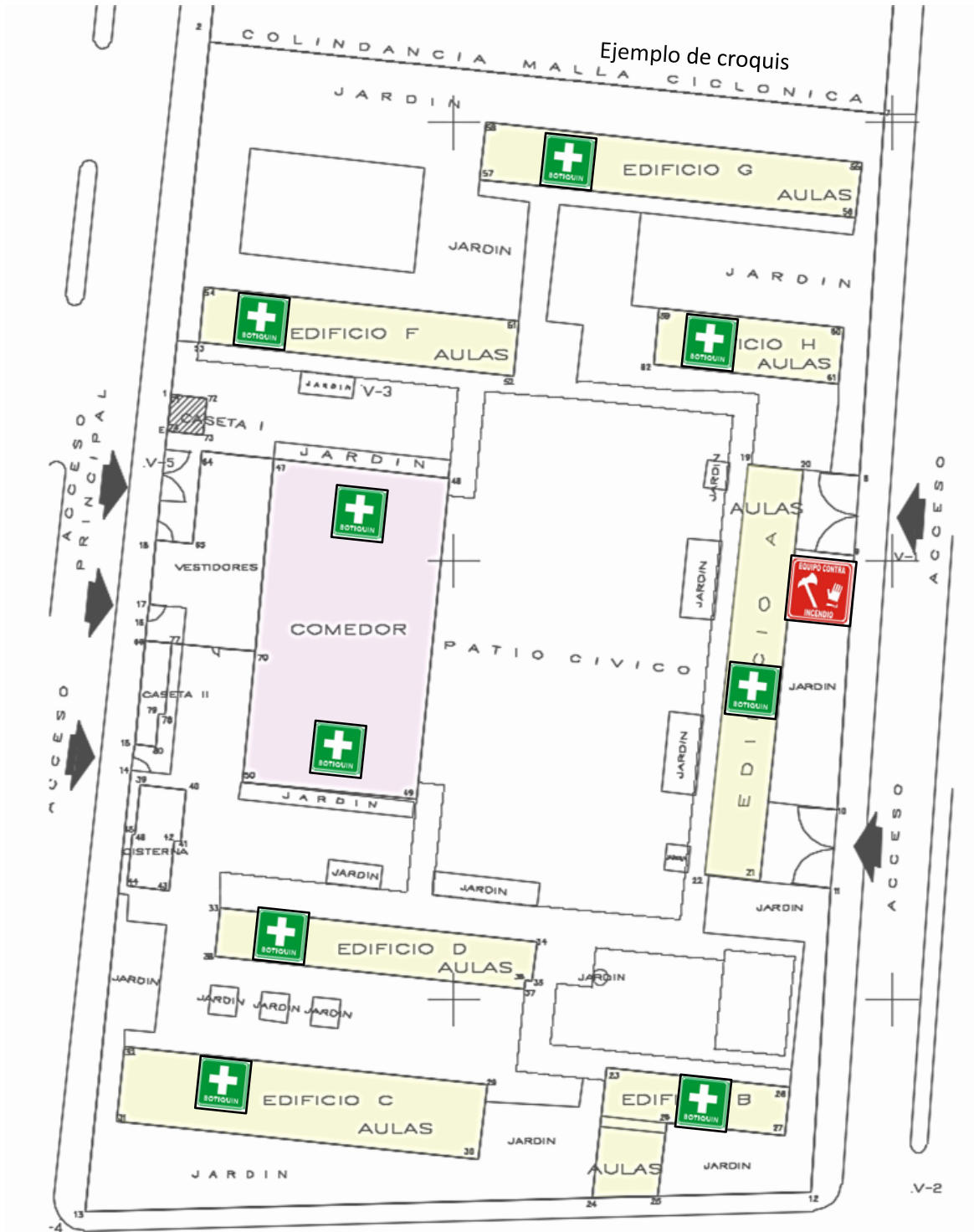


Colocar el croquis en este espacio en blanco

FORMATO 18

CROQUIS DE EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y GABINETE

SIMBOLOGÍA



Firma del responsable del inmueble

Sello del plantel

FORMATO 19

PLANES DE RESTABLECIMIENTO

Fecha			
Escuela		CCT	

Fenómeno perturbador que se presentó	(sismo, inundación, amenaza de artefacto explosivo, otro)		
Fecha		Hora	

Evaluación de daños				
No.		Si	No	Especificar
Inspección visual				
1	Hubo personas atrapadas, lesionadas o desaparecidas			
2	Hubo personas que perdieran la vida a causa del fenómeno perturbador			
3	Hubo elementos estructurales, visiblemente dañados (trabes, columnas, losas o muros de carga)			
4	Hubo elementos no estructurales, visiblemente dañados (puertas, vidrios, mobiliario, acabados, otros)			
Inspección física				
1	Hubo daño en el sistema eléctrico			
2	Hubo daño en el sistema hidráulico			
3	Hubo daño en el sistema de gas			
Inspección técnica				
1	Los daños requirieron la revisión de un especialista			
2	Se obtuvo un dictamen por parte de un especialista	*		

*En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, deberá anexar la copia del documento recibido.

Reinicio de actividades		
Fecha		Hora
Lugar		
Describir brevemente el reinicio de actividades		

Vuelta a la normalidad				
No.	Tras la ocurrencia del fenómeno perturbador fue necesario realizar modificaciones a	Si	No	Observaciones
1	La estructura			
2	Elementos no estructurales (vidrios, puertas, mobiliario, otro)			
3	El diseño o distribución de espacios			
4	Al Programa Interno de Protección Civil Escolar			
5	A la organización de la dinámica escolar			
6	Otro: (especificar)			

Evidencia fotográfica	

Responsable del inmueble

Nombre y firma

Sello de la escuela

FORMATO 20

CUESTIONARIO DE GRADO DE RIESGO

Fecha			
Escuela		CCT	

Formato tomado del Acuerdo por el cual se dan a conocer los lineamientos generales para la elaboración de estudios de riesgos en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, publicado en la gaceta oficial de la Ciudad de México el 20 de marzo del 2020, adaptado para las escuelas públicas de la AEFCM.

Cuadro PA1. Peligros y amenazas naturales

Fenómeno	Información de Atlas de Riesgos					Descripción del fenómeno y observaciones adicionales (dentro de un radio de 500m a la redonda)
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	
Sismicidad						
Fallas y fracturas en el terreno						
Inestabilidad de laderas (deslizamientos, flujos y caídos o derrumbes)						
Hundimientos o socavones						
Inundación						Señalar de dónde proviene el agua (río, lago, canal, arroyo, tubería, entre otros).
Precipitación						
Tormenta eléctrica						
Granizo						
Temperatura mínima ondas gélidas						
Temperatura máxima ondas cálidas						
Nevadas						
Zonificación geotécnica						

Cuadro PA2. Amenazas antropogénicas

Fenómeno	Estimación en campo / análisis de sitio / Atlas de Riesgos (REUSE)	Descripción del fenómeno y observaciones adicionales (dentro del radio a partir del perímetro del sitio de estudio3)

	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	
Incendio, explosión, derrame, flumazo y/o fuga						
Intoxicación, radioactividad y contaminación						
Concentraciones masivas e interrupción de servicios vitales o instalaciones estratégicas						

Cuadro V1. Vulnerabilidad del inmueble

Tipo de inmueble: Educativo						
Sistema constructivo (elija las opciones que apliquen)	Marcos rígidos de concreto armado con muros divisorio de mampostería.		Marcos rígidos metálicos con muros divisorios de mampostería.		Muros de carga con mampostería.	
Presenta daños estructurales visibles en: losas o entrepisos, traves, vigas, columnas castillos y muros.			Si*	No	(Especificar)	
Instalaciones	Buen estado	Mal estado	Observaciones			
Eléctricas						
Hidráulicas						
Sanitarias						
Gas						

*en caso de que su respuesta sea afirmativa, añadir evidencia en anexo fotográfico.

Cuadro V2. Vulnerabilidad asociada a elementos de protección civil del Sujeto de Estudio

No.	Elemento	[Tiene] [No Tiene] [N.A.]	Características del elemento con relación a las normas aplicables.
1	Señalización		
2	Rutas de evacuación		
3	Salidas de emergencia		
4	Zonas de menor riesgo		
5	Escaleras de emergencia		
6	Puntos de reunión (internos y externos)		
7	Lámparas de emergencia		
8	Accesibilidad de servicios de emergencia		
9	Equipo de primeros auxilios		
10	Alerta sísmica		

11	Alarma contra incendio		
12	Detectores de humo		
13	Extintores		
14	Aspersores		
15	Hidrantes		
16	Tomas siamesas		
17	Gabinetes con equipo contra incendios		
18	Áreas para almacenamiento de sustancias peligrosas		
19	Protocolos de actuación por fenómeno		
20	Plan de manejo para el arbolado		
21	Memoria de criterio de diseño estructural		
22	Programa Interno de Protección Civil Escolar		
23	Proyecto de protección a colindancias durante el proceso constructivo y por etapas		

Responsable del inmueble

Nombre y firma

Sello de la escuela

FORMATO 21

BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DEL ÚLTIMO MES

Fecha			
Escuela		CCT	

Bitácora de mantenimiento del último mes				
No.	Mantenimiento a instalaciones	Tipo de mantenimiento Preventivo o correctivo	Fecha	Describir la actividad específica realizada
1	Eléctricas			
2	Sanitarias			
3	Hidráulicas			
4	Gas			
5	Otra: (especificar)			

Reporte Fotográfico	

Responsable del inmueble

Nombre y firma

Sello de la escuela

FORMATO 22

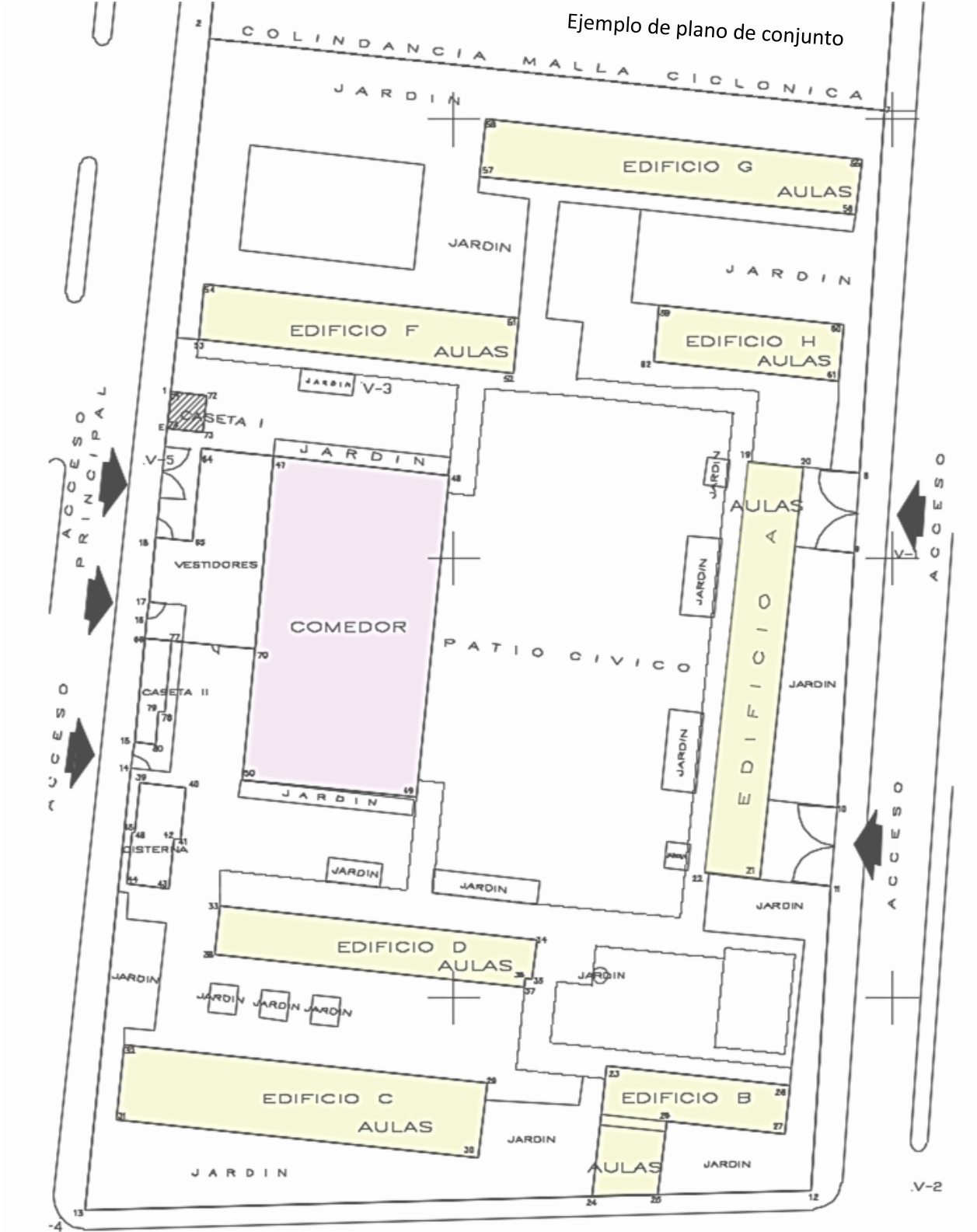
PLANO DE CONJUNTO



Colocar el croquis en este espacio en blanco

FORMATO 22

PLANO DE CONJUNTO



Firma del responsable del inmueble

Sello del plantel

BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A. C. <http://www.cires.org.mx/index.php>.
- Diario Oficial de la Federación 2008. NOM-017-STPS-2008, Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo en los Centros de Trabajo, publicada el 9 de diciembre de 2008.
- Diario Oficial de la Federación, 2008. NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, publicada el 25 de noviembre de 2008.
- Diario Oficial de la Federación, 2010. NOM-002-STPS-2010, Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección Contra Incendios en los Centros de Trabajo, publicada el 9 de diciembre de 2010.
- Diario Oficial de la Federación, 2011. NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para Protección Civil - Colores, formas y símbolos a utilizar, publicada el 23 de diciembre de 2011.
- Diario Oficial de la Federación, 2015. NOM-008-SEGOB-2015, Personas con Discapacidad. - Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre, publicada el 12 de agosto de 2016.
- Diario Oficial de la Federación, 2017. Acuerdo número 08/08/17 que modifica el diverso número 02/05/16 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, publicado el 11 de mayo de 2016, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5494924&fecha=24/08/2017.
- Diario Oficial de la Federación, 2021. Protocolo General de Prevención y Actuación en caso de Sismo en planteles de educación básica, especial, para adultos y normales en la Ciudad de México, publicado el 17 de marzo de 2021. https://www2.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/UAF/archivos-2021/2021-02-16/PROTOCOLO-SISMICO160221.pdf

- Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2004. Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, Última reforma publicada en la G.O.C.D.M.X. el 26 de julio de 2019.
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2019. Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, publicada el 5 de junio de 2019.
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2019. Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, publicado el 7 de agosto de 2019.
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2019. Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para escuelas de educación básica TR-SGIRPC-PIPC-ES-001-2019, publicados el 26 de agosto de 2019.
- Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México.
- Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica y Especial para Escuelas Particulares en la Ciudad de México, Incorporadas a la SEP.
- Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Atlas de Riesgos de la Ciudad de México. <http://www.atlas.cdmx.gob.mx> .
- Universidad Nacional Autónoma de México. Servicio Sismológico Nacional. <http://www.ssn.unam.mx> .
- USAID, 2012. Curso Básico Sistema de Comando de Incidentes. <https://scms.usaid.gov/sites/default/files/documents/1866/CBSCI%20MR%20Feb%202013.pdf> .



DIRECTORIO

Luis Humberto Fernández Fuentes

Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

Cesáreo Raúl Emilio Foullón Van Lissum

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

René Mario Franco Rodríguez

Director General de Operación de Servicios Educativos

María Luisa Gordillo Díaz

Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio

Rosario Sánchez Ramos

Directora General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa

David Acevedo Sotelo

Coordinador de Asuntos Jurídicos y Transparencia

Fany Roa Zavala

Directora de Recursos Materiales y Servicios de la UAF

Colaboradores:

- Rosa Fabiola Rivera Saucedo
- Roberto Carlos Vargas Loera
- Ahmed Enrique Venegas Durán

Contacto para asesoría

Tel: 55 36 01 74 00 extensiones: 40446, 40335, 40345, 40331
pipce@aefcm.gob.mx,
rosa.riveras@aefcm.gob.mx,
roberto.vargas@aefcm.gob.mx,
ahmed.venegas@aefcm.gob.mx



GEPIPCE